



ESTADISTICA DE YUCATAN.

Publícase por acuerdo de la R. Sociedad de Geografía y Estadística, de 27 de Enero de 1853.

DESDE principios de Setiembre último, creí poder entregar personalmente á la R. Sociedad mexicana de Geografía y Estadística, la que de Yucatan escribió el Sr. Lic. D. José María Regil, según lo expresa en el adjunto oficio; pero deseoso de que la obra quedase depurada de toda posible inexactitud, de acuerdo con el autor, he debido revisarla, demorándose hasta hoy su entrega por aquella causa. Concluidos ya estos trabajos, y no pudiendo prolongar mas tiempo mi permanencia en esta ciudad, los he puesto en manos del Sr. Diputado D. Joaquin Garcia Rejon, para que, como socio de esa sociedad, se sirva presentarlos con la debida oportunidad.

Acepte esa R. Sociedad los testimonios de mi mas alta consideracion y respetos.

México, 4 de Enero de 1853.—*Alonso Manuel Peon.*—Respetable Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Deseando corresponder del modo que á mi escasa inteligencia fuese dado, al honor que la R. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se sirvió dispensarme, nombrándome su socio corresponsal, he robado algun tiempo á mis ocupaciones y estudios

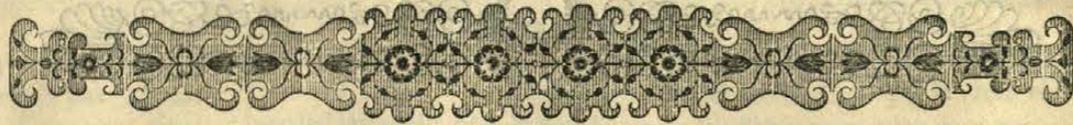
de otro género, para consagrarlo al exámen estadístico de este país y salvar siquiera la memoria de lo que un dia fué, y en ese no remoto dia, pudo justamente esperar.

El Sr. D. Alonso M. Peon, mi laborioso é inteligente colaborador, presentará á V. S. el fruto de esta tarea, que ojalá fuese tan provechosa, como ha sido difícil, por la falta absoluta de datos: merezca siquiera la atencion de V. S., por lo que tiene de concienzuda.

Largo tiempo hace que yacia olvidado nuestro manuscrito, por nadie mas severamente que por nosotros, calificado de imperfecto; y solo el estímulo de justa gratitud, avivado por el deseo de abrir esta fecunda veta à mas inteligente explotación, afanosa y progresiva, porque progresivo es el descubrimiento, así como lo es el desenvolvimiento de los gérmenes de la prosperidad de un pueblo, nos induce hoy á presentarlo á V. S. respetuosamente.

Acójalo bondadosamente; y puesto que á lo ménos sirva de primera materia á sus sabias elucidaciones, quedaremos, como autores y como yucatecos, suficientemente recompensados y profundamente reconocidos.

Campeche, Agosto 2 de 1852.—*José M. Regil.*—*Alonso Manuel Peon.*



TOPOGRAFIA.

SITUACION GEOGRAFICA.

EL Estado de Yucatan se comprende en la Península de este nombre, punta saliente y extremidad oriental de la parte de nuestro continente, que forma el costado y sirve para dar entrada al Seno Mexicano. Cerrado este gran Golfo por todas partes, ménos por la del S. E., interpónese casi en el medio de su entrada la Isla de Cuba, formándole dos bocas, una al S. entre el Cabo Catoche, que es la punta N. E. mas saliente de la costa septentrional de Yucatan, y el Cabo San Antonio, solo distante de aquel cincuenta y una leguas, cortísima interseccion producida, segun conjetura el Baron de Humboldt, por la irrupcion del mar de las Antillas, que en efecto se comunica por esta parte con aquella boca del E. entre la costa meridional de la Florida y la septentrional de Cuba, que lleva el nombre de canal de Bahama, es por donde el Atlántico entra en contacto con el Seno.

SU IMPORTANCIA.

Esta situacion demuestra la importancia geográfica de Yucatan, porque si un gran

poder marítimo, dueño ya de la Florida extendiese como un coloso su planta sobre el Cabo Catoche, no hay duda de que pronto estrechando à Cuba entre sus brazos, seria dueño de la entrada y por tanto, del comercio del Seno Mexicano. No la hay tampoco, en que ese mismo poder, si estrechando como estrecha ya por otra parte à México, nacion intermedia, dentro de un ángulo de fierro que se adelanta y fija sus extremos en el Bravo y S. Diego de California, y que andando adquiere nuevas fuerzas; no hay duda, repetimos, de que logrando asentarse en otro de sus confines, concluiría al fin, avanzando simultáneamente por todos sus extremos, sin seguir en esto mas que el instinto de continuidad expansiva é invasora, que es inherente à las civilizaciones mas adelantadas, cuando en contacto con las que lo están ménos, absorben la nacionalidad intermedia.

LIMITES.

Esta Península, que desde la punta de Jicalango, en el Seno Mexicano, sigue al Oriente y dobla en el Cabo Catoche para el mar

de las Antillas y golfo de Honduras, que baña sus costas orientales, es limítrofe de los establecimientos ingleses de Belice, con los que confina al S. E.; de la República de Centro-América al Sur; y del Estado de Tabasco al S. O.

CON BELICE.

Los establecimientos ingleses de Belice, fuéron en su origen cortes de palo de tinte, que sin ofensa de su soberanía y alto dominio territorial, los reyes de España permitieron à los súbditos de S. M. Británica, dentro de sus indisputables límites. En el art. 4.º de los preliminares de paz de Versalles (20 de Enero de 1783), el 6.º del tratado definitivo de paz del mismo año, y la convencion ampliatoria de Lóndres de 1786, dieron à este permiso su extension, que fijaron entre los rios Sibun, ó Jabon, en la costa de Honduras, y el Riohondo que desemboca en la bahía del Espíritu Santo à no mucha distancia de Bacalar. Ellos mismos le dieron su forma; y no debiendo organizarse como agregacion civil independiente, no pudiendo establecer cultivos permanentes ni otras máquinas, que las destinadas al corte y beneficio de maderas, ni fuerza pública organizada, y sujetos à doble visita anual de comisario de las dos coronas que previniese la, con tanta razon, temida permanencia; careciendo por tanto de título y de buena fe, claro es que por una usurpacion, que era sin embargo natural é inevitable, han podido aquellos territorios convertirse en colonia inglesa y, por mas de un motivo, mala vecina. Esa colonia, no solo ha sido un depósito de constante y fácil contrabando, sino que con mengua del nombre ilustre de su madre patria, ha prestado quizas, directa y eficaz cooperacion al salvaje rebelado, y traspasando alguna vez sus mismos usurpados límites, ha querido tambien aunque sin éxito, extender sus explotaciones al otro lado del Riohondo, dentro de nuestro indisputable territorio. Ya en 1840 el gobierno de la República, movido de las quejas de los vecinos de Bacalar,

que hizo suyas el particular del Estado, tuvo nombrada una comision inspectora, que instruida y autorizada debia restablecer ya que no la integridad de la soberanía territorial, siquiera la de aquellos límites que, en defecto de otra legitimidad, tienen la sancion del tiempo, y lo que es mas, la de nuestro descuido é impotencia. Y no obstante que la escision de este Estado, en el mismo año, impidió que la comision marchase à su destino, con todo, en 1845, solo de un caso se quejaban los bacalareños, que fué el del inglés Vanghan, que habia establecido un corte de madera dentro de nuestra línea. El gobierno del Estado reclamó; el superintendente de la colonia reconoció nuestra justicia, y aunque el agresor se apoyaba en título de compra de los árboles que cortaba, con todo, por no corresponder à los vendedores el terreno en que se hallaban, se arregló definitivamente, concediendo al inglés cierto plazo para suspender sus trabajos, abonando al gobierno del Estado el valor de la madera cortada.

CON CENTRO-AMERICA.

Nunca bastante claros fuéron allá por el año de 1826 objetos de la atencion, infecunda sin embargo, del supremo gobierno nacional. El territorio del Peten, poblado en su antigüedad por los Itzáes, tribu de los Mayas, cuya raza tenia y conserva su asiento en esta Península, fué conquistado el año de 1697 por el general D. Martin de Ursúa, que habia sido gobernador de Yucatan. Lo que en dos perezosas campañas de 1695 y 96 no pudo lograr el presidente de Guatemala con auxilios de todo género, esto lo cumplió en una sola la perseverancia del audaz y afortunado Ursúa. En 25 de Enero partiò de Campeche con gente y recursos del mismo lugar; en fin de Febrero, abierto el camino que aun se conserva, llegó à San Gerónimo sobre las márgenes del lago, é improvisando allá una flotilla, el 13 de Marzo, tras de un combate vigoroso, con las piraguas de los naturales, el pendon castellano flameó so-

bre el mas alto templo de la isla principal. Tomada por el vencedor formal posesion del territorio, con los actos acostumbrados, el vicario de Yucatan, por acto de posesion espiritual para su obispado, bendijo el lago revestido de estola y bonete. Hecha con su sangre y sus recursos esta conquista, justo título tuvo Yucatan para agregársela, y si como la razon de los territorios comprendidos en las intendencias lo demuestra, la de esta Península se extendió á todo su obispado: reconocido fué aquel título, puesto que hasta hoy mismo el Peten es curato y vicaría dependiente de esta diócesis. Contra este derecho, la isla del Peten fué convertida en plaza fuerte y presidio de Guatemala; y aunque no faltaron las reclamaciones de esta provincia, que en 1812 expresaba su diputado á las Cortes españolas D. Miguel González Lastiri, todo lo que pudo lograrse fué, una real orden de la Regencia del reino, su fecha 24 de Enero de 1813, ofreciendo tener presente sus peticiones; cuando se arreglase en general la division de límites de todas las provincias. En el ínterin, Centro-América, por el hecho de su posesion, que era sin embargo, y ha continuado siendo solo de *entretanto*, lo ha organizado como uno de los distritos del Estado de Guatemala, y pretende que por el Norte, en que confina con nosotros, sus límites se extiendan al rio Nohbecan, comprendiendo por tanto al pueblo de San Antonio.

Esta pretension es notoriamente exagerada, ya porque el hecho de la posesion en este y otros pueblos del desierto intermedio, es vago y ha sido vario, á medida del capricho de los pueblos mismos, que en su agregacion á una ú otra jurisdiccion, buscaron siempre libertad de gabelas y de represion, ya porque siendo indisputablemente de nuestro territorio los pueblos de Chichanhá en el partido de Bacalar, y de Palizada en el del Cármen, que están ambos en el 18° de latitud; habria Guatemala de interrumpir la continuidad de nuestro territorio, penetrando por entre los

dos hasta el límite de Nohbecan, que corre mas arriba del 19°, y desemboca en la Laguna de Términos, cuyos territorios adyacentes, seria un delirio atribuir á nuestra vecina. Pero aun cuando se conceda que en efecto el Nohbecan, es rio limítrofe entre ambas repúblicas, todavía seria evidente que el pueblo de Nohbecan, el de Tubuzil y la poblacion, hasta de mil almas, que en el inaccesible bosque intermedio de aquel y Giba-chen vive en aduares, sin gobierno civil, corresponden á nuestro indisputable territorio, supuesto que el primero está situado media legua al N. de dicho rio, y el segundo, tres ó cuatro leguas mas abajo todavía. Con todo esto, ellos se han agregado de motu proprio á la jurisdiccion de S. Antonio, y el Peten, contra las leyes de buena y leal vecindad, los ha reconocido como suyos.

CON TABASCO.

Hemos dicho que al S. O. partimos límites con el Estado de Tabasco, ántes comprendido en la Intendencia de Mérida, como lo está hoy en el obispado; pero no es en la punta de Jicalango á los 18° 42' de latitud, 7° 13' de longitud oriental de México, donde termina nuestra costa, sino en la barra de S. Pedro y S. Pablo á los 18° 40, 30" de latitud y 6° 37' de longitud. Subiendo desde la embocadura del rio hasta una distancia como de tres leguas, el rio mismo sirve de lindero, por lo que en su márgen oriental aun existe todavía la ranchería que en lo antiguo era guarnecida por un destacamento del presidio del Cármen; pero al tocar en aquella, el rio deja de ser limítrofe, y la línea divisoria, que es en adelante artificial, parte desde dicho punto con direccion al N. O. hasta tocar en un brazo muerto del rio Palizada, que toma el nombre de Rioviejo: desde allí dirígese á buscar la boca de Amatitan en el Usumacinta, caudaloso rio que naciendo en las cercanías inmediatas al golfo de Honduras, sigue un dilatado curso, y al descender hácia el Seno Mexicano, divídese en cuatro brazos, uno de los cuales to-

ma desde la dicha boca, el nombre de Rio Palizada, cuyo curso sigue por nuestro territorio hasta desembocar en la Laguna de Términos. Esta línea artificial, nunca bien demarcada sobre el terreno, ha dado origen, como todas aquellas que tradicionalmente se conservan, á cuestiones territoriales entre las municipalidades del pueblo de Palizada, que procedió al deslinde de sus tierras, y algunos vecinos del Estado de Tabasco, con cuyo motivo los dos gobiernos interesados proyectaron, pero no llegó á realizarse, la demarcacion de sus límites.

LATITUD Y LONGITUD.

Dentro de estos confines limitada la Península, está comprendida entre los 18° y 21° 32' de latitud, y 6° 37' y 12° 5' de longitud del meridiano de México, es decir, tomando los extremos mas salientes de sus cuatro vientos cardinales. Su superficie, que el Baron de Humboldt en las tablas geográficas políticas del reino de Nueva-España, calculaba en 3.823 leguas cuadradas, la hizo subir en el ensayo sobre la misma Nueva-España á 5.977: el Cuadro estadístico de Echanove y Bolio la estima en 10.201 y la Tabla estadística de Hernández en 7.783. Prueba esta diferencia cuán aventurados son todos los resultados que no tengan por base el estudio geométrico del territorio, ó mas bien dicho de la periferia de nuestra Península; pero no estando hecha, aventuraremos tambien, con autoridad de personas competentes, un cálculo en que se ha procurado apreciar en millas los mas pequeños recodos de la costa, y que sin embargo es solo aproximado por la falta de planos propios al efecto.

Incluyendo como tierra el espacio que ocupan las lagunas de Términos y de Bacalar, y los rios, ciénegas &c., el plano de Nigra da los resultados siguientes en leguas cuadradas de 26 $\frac{2}{3}$ al grado, siendo cada una de 5000 varas de Búrgos.

Distrito del N. O. ó Mérida....	516 $\frac{1}{2}$
Id. del Centro ó Izamal....	438 $\frac{2}{3}$
Id. del N. E. ó Valladolid..	1.397 $\frac{3}{4}$
Id. del S. E. ó Campeche..	2.665 $\frac{1}{2}$
Id. del S. O. ó Tekax.....	3.344 $\frac{3}{4}$
Leguas..	8.363 $\frac{1}{4}$

Esta superficie que tenemos por bastante aproximada, lo hubiera sido aun mas si en la determinacion de las costas del plano de Nigra que tenemos á la vista, se hubiera valido el autor para las del golfo hasta el Cabo Catoche de la hidrográfica de Ceballos, que es bastante exacta, y desde el Cabo hasta Belice de la que en estos últimos años levantó una comision inglesa, y fué publicada despues con las correcciones debidas, que prueban toda la inexactitud de las españolas que existian.

Hacemos esta observacion, porque no teniendo á la vista las cartas á que nos referimos, nunca pudimos verificar la mayor ó menor exactitud del litoral del citado plano de Nigra, y esto es de importancia advertirlo, ya para que se sepa el modo de obtener una buena delineacion de las costas de la Península, ya para que la superficie pueda luego estimarse en su verdadera cuantía.

DESCRIPCION DE LA COSTA.

Si como esta vasta Península tiene ventajosa situacion entre los diversos mares que la aproximan á los mercados consumidores de México, Grandes Antillas y Guatemala; si como tiene por todas partes costas mansas y accesibles, así tuviera cómodos y proporcionados puertos, y así tambien, por una poblacion abundante y laboriosa, productos permutables suficientes para alimentar el tan natural instinto que á la navegacion tienen sus habitantes, seria sin duda el Estado mas comerciante y uno de los mas ricos de la República.

BACALAR.

Mansas son en efecto sus costas por todas partes, desde Bacalar hasta el Cármen en la Laguna de Términos. El primero que en diferentes épocas ha sido puerto habilitado para el comercio extranjero, que lo era aun poco tiempo hace, si no por los legítimos reglamentos generales, sí por el particular del Estado á que de hecho se sujetó; está situado á los $18^{\circ} 37'$ de latitud, y $10^{\circ} 18'$ de longitud oriental de México. Con una poblacion de 5.055 almas, esta villa aislada se levanta sobre la Laguna interior de su mismo nombre, la que se comunica con la del Mariscal, y por esta con el Riohondo, que sirve de límite divisorio á los establecimientos de Belice, hasta su embocadura en la bahía del Espíritu Santo. De fácil acceso esta bahía, navegable como el rio para buques de poco calado, y cuya medida no exceda en mucho de 200 toneladas, diríjense por sus aguas al puerto que dista once leguas de su aduana, y en este tránsito de Lagunas tambien y Esteros bajos, encuentran abrigo y seguridad embarcaciones menores, que con holgura descargan el contrabando, que ha debido ser grande en todos tiempos, pues se ha calculado en dos terceras partes de los derechos legítimos que debieron causarse. Este mal del comercio clandestino debe tenerse por inevitable, ya por la razon indicada, ya porque el curso mismo del rio convida, por toda la extension en que es límite y comun con los establecimientos ingleses, al tráfico ilícito; y ya en fin, por la facilidad con que á él se presta toda nuestra desierta costa oriental. Y lo es en efecto, sin exageracion alguna, no solo la costa, sino toda la region oriental, de modo que la poblacion de Bacalar y su partido que ascendia á 7.601 almas, estando casi aislada, aunque hubiese sido muy industriosa, y aun teniendo como tuvo á su disposicion abundantes y ricas producciones naturales, preciosas maderas de tinte y de construccion naval, superior tabaco, ule, brea, copal, pimienta, zar-

zaparrilla, vainilla y yeso fino, nunca pudo por su distancia de todos los mercados y la dificultad de los transportes, mantener un comercio legítimo, ni aun medianamente activo, á punto que ya en 1826 calculaba la administracion de hacienda pública, que los ingresos de su aduana no alcanzaban á cubrir la tercera parte de sus gastos. De esto es buena prueba tambien que en todo el año de 1845, la visitaron solamente 318 buques de tan poca importancia, que solo midieron 3.505 toneladas, siendo de 26.395 ps. 85 cs. el valor de sus exportaciones, y de 1.539 ps. 1 c. el de los derechos que causaron; no debiendo contarse para nada sus importaciones legítimas, que son nulas. Tiene Bacalar un pequeño reducto artillado con foso y puente levadizo que domina la laguna, como que para defensa exterior contra piratas y filibusteros, lo hizo levantar en la primera mitad del siglo pasado el gobernador mariscal Figueroa y Silva. En la presente guerra de castas cayó por hambre en poder de los indios sublevados, pues no puede resistir á un asedio prolongado.

ARRECIFES.

Desde la entrada de la bahía del Espíritu Santo, que está en los 19° de latitud, y $10^{\circ} 55'$ de longitud oriental de México, sigue al N. E. nuestra costa que, sin poblacion ninguna hasta la distancia de muchas leguas al interior, no es frecuentada por el comercio, y es notable solamente por la continuacion del prolongado arrecife, que desprendiéndose de la costa de Honduras, sigue por esta de Yucatan hasta los 19° de latitud, salpicándola de un sinnúmero de cayos que han hecho siempre amena, pero peligrosa su navegacion, y causaron ántes no pocas desgracias á las naves de la contratacion de Honduras.

BAHIA DE LA ASCENSION.

A poca distancia de ellos, ábrese ancho campo en el continente á los $19^{\circ} 23'$ de latitud, y $11^{\circ} 5'$ de longitud oriental de Mé-

xico, la bahía de la Ascension, así llamada por Grijalva, y sus compañeros que entraron á explorarla el dia 13 de Mayo de 1518, y habiendo reconocido que todos eran arrecifes sin salida, determinaron regresarse por donde habian entrado y bojar la tierra banda del Norte: visitada hoy solo por algunas canoas contrabandistas, ganó fama en lo antiguo y aun la conserva, por el ámbar que en sus playas se recogia.

COZUMEL.

La isla de Cozumel, distante de esta bahía treinta leguas poco mas ó ménos, es el primer punto que siguiendo hácia el N. O., fija la atencion en esta silenciosa é inexplorada costa: situada entre $20^{\circ} 36'$ y $19^{\circ} 48'$ de latitud, y $12^{\circ} 20'$ y $12^{\circ} 36'$ de longitud, dista solo del continente fronterizo cinco leguas de fácil navegacion, no obstante las grandes corrientes. Tiene quince leguas de largo, cinco de ancho y buen surgidero, limpio de arrecifes al Sur: goza de aguas potables suficientes, abunda en miel y cera del monte y no carece de preciosas maderas, como el ébano, la caoba, y sobre todo el palo santo ó guayacan. Extraño es en verdad que esta isla, llamada tambien de Santa Cruz por la solemnidad del dia 3 de Mayo de 1518 en que aquellos primeros navegantes de estos mares la descubrieron, siendo una de sus partes bastante fértil aunque sea la otra pedregosa, hubiese sido abandonada, cuando por mas de un título es ella verdaderamente célebre: lo fué en la gentilidad por su famoso adoratorio, cuyas ruinas aun existen, al que en romería de toda la comarca venian por calzadas de que aun se conservan vestigios. No ménos célebre fué despues en la cristiandad, puesto que allí fué la vez primera en esta tierra, que elevaba Grijalva breve oracion al verdadero Dios, y tomaba posesion para la corona de Castilla de ella y de sus anexos mares y tierras; allí Cortés asentaba por primera vez su planta conquistadora, y comenzaba á mandar muy de hecho, al decir de Bernal Diaz, y por fin, de ella to-

maba equivocado título el primer obispo de Nueva-España Fray Julian Garces. Sea que el abandono de esta isla deba atribuirse á la dispersion que en el continente sufría la raza maya, dejando como solitaria en el mar aquella su colonia, sea que fuese obra del dominador, ello es que olvidada ó solo visitada por algun anticuario, ó por algun humilde labrador, hasta nuestros desgraciados dias, no ha vuelto á recobrar parte de su celebridad, ofreciendo, si no cómodo, al ménos seguro asilo á muchos de nuestra raza fugitiva del furor sanguinario de los no bien domados aborígenes: el nuevo pueblo de San Miguel Cozumel cuenta hoy sobre 350 habitantes, radicados ya con casa y sembradíos.

CABO CATOCHE, CONTOY

Y OTRAS ISLAS.

A veinticinco leguas en los $21^{\circ} 32'$ de latitud y $12^{\circ} 5'$ de longitud demora el Cabo Catoche con su cortejo de cayos y de islotes, ó mas bien prolongaciones de la misma costa que, redondeándose aquí hácia el Oeste, se ha conservado no ménos inexplorada y silenciosa: dos bocas por entre los islotes ó cayos que lo circundan, dan fácil entrada á canoas y no á buques de mayor calado; sin embargo, el mismo Hernández de Córdoba, su descubridor, penetrando por entre los riesgos aun desconocidos de una costa sucia, y de un placer de piedras con poca agua que sale y se avanza hasta las dos y media millas, bajó á tierra y trabó con los naturales batalla, de que le resultaron quince heridos. Pero si en el mismo Cabo no se encuentra seguro fondeadero, sí lo hay aun para fragatas en la isla desierta del Contoy que, siendo la mas septentrional, dista solo trece millas del Cabo: está situada entre los $21^{\circ} 34'$ y $21^{\circ} 28'$ de latitud y $12^{\circ} 18'$ y $12^{\circ} 19'$ de longitud. Poco notables la Isla Blanca ó Blanquilla, y la isla de Cancum que es la mas meridional de todas; merece alguna mencion otra en la mediania de estas que de Hernández de Córdoba to-

mó el nombre de Mujeres, y sirvió de asilo en nuestros dias al célebre pirata Lafitte.

Prolongándose por el espacio de seis y un cuarto millas, con distancia de solo tres de la costa, está situada entre los $21^{\circ} 19'$, $21^{\circ} 13'$ de latitud, y $12^{\circ} 20'$, $12^{\circ} 22'$ de longitud: tiene unas salinas naturales y en su medianía, á la parte occidental, buen fondeadero, donde el año de 1801 logró carenarse una fragata inglesa.

YALAJAU.

Desde el Cabo hasta Punta de piedra, mas abajo de Sisal, la costa sigue exactamente por el espacio de ochenta y una leguas, la direccion E. á O. de la corriente de rotacion: esta parte frecuentada por la navegacion y el comercio, y en proporcion mas explorada, es al mismo tiempo la mas poblada, y de acceso mas fácil y seguro. Yalajau, pequeño puerto en situacion saliente que descubre á largas distancias las naves que transitan, tenia una poblacion de 400 almas que, con la de tres ranchos anexos, subia á 522, y es el primer punto que á distancia de tres leguas al O. del Cabo llama la atencion, fortificado con una batería, de no bien cimentados muros que se levantó en 1821 contra los piratas, poco tiempo ántes establecidos allí, como en espía, se ha rendido sin embargo al asedio tenaz de los bárbaros.

RIOLAGARTOS.

Hasta Riolagartos, cuya boca está en los $21^{\circ} 32'$ de latitud, y $10^{\circ} 55'$ de longitud, ningun rancho se encuentra: este que tal vez no merece el nombre de rio, pues no es otra cosa que una entrada del mar hácia la tierra, sin fondo suficiente, dejando al descubierto una lengüeta paralela, donde salinas naturales dan ejercicio y provecho á los habitantes, es notable por un fenómeno que ya el Baron de Humboldt habia observado, porque se reproduce en otros muchos puntos de esta costa: hablamos de los manantiales de agua dulce llamados "Bocas de Conil", que saltan en

medio de las aguas saladas, á cuatrocientos metros de la playa. En otros muchos puntos de la costa hasta Campeche, se encuentran ojos de agua semejantes, y para aprovecharlos acostumbran los habitantes clavar fuertemente, cuando baja la marea, palos elevados perfectamente unidos, por cuyo medio sube sin mezcla y pura el agua dulce y potable. Miétras exponemos, al tratar de las aguas, nuestra conjetura sobre ellos, dirémos con el mismo Baron de Humboldt, que alguna fuerte presion hidrostática hace que estas aguas dulces se levanten sobre las saladas despues de haber roto los bancos de piedra calcárea, por cuyas hendiduras han corrido hasta allí.

VIGIA DEL CUYO.

Toda esta costa está sembrada de vigías con atalayas de madera para explorar la marina. Chiquilá en los $21^{\circ} 27'$ de latitud, y $11^{\circ} 53'$ de longitud, es la primera de todas, pero la del Cuyo en los $21^{\circ} 32'$ de latitud, y $11^{\circ} 26'$ de longitud, es particularmente notable por una altura hecha de piedras y arena que, como otras semejantes, de que abundan nuestras costas, es obra de la gentilidad indiana: acostumbraban dice Cogoyudo, ántes de empezar sus pesquerías, ofrecer á sus dioses sacrificios y ofrendas en unos que llamaban *kues* ó adoratorios, que se ven en los brazos de mar y lagunas saladas que existen hácia Riolagartos. En efecto, por lo interior de esta costa se observa una serie de estas alturas que son aun mas elevadas desde Riolagartos hasta la otra vigia de Gilan, que está en los $21^{\circ} 24'$ de latitud, y $9^{\circ} 15'$ de longitud. Santa Clara, en los $21^{\circ} 24'$ de latitud, y $9^{\circ} 13'$ de longitud, Telchac, de agua buena y abundante, en los $21^{\circ} 21'$ de latitud, y $9^{\circ} 28'$ de longitud y Chuburná en los $21^{\circ} 14'$ de latitud, y $9^{\circ} 22'$ de longitud, vigías son así mismo que en proporcionadas distancias preceden á Sisal, y en todas encuentra el navegante tal cual abrigo y socorro, pudiendo

desde el Cuyo anclarse sin recelo, pero no á ménos distancia de la costa que á tres brazas de agua.

PROGRESO.

Entre las dos últimas, el comercio ha pretendido establecer una poblacion con el nombre de Progreso que, sustituyendo á Sisal, sirva de puerto á la capital del Estado. Un camino abierto ya y que señalan los últimos planos, cuatro leguas mas corto que el actual, por donde desde Sisal se conducen ahora las mercancías, y lo que es consiguiénte un ahorro anual de 11,200 pesos de fletes, una rada mas apacible, de acceso igualmente fácil y algo mas abrigada contra los vientos nortes que en tanto riesgo ponen á las embarcaciones en Sisal; tales son las ventajas no pequeñas de este proyecto que, como otros tantos de notoria utilidad, ha quedado en trámites de expediente, y que en nuestra actual progresiva decadencia, solo la mano del gobierno general de la República puede sacarlo, ya que á él corresponde la habilitacion de puertos para el comercio.

SISAL.

Sisal á los $21^{\circ} 10'$ de latitud y $9^{\circ} 6'$ de longitud, es el que en consecuencia continúa siendo á la distancia de once y tres cuartos leguas, el puerto de Mérida. Lleva el título de villa y con una poblacion de 742 almas, que con las de su comarca asciende á 924, tiene ademas de la aduana, que es de cal y canto con almacenes suficientes, un muelle de madera que, siendo como aquella, de propiedad particular, gana por su uso el bodegaje y peajes correspondientes; y por fin, un reducto de sólido muro, que con otra batería rasante, sirven de defensa marítima á la poblacion. La situacion saliente de la costa que ocupa este puerto, si bien por descubrir dilatada extension de ella la hace á propósito para vigilar el contrabando, en la misma proporcion lo hace tambien peligroso para el comercio, pues sin abrigo contra los fuertes embates de los nortes á que está expues-

to, las naves para no ser arrojadas á la playa tienen á veces que ponerse á la capa cuando soplan con vigor estos vientos. Su fondeadero es por lo demas de profundidad bastante, para que cualquier buque, cuyo calado no exceda de dos á tres piés, pueda acercarse á las playas.

PUNTA DESCONOCIDA.

Hasta Punta de piedra, segun lo hemos dicho, la costa sigue la direccion de las corrientes de rotacion; pero desde ella hasta Punta Desconocida en los $20^{\circ} 46'$ de latitud y $8^{\circ} 42'$ de longitud, las corrientes generales siguen al O. y la costa se redondea como al S. O. por un espacio de treinta millas, que viene á formar el fronton N. O. de la Península: esta última punta es la S. O. del Caño tan pintoresco y animado de las Salinas, que nos ocupará despues, y en el que termina la ciénega, de que debemos hablar ahora.

CIENEGA.

Ciñe esta ciénega la costa, corriendo paralelamente á ella desde Riolagartos hasta el punto indicado de la Desconocida; es decir, entre los $21^{\circ} 32'$, $20^{\circ} 46'$ de latitud, y $10^{\circ} 55'$, $8^{\circ} 42'$ de longitud, dejando entre ambas una estrecha lengua de tierra salpicada de salinas naturales. Con un fondo pantanoso de fango blanco y yerbas acuáticas, teniendo en su mayor anchura una legua, y media en la menor, cúbrese de islotes llamados petenes, que se forman por la adhesion de maderas y raíces de mangle, zapote &c., y es transitable á pié enjuto durante la seca, porque solo deja algunos charcos al rededor de ojos de agua inextinguibles. Pero en tiempo de lluvias lo es solo en canoas, porque se llena entónces ya con el descenso de las aguas que bajan de lo interior á esta muy baja costa, ya por el empuje que los nortes hacen sobre ella, de las del mar. La abundancia de ojos de agua tan frecuentes que, en algunos lugares como las cercanías de Chuburná, llegan á formar lagos de

alguna extension, y lo bajo de la costa por donde se abre camino el mar, como en las bocas de Riogartos, Olan y Salinas, pueden explicar la formacion de esta faja pantanosa, que perjudicial á las carreteras públicas, lo es tambien á la salud, puesto que no á otra causa debe, en nuestro concepto, atribuirse lo dañoso de la brisa ó viento del N. E. que dominan desde el Cabo Catoche hasta Campeche, y vienen corriendo sobre ella, impregnándose de sus miasmas pestilenciales.

COSTA HASTA CAMPECHE.

No nos detendremos ahora en ningun punto de los de la costa que continúa hasta Campeche, pues que siendo por entre ligeras sinuosidades general su inclinacion de S. E. á S. O., limpia, aplacerada y de fácil acceso á las pequeñas embarcaciones que las surcan en todas direcciones, solo debemos notar algunos puntos de ella que los trabajos de Ceballos fijaron astronómicamente, como la isla de Piedras, que está á los 20° 21' de latitud, y 8° 42' de longitud, y la de Jaina en los 20° 12' de latitud y 8° 40' de longitud. Encuéntrase tambien en todo este litoral multitud de ranchos de pesquería, que es abundante y provechosa, ya por las salazones tan fáciles en las cercanías de las Salinas, como por otros beneficios de asado &c. á que convida la abundancia de manglares que cierran, por decirlo así, la entrada de la tierra. Ellos proveen igualmente desde tiempo inmemorial, del combustible que demandan la industria y el consumo de la poblacion de Campeche y su comarca.

BAHIA DE CAMPECHE.

En el rio de San Francisco que, como el de Jaina, en la costa que acabamos de recorrer, son mas bien entradas del mar, que otra cosa, empieza la bahía de Campeche y recorriendo al S. O. un espacio de doce millas va á terminar á los 19° 45' de latitud, y 8° 27' de longitud en los Morros, ó sean grandes promontorios de piedra á flor de

agua. Algunos pretenden que aquí, como en los del mismo nombre á la altura de Seibaplaya es de mármol la piedra de que se componen, y si una mano inteligente pudiera comprobarlo, se abriría una nueva y lucrativa industria para el comercio de estas costas. En tiempo del capitán general D. Benito Pérez, asegúrase que el R. P. Fray Vicente Guillen hizo un ensayo y remitió muestras que parecieron satisfactorias.

MAREAS.

Limpia esta bahía y de poco fondo toda ella, es de mar tan manso que lame en verdad la accesible playa y adormece con el susurro de los vientos. Las mareas de uno á dos piés de diferencia en el Cabo van progresivamente aumentando, hasta el punto de hacer entre la plea y baja mar, una diferencia que en el mismo puerto es, segun las lunaciones, de dos á seis piés de Búrgos, máximo de las mayores equinocciales, dejando por tanto y con frecuencia grandes vaciantes que llegan á formar horizonte. De aquí viene la incomodidad que la navegacion sufre, por lo lejano del fondeadero á gran distancia del muelle para los buques de nueve á doce piés de calado, y la que padece en proporcion el comercio por lo difícil, tardío y costoso de la carga y descarga.

PLAZA DE CAMPECHE.

Campeche con sus altas murallas y elevadas torres, es la que llama la atencion al percibirse esta bahía: situada á 19° 50' de latitud y 8° 35' de longitud, dilátase la ciudad sobre la misma playa como una ave tranquila que tiende sobre el mar sus alas desplegadas: colinas de mediana altura y eterno verdor la circunvalan, y sus barrios se extienden á mas de una legua en el risueño valle que forman. La ciudad y los suburbios contienen una poblacion de 15.000 almas: plaza de armas murada y con fortificacion de tercer orden, como destinada en su origen á prevenir las sorpresas de corsarios y filibusteros que ya en 1597 la entraban á

traicion, y en 1633 la ponian á saco: carece de glacia ó explanadas, por lo que desde el primer momento puede ser batido el pié del muro. Tampoco tiene fosos, si no son los insignificantes de sus tres puertas interiores, y estrechada digámoslo así, por los sólidos edificios que en los barrios la dominan por todos sus ángulos, claro es que no puede mantenerse contra un sitio en regla. Tiene ocho baluartes bien artillados que cruzan sus fuegos, cuatro baterías rasantes, dos á barlovento y dos á sotavento de plaza, y á las extremidades de ella, en las dos alturas de San José y San Miguel, dos castillos que llevan estos nombres y cuyas recientes ruinas dan testimonio de nuestras discordias civiles.

PUERTO.

Centro de actividad comercial para las exportaciones, se hacen por este puerto las de los productos de su distrito, y los que vienen por la mayor parte de la costa, que ascendieron en 1845 á 297.421 ps.; centro así mismo de las importaciones, pues de 1.050.000 ps., suma total de las generales del Estado segun cálculo oficial de 1846, puede sin exageracion atribuirse la mitad: mercado general que, como el de Mérida, provee á los consumos de toda la Península, proveyendo especialmente los de la costa: depósito mercantil, único del Estado y de la República, cuyo calculado ordinario producto anual á razon de dos por ciento que cobra, es de 2.000 ps., que corresponden á un valor de 100.000 ps.; este puerto que por su matrícula tiene veinticinco buques de cruz con 1.525 toneladas y 184 hombres de tripulacion, veintiun canoas mayores con 7.000 quintales de porte y 72 hombres de tripulacion, teniendo un valor estas y aquellos de 89.300 ps., el cual debe aumentarse con el desconocido de ciento y mas canoas pescadoras y las llamadas despacheras; que en fin, cuenta en su matrícula 470 hombres de mar, que aprovechándose de sus industrias son el depósito de donde la marina militar se provee; este puerto, decimos, no cuenta con muelle proporcionado á su importancia.

MUELLE.

De cantería, es verdad, con 150 varas de largo, 15 de ancho, escalas y pescantes para la descarga de los alijos, su defecto consiste en estar situado hácia la parte de barlovento en que las vaciantes no dejan agua suficiente para que puedan arrimarse á su costado ni canoas á veces: por el rumbo de sotavento, el agua crece de modo que á poca distancia y frente al barrio de San Roman, en lo que llaman Pozo, encuentran ya buen fondeadero buques cuyo calado exceda de ocho piés, y subiendo mas arriba hasta para los de catorce y diez y seis. Esto indica que el clamor tan antiguo del comercio y la navegacion para que se le dé á este muelle la prolongacion de algunas varas para este rumbo, formando recodo hasta el Pozo, tiene razon de necesidad y aun de justicia, pues para lograrlo gustoso ha satisfecho el impuesto de uno por ciento de los derechos de importacion, el cual produjo desde 1.º de Marzo de 1838 en que se estableció, hasta 17 de Noviembre de 1840, 21.253 ps., muy suficientes ya para este objeto, si no se hubiesen distraído para otros fines, sin pensarse hasta ahora en su reintegro. La necesidad subsiste y crece por las degradaciones á que abandonadas se sujetan estas obras, que á la utilidad notoria, reúnen el ornato y el recreo, y es por tanto de esperar, que pues aun subsiste el impuesto con aquel objeto, alguna vez, y ojalá no sea muy remota, se cumpla con la promesa de su exaccion, que es sin duda gravosa.

COMODIDADES DEL PUERTO

Y DE LA CIUDAD.

Claramente debe inferirse de las antecedentes noticias, que este Puerto, el mas frecuentado de toda esta costa, aunque expuesto y enteramente descubierto á los vientos del N. y N. O. que soplan con gran fuerza, es tambien el mas seguro por su poca mar, que no levantando poderosa marejada permite á las embarcaciones mantenerse con seguridad

al ancla contra sus embates, y ofrece al mismo tiempo lugar de asilo, de descanso, de reparacion, y auxilios de todo género que puede abundantemente proporcionar con su astillero de sólidas, si bien por su decadencia, de tardías y costosas carenas. Con un mercado cómodo y abundantemente provisto para todas las necesidades y aun placeres de la vida; con un hospital general que además de sus rentas particulares, consume de las municipales \$ 4.000 al año, que proporciona esmerada y gratuita asistencia; con una casa de beneficencia que por instituto hospeda, consueta y da holganza para prevenirse en el espacio de tres días al naufrago que, destituido ó no, encuentra siempre piadosas simpatías en una poblacion expuesta á conflictos semejantes; con solemnes cultos y diez templos y dos ermitas que reciben la humilde plegaria del navegante; con una policia que mantiene la disciplina marítima; con sus paseos, en fin, y su teatro donde se solaza el ánimo de las fatigas y peligros ya pasados; Campeche, sin embargo de que todo esto posee, y que ha dado su nombre á nuestras preciosas maderas de tinte, apenas logra mantenerse hoy lánguidamente en su antiguo rango de que visible y rápidamente decae.

Poco interes descriptivo, marineró mercantil, ofrece esta costa desde los Morros hasta Champoton que rumbo al S. O. sigue sin mas interrupcion que la conocida por el rio de este último nombre. Fijados astronómicamente cuatro puntos de ella, tenemos el pueblo de Seibaplaya á los $19^{\circ} 38'$ de latitud, $8^{\circ} 25'$ de longitud. Punta Sihó á los $19^{\circ} 33'$ de latitud, $8^{\circ} 25'$ de longitud, Montes de Kacalmozon á los $19^{\circ} 26'$ de latitud, $8^{\circ} 24'$ de longitud, y en fin, el pueblo mismo de Champoton que está en los $19^{\circ} 23'$ de latitud y $8^{\circ} 24'$ de longitud. Frecuentada tan solo por canoas trajineras, es apenas de vez en cuando visitada por buques de comercio, que encontrando allí fondeadero de mas profundidad, puesto que á poca distancia de tierra tiene ya hasta cuatro bra-

zas de agua, se aproximan para hacer el contrabando, ó para buscar auxilios de agua y leña que fácilmente se proporcionan en Seiba, Champoton y las tres haciendas intermedias llamadas Sihó, Haltumchen y Paraiso, que son de siembra y ganado mayor.

BAHIA DE LA MALA PELEA.

El rio cuya boca forma parte de la bahía que Hernández de Córdoba y los suyos llamaron con tanta propiedad de la Mala Pelea, pues mala y tan mala refriega allí tuvieron con los naturales, en Marzo de 1517, que solo uno escapó sin herida, siendo víctima su mismo capitán de las que allí recibiera; este rio, decimos, en cuya margen izquierda y sobre la misma costa tiene su asiento el pueblo que por una corrupcion del nombre indiano *Potoncham*, llamaron sus descubridores Champoton, ganó en otro tiempo celebridad europea, así como la bahía misma y costa inmediata, por los bosques de palo de tinte ó de Campeche, que abundaron ántes en sus márgenes y en la adyacente costa. Hoy, merced á la prodigalidad devastadora con que hemos abusado de este don gratuito de la naturaleza, se encuentran solo en el interior de las tierras. Sólido, mas grueso, y respectivamente de mas abundantes tintes que el que tambien se encuentra á sotavento de Campeche, y mucho mas que el de Honduras, desde bien temprano se ejerció la industria en su corte, que era entonces de poca entidad, no siendo aún bien conocido el servicio que debía prestar á las artes. Un corsario inglés salido de Jamaica, en sus correrías por estas costas apresó á un buque, y despreciando el cargamento de palo, engoroso combustible á su ver, lo llevó no obstante á Londres porque allí se dirigia, para armarlo en corso. Alijado el barco, el cargamento con sorpresa suya fué vendido en gran valor, y estimulada con esto la codicia, la multitud de corsarios sus semejantes, que á la sazón infestaban estos mares, no solo acostumbraron ya á recalar sobre este rio

para apresar los montones que apillados se conservaban en ambas de sus márgenes, sino que cuando por la paz de Madrid de 1670 cesaron estas violencias, vinieron tambien á establecerse en Cabo Catoche, desde donde traficaron con este artículo, y cuando se alejó el precioso fruto, se trasladaron por el recuerdo que conservaban de Champoton á la adyacente isla del Cármen, que llamaron del Buey, y á otros puntos de la Laguna de Términos, que por una corrupcion de su nombre primitivo, llamaron Lago Tris ó Triste. Dos mil de los suyos, cometiendo todo género de excesos, provocaron al fin una expedicion combinada que partiendo de Veracruz y Campeche, cayó sobre ellos, prendió á unos que fueron á morir al servicio de las minas, y dispersó á otros, que refugiados en Honduras, crearon el establecimiento de Belice, combatido tambien en época posterior, pero al fin mantenido por los tratados de que en otro lugar hicimos ya mencion.

Volviendo de ésta, que hemos creído interesante digresion, á nuestra tarea descriptiva, pasaremos rápidamente por Bajo Nijché en los $19^{\circ} 20'$ de latitud, $8^{\circ} 15'$ longitud, por Punta Jabinal en los $19^{\circ} 12'$ de latitud y $8^{\circ} 11'$ de longitud, y tocáremos ya en la Laguna que Anton de Alaminos se persuadia que partia términos, por lo que así la denominó, con la tierra de Yucatan, isla en su equivocado concepto, de que pronto salió al reconocer y sondear aquella, cuyo buen puerto ganó desde entonces fama merecida. Forma esta Laguna una gran ensenada que tiene de boca como treinta y seis millas y veinticinco de saco; abundan sus orillas en palo de tinte, superior en calidad, que atrae por lo mismo preferente concurrencia de buques extranjeros: dos islas, la del Cármen entre $18^{\circ} 40'$ $18^{\circ} 7'$ de latitud, $7^{\circ} 20'$ $7^{\circ} 38'$ de longitud, y la de Puerto Real entre $18^{\circ} 54'$ $18^{\circ} 56'$ de latitud y $8^{\circ} 20'$ $7^{\circ} 48'$ longitud, interpónense en su entrada formando diversas bocas, de las que la principal entre punta de Jicalango, á los 18°

$42'$ de latitud y $7^{\circ} 13'$ de longitud, y la del Oeste del Cármen en que tiene ventajosa situacion el presidio de San Felipe, ó como hoy se le llama villa y puerto del Cármen, deja ancho y profundo canal para la entrada de buques mayores, que encuentran siempre de nueve á doce piés de agua. Puerto habilitado para la exportacion, y no sin fundamento, puesto que en 1845 reunia 118 buques con 25.530 toneladas, que exportaban para el extranjero un valor en efectos nacionales de 232.993 pesos, habilitado ántes para las importaciones que lícitamente ha hecho, y con las que provee, no solo á sus naturales consumos que por la riqueza de la poblacion son relativamente grandes, sino tambien á muchos pueblos del vecino Estado de Tabasco, con los que mantiene frecuente comercio desde el pueblo de Palizada por el rio de este nombre, que en la boca de Amatlan comunica con el Usumacinta y con el San Pedro, poniéndose así en contacto con Jonuta y otros puntos; este puerto, decimos, con una poblacion de 2.003 almas, que con las de su reducido partido ascienden á 5.965; tiene un fortín exterior y otro interior, débiles ambos, y lo que es peor, inútiles, supuesto que lo frágil de sus edificios no permite resistir agresiones marítimas ó terrestres, contra lo que importara sin embargo precaverlo, ya que siendo uno de nuestros muy pocos pueblos en creciente prosperidad, es por otra parte una excelente y tal vez la mejor Estacion naval en el Seno.

EXTENSION DE LAS COSTAS.

Bojaba toda esta tierra de Yucatan, segun los primeros navegantes, doscientas setenta leguas desde puerto Deseado, que así llamaron al que fácilmente pudo tomar Grijalva en la Laguna de Términos, ántes de entrar en el famoso rio á que puso su nombre, hasta la bahía de la Ascension; pero calculamos que desde la del Espíritu Santo hasta la punta de Jicalango, bien puede estimarse toda la proyeccion de su costa en doscientas setenta

y tres leguas de 26 $\frac{2}{3}$ al grado, y de á cinco mil varas de Búrgos cada una.

SONDA.

La Sonda que sigue á esta costa desde Sisal á Campeche, está sembrada entre las veinte y veintidos brazas de agua de islotes y bajíos que, bien reconocidos por los prácticos de estos mares, y bien situados en los derroteros, no ofrecen ya peligro á la navegación advertida, ni tampoco nos darian motivo para observacion alguna importante, si no fuera por el lucro que dan ya á la industria, y el que conjeturamos que pudieran dar ademas á una poblacion activa y emprendedora.

ALACRANES.

El bajo de los Alacranes, veinte leguas de la costa al N. de Sisal, tan notable hoy por los naufragios que en sus peligrosos arrecifes han sufrido á mas de muchos barcos de vela, dos vapores de la compañía real Inglesa de correos trasatlánticos, tiene tres islas llamadas de Pérez, Chica y de Pájaros, con buen puerto en la primera, y frecuentado tan solo cuando alguna de aquellas catástrofes atrae multitud de raqueros ó ávidos salvadores. Fuera de estas, que pudieran ser mas raras ocasiones con el establecimiento de faros, solo dos rancherías de vecinos de Campeche se encuentran allí; pero ni aun son de asiento fijo, porque es suelo inhospitalario, sin sombra y sin agua, y permanecen mientras dura su ocupacion provechosa de grasa que sacan del mucho pescado que allí, poco perseguido por el hombre, se estaciona. Tambien se ocupan en la quema de una planta que espontánea y abundantemente crece llamada *Jaican* y produce excelente barrilla. Por lo demas el terreno es de un arenal estéril que solo permite la vegetacion de cocos, que abundan como recurso que la Providencia ha puesto para saciar la sed del naufrago en estos tristes lugares.

ARCAS.

El bajo de las Arcas, á distancia de veintisiete leguas de Campeche, con otras tres islas pequeñas que forman entre sí buen puerto, es tambien abundante en *Jaican*, como lo son así mismo los otros islotes y algunos lugares de la costa; pero tienen la singularidad de que nunca frecuentados sino en caso de naufragio, sirven de abrigo, así como tambien la isla de Contoy sobre el Cabo, á innumerable multitud de aves marinas, cuyos excrementos allí depositados, forman capas poco profundas al decir de unos, y que deben serlo mucho, segun conjeturan otros. Si estos materiales tendrán ó no los mismos elementos del famoso *Guano* que en algunos islotes de la costa de Africa y de la América del Sur, tan ventajosa exportacion ofrece para el abono de las tierras, cosa es no averiguada y que debiera serlo.

CETACEOS.

Entre esta línea de los bajos y toda nuestra costa occidental, encuéntrase mezclados con algunos cetáceos, multitud de pescados que sirven de abundante, saludable y variado alimento. Entre los mas comunes de los primeros cuéntanse la tonina ó *bufos*, y el tiburón, especie monstruosa de cazon, que anda en acecho de su presa, al rededor de los buques, y acercándose á vista de tierra suele tambien, en casuales funestas ocasiones, dejar á las familias en llanto y orfandad. No es ménos comun, si bien navega en aguas mas profundas ó se acerca solo á los bajíos ó islotes solitarios, el lobo ó puerco marino, que torpe como el de tierra, revuélvese sobre sus costados para tenderse al sol en isla Arenas, donde con facilidad suele lograrse abundante pesca. Depósito de mucha grasa que brilla en su piel, sácala de todos ellos la industria, con destino á los mas vulgares usos, ó al servicio de nuestras pocas máquinas. El lagarto, caiman ó cocodrilo, que alcanza á veces colosales dimensiones, tiene principalmente su asiento en el rio Champoton, por

esto peligroso, y tiéndese en sus márgenes como inmoble tronco que acomete rara vez fuera del agua.

PESCADOS.

Los pescados abundan en innumerables y no clasificadas especies, haciendo imposible no solo el hambre, sino satisfaciendo los gustos mas caprichosos á los habitantes de la costa: los *zaques*, pequeña sardineja que cubreando por la misma playa á flor de agua, andan en inmensos y numerosos cardumes, se recojen sin dificultad por el niño ó por la mujer necesitada; el *bulcay* de suaves carnes que nutren al convaleciente; el *pejepluma*, que la lleva perfilada en sus costados; el *corcobado* y el *roncador*, y otros ciento, pesca toda de anzuelo ó de red; el *pámpano* mantecoso y nutritivo; el *róbalo* (nuestro bacalao) carnoso y seco, y el *esmedregal* de iguales proporciones, no solo cubren la mesa de los ricos, sino que sirven tambien de inextinguible materia á las salazones del pescador: el *cazon* que se reproduce asombrosamente y, cual el pan, satisface á todas las clases; la *liza* de prodigiosa fecundidad; la *sierra*, en fin, prestándose como los otros al asado, consérvanse incorruptibles sin perder por eso sus jugos. La *tortuga*, anfibio que aun en las abstinencias produce la ilusion de las carnes, y que en sus varios tamaños alcanza colosales dimensiones, se hace ademas provechosa no solo por su grasa, sino tambien por sus conchas que, segun las diversas especies, proveen ó ya del inferior cahuamo, ó bien del precioso carey, y encuéntranse, si bien las últimas rara vez en la costa toda, profusamente en la Laguna de Términos, donde con el palo de tinte, se llevan á varios puntos y principalmente á Inglaterra: no faltan tampoco, y aun abundan mariscos, en clases diferentes y gratas por lo general, como el *ostion*, el *cangrejo*, la *jaiba*, el *caracol*, el *calamar*, ó *chipiron*, la *langosta*, &c.

CIGUATO.

A la abundancia, reúne el pescado de estas costas, la cualidad de muy sano, pues sea que en las de la prolongada Sonda no se produce el arbusto llamado manzanillo, que se supone lo vicia en la isla de Cuba, envenenando á los que lo comen, ó bien por otra causa no averiguada, ello es que ni se nota esa gran mortandad, que en otras partes cubre las playas de sus despojos, ni tampoco, sino muy raras veces, se registran catástrofes producidas por el peje ciguato ó aciguatado: en estas pocas, producidas generalmente por el pescado asado, se ha dudado si la madera de que se forman las parrillas ó asadores sea venenosa, y haya sido mas bien la causa; creyéndose en el mas desfavorable supuesto que, extraviado de su residencia ordinaria, alguno de los mares de la vecina isla de Cuba vino casual y desgraciadamente á caer en las redes de nuestros pescadores.

No ménos abundante que ésta, créese que lo es en pesca la costa oriental: lo es sin duda en tortugas y careyes que aprovechan los ingleses de Belice, quienes en 1824 exportaron 4.459 £ de sus conchas. El empresario de la pescadería de la Habana, tambien ha establecido allí, con licencia, sus pesqueras.

SIERRAS.

Si de la costa penetramos en el interior de las tierras, verémos que esta gran superficie peninsular está cubierta por todas partes de bosque, cortado á veces por sabanas prolongadas, y poblado en su mayor parte de elevadas, sombrías y preciosas arboledas, como de vistosas y variadas aves. Plana en su mayor extension, está sin embargo atravesada por dos cordilleras ó Serranías, poco notables ambas en verdad.

La primera llamada por los indígenas *Puc* (significa cerro en lengua maya), es de tan poca y casi uniforme elevacion, que no sin razon la llama nuestro antiguo historiador Cogoyudo, loma, ó ceja que hace la tierra.

Despréndese á dos y media leguas del pueblo de Maxcanú, en el distrito de la capital: diríjese primero al E., toma luego alguna inclinación al S., y corriendo en seguida al S. S. E. por el espacio de treinta leguas, va insensiblemente deprimiéndose hasta perderse en las inmediaciones de la sabana Tantakin en el rancho Xcotnoj del partido de Peto. Una tradición refiere que hay labradas en las rocas dos estatuas que simbolizan el trabajo humano al transitar por esta Serranía, y la marcha tal vez del descubrimiento y la población primitivas del Occidente á Oriente: es la primera, de un hombre que va cargado con un gran fardo, y dicen que está en su desprendimiento; la segunda corresponde al mismo hombre que al llegar al término arroja su carga y vuelve la vista para atrás. Peñascosa es la estructura de esta Sierra hasta dos leguas antes de la ciudad de Tekax, en que empieza á cubrirse de una ligera capa de tierra vegetal. Su elevación es poca, como hemos dicho, y aunque calculan algunos que en su mayor altura cerca de aquella ciudad llega á quinientos piés sobre el nivel del mar, no tenemos fe en este cálculo, porque no sabemos que se funde en medidas barométricas; sin embargo, puede ser muy aproximado si se atiende á la profundidad de los pozos, que siendo de diez á doce piés en nuestras deprimidas playas, alcanza á la de doscientos cincuenta ó trescientos al pié de estas Serranías, donde está el asiento de nuestras poblaciones, y de estas á las cumbres hay todavía notable altura.

La otra cordillera es una serie de colinas que se desprenden á poca distancia de la costa, mas abajo del pueblo de Seibaplaya en la bahía de Campeche. Corre desde aquí á lo largo de la ribera del mar; ábrese luego formando como una especie de anfiteatro, para dar asiento á la ciudad de Campeche; continúa despues su curso al N. por la misma ribera, hasta que á una distancia como de dos millas se desvía de la costa, toma rumbo al N. E., penetra en el partido de He-

quelchakan, vuelve al E., y se aproxima al lago Chichankanal en el partido oriental de Peto, desde donde dirigiéndose al S., quizás va á reunirse con esa magnífica cordillera que atraviesa nuestro continente, y dejando por un lado á esta Península entra por Guatemala y Chiapas en el territorio de la República.

Diferente de la anterior, esta Serranía no forma una prolongada y casi uniforme loma: cortada por estrechos valles longitudinales, sirven estos de caminos sinuosos por donde aquellos montes se transitan: su altura no solamente en los picos mas elevados sino aun en los valles y hasta en las llanuras que del uno y otro lado se extienden, es mucho mayor que en aquella, supuesto que ni á enormes profundidades se ha conseguido sacar agua de los pozos que á estímulos de la necesidad ha excavado sin provecho la industria. Una profunda capa de tierra vegetal cubre sus laderas en fin, y por esto el trabajo agrícola las aprovecha y prefiere no sólo para el cultivo del maíz, sino tambien para las extensas y vistosas vegas de tabaco, el mejor que se produce en el país.

Reducidos á lo que va expuesto, nuestros imperfectos conocimientos sobre ambas Sierras, debemos, en prueba de que son en efecto poco notables, limitarnos á observar: que ni por su elevación, que siendo tan corta no permite la aglomeración en sus cumbres de vapores, que desciendan despues en fecundantes rios de que casi en lo absoluto carece esta Península; ni por esos cambios de temperatura que en la mesa central bajo una misma latitud, ponen en contacto todos los climas; ni por las poblaciones que en su corta extensión, no encontrando mesas adecuadas para asentarse, andan esparcidas por el uno y otro lado; ni por sus volcanes ó minerales enteramente desconocidos, si los hay en estas bajas regiones; no por cosa alguna en fin, merece ninguna de las dos fijar la atención del estadista, y quizás tampoco la del geólogo.

TOPOGRAFÍA.

Al rededor de la primera apiñase la población, dejando casi desierta la costa oriental, la extremidad S. E. del territorio, y aunque no tanto, tambien la S. O., lo que en nuestro concepto ántes que á la política del gobierno español para disminuir el contrabando, dejando un desierto entre las poblaciones consumidoras y los establecimientos ingleses de Belice, segun lo conjetura el baron de Humboldt, debe atribuirse á que mas numerosa la población originaria de la parte oriental, que se reputaba y es la mas fértil, cuando no la mas sana, el conquistador tuvo mas fácil acceso á la occidental, fuéle ménos disputado su asiento en ella, y él mismo hubo de encontrarlo mas conveniente y adecuado para el comercio y para las comunicaciones y auxilios de la Nueva España, por su contacto con las costas del seno mexicano.

Cinco ciudades, siete villas, doscientos cincuenta y dos pueblos, mil trescientas ochenta y dos haciendas y dos mil cuarenta entre ranchos y sitios, ha levantado la industria del hombre en este suelo á veces ingrato, con el trabajo de 309 años que han corrido desde que se hizo la primera colonización. En Campeche fué esta, y es por tanto la primera de aquellas por su antigüedad, ya que no por su situación á una extremidad del territorio poblado, ni por el número de su población que es el segundo.

DISTRITO DE MÉRIDA.

Mérida es cabecera del partido de su nombre, capital de todo el Estado, y tambien del distrito del N. O. que comprende 44 pueblos, 446 haciendas y 223 ranchos. Situada á los 20° 28' 52" de latitud norte, 9° 30" de longitud oriental de México en una espaciosa llanura de piedra calcárea que se eleva solo á la altura de 24 piés sobre el nivel del mar, dista de Sisal su puerto, 11 y media leguas y de Campeche 37 y media. Árido por demas este llano pero seco, es la

ciudad muy saludable y goza de una temperatura media de 74 á 90 grados del termómetro de Fahrenheit, que refrescada por suaves brisas que flojas llegan desde la costa cercana, hace grata su mansión, libre por otra parte de circunvecinos pantanos, y del atormentador mosquito que tanto atormenta en Campeche.

Ciudad de amplias y sólidas habitaciones, de espaciosas plazas y calles en que circula gran número de carruajes, ostenta por lo mismo mayor lujo que las otras. Sus dos palacios, así llamados el de gobierno y el episcopal, son de mezquina apariencia y peor arquitectura, sin que á la verdad merezcan aquel nombre por otro título, que el de ser el uno la casa de gobierno y el otro la del diocesano. Su plaza de mercado ofrece abundante y barato alimento; su Hospital general y casa de beneficencia, gratuito socorro á la humanidad doliente, y al huérfano desamparado preservador asilo; sus dos conventos, de religiosos franciscanos uno, y madres concepcionistas el otro, y sus trece Iglesias, en fin, los abundantes auxilios religiosos que al rededor de la cátedra episcopal de su antigua y monumental basílica, debe encontrar un pueblo cristiano.

Ella debe tambien servir de asilo á nuestra raza contra el furor de la indiana: en 1547, cinco años despues de la conquista de Tihó, lugar en que ahora está Mérida, fué erigido el convento de Franciscanos sobre un pequeño cerro ó cuyo que Montejo destinaba para fortaleza, y donde en efecto levantóse despues la ciudadela de S. Benito, monstruoso emblema de convento y fortaleza, pero en la realidad monumental testimonio de que sin la alianza de la religion con la fuerza, no puede cumplirse la reducción del salvaje. A cuatro cuadras al oriente de la plaza principal, dentro de la población y dominándola, existe todavia hoy este castillo con muro de cuarenta piés de altura y ocho de ancho; tiene cinco baluartes que artillados como siempre lo estuvieron, y pueden

aun estarlo, mas bien deben servir para momentánea defensa contra un enemigo apoderado ya de la ciudad, que para preservarla; por esto hoy la cubre contra el amago de las rebeladas hordas de indios, una línea exterior de fortificaciones de campaña que será muy suficiente, supuesto que el valor de sus hijos, probado ya en mas de cien combates no desmaya, como no desmayará, si el remoto caso llegare, en la defensa de los últimos baluartes de la civilizacion y cristianismo. Puede la poblacion de Mérida llegar á 30.000 almas.

DISTRITO DE IZAMAL.

Izamal á distancia de 15 leguas por rumbo entre S. y E. de Mérida, es ciudad de 4.797 almas, cabecera de partido de su mismo nombre, y por fin capital del distrito del centro, que comprende 49 pueblos, y ejercita su industria, generalmente agrícola, en 438 haciendas y 245 ranchos. Lugar célebre por su feria que la cercanía de la capital hace concurrir y rica, así de los efectos extranjeros, como de los frutos y rudos artefactos indígenas que de todas partes se reúnen, lo es aun mas por su santuario que, fundado sobre uno de aquellos altos cerros que la superstición gentílica elevó á sus ídolos, domina á gran distancia la piadosa comarca que tributa sus cultos mas reverentes á la nueva imagen de la Santísima Virgen que sustituyó á la quemada en un incendio, y conserva la fama de sus milagros.

DISTRITO DE VALLADOLID.

Valladolid, antigua villa, ciudad nueva, está situada en los 20° 27' de lat., 10° 41' de long. por rumbo entre S. y E. á distancia de 36 leguas de Mérida y 52 de Campeche. Trasladada de su asiento primitivo, cerca del Cuyo en la costa occidental, al lugar que, por abundante en leña, aguas y pastos, por llano saludable y bien poblado, escogieron á poco los mismos conquistadores, fué tal vez por

esta causa su mansion favorita, y por tanto villa verdaderamente hidalga, que hoy, como la nobleza cuida, conserva tan solo entre las ruinas de sus solitarios albergues y entre sus pobres habitantes, un escudo de armas y un pergamino, que mantiene los recuerdos de lo que fuéron.

Saludable en alto grado, y por esto asilo de convalecientes que aciertan á familiarizarse con su aspecto sepulcral, esta ciudad de 10,389 almas, ha sido siempre el centro de nuestra escasa industria algodonera ó ya agrícola, que en el próximo y su dependiente partido de Tizimin obtiene cosecha abundante y de superior calidad, ó ya manufacturera, de que dió muestras en lo antiguo, con aquellos sus *paties* y colchas hechas á mano, que por su abrigo y su vista de pintados varios, obtenian demanda considerable hasta de mil quinientas anualmente. No ménos las ha dado despues en nuestros dias que han visto levantar, al lado de los arruinados edificios de su antigua grandeza, uno de mejor arquitectura, con todos los departamentos y oficinas necesarias para recibir la maquinaria movida por vapor, que con el nombre de Aurora de la industria yucateca, fué traida para el hilado y manufactura de mantas y otros tejidos ordinarios de algodón. Pudo en efecto ser este establecimiento la aurora de un porvenir mas risueño para aquella Villa y para el país; pero herido de muerte por la concurrencia extranjera primero, y por la guerra civil despues, mucho tememos que no convaldezca jamas, como ni tampoco la ciudad misma que en el borde del desierto, y profanada ya una vez por el bárbaro, destinada está á vivir en las perpetuas aprensiones de su amago.

Reputada capital del Oriente, es cabecera del partido de su nombre y capital del distrito del Nordeste, que comprende en su extensa superficie 51 pueblos, 193 haciendas y 500 entre ranchos y sitios.

DISTRITO DE TEKAX.

Tekax, en la falda oriental de la Sierra, es ciudad nueva y de régulares edificios, que debe á la prosperidad por muchos años creciente de la industria azucarera. A 25 leguas de Mérida, por rumbo entre S. y E., su poblacion que ordinariamente es de 4,348 almas, siendo activa y emprendedora, políticamente inquieta, la convierte en verdadero corazón de donde parte la vida social, administrativa é industrial de todo su distrito. Esto fué lo que, agregándole una poblacion flotante que de los numerosos ranchos de caña venian á ella en busca de habilitacion ó provisiones de todo género en que estuvo bien surtida, le dió un dia, ántes que el salvaje la rindiese, aquel aspecto de vitalidad tan poco comun en nuestras muertas y silenciosas poblaciones.

Con justo título, pues, cabecera del partido de su nombre, lo es asimismo capital del distrito del Sueste, que comprendiendo el desierto de Bacalar y la mayor parte del que se extiende por toda la costa Oriental, es absolutamente el de mayor superficie, ocupada solo en parte, respectivamente pequeña, por 66 pueblos, 188 haciendas, y 705 ranchos. No el único, pero sí el ramo dominante de cultivo en estos ranchos, es el de la caña dulce, que en ellos mismos se convierte en azúcar y aguardiente, y de donde se trasporta á los mercados del interior y á los principales de Mérida y Campeche.

DISTRITO DE CAMPECHE.

Campeche, cuya importancia como puerto tenemos ya examinada, no es ménos digno de atencion como cabecera del partido de su nombre y capital del distrito del Sudoeste, que abraza en su comprension 42 pueblos, 123 haciendas y 367 ranchos. Este distrito, cuya superficie solo es menor que la del Sueste, y que les lleva á todos ventajas en la calidad y situacion, y en la salubridad de sus

terrenos, pidiendo está colonizacion y fomento, si es que por el comercio á que nos convida la extension de las costas y el espíritu de sus habitantes, pretendemos darlo á la agricultura y á la industria, hermanas inseparables de aquel. Siendo dicha superficie tres veces mayor que la de cada uno de los dos distritos del Noroeste y del Centro, tiene tres veces ménos haciendas que cualquiera de ellos, y si les es superior en el número de ranchos, debe atribuirse al partido del Cármen que cuenta 174, no destinados á otra cosa que al corte de maderas. Y tenaces en el mismo sistema que prevalece en el país, obsérvase que aun dentro del mismo distrito, aquellos cultivos cuyos productos buscan el mercado exterior, y tanto tienen por consiguiente que temer de la competencia, han ido á establecerse en el partido interior de Hopelchen, dejando casi del todo abandonados los que, ó entre los rios ó sobre las costas, como los de Campeche, Seybaplaya y el Cármen, podrian sin recargos desafiar con la baratura la concurrencia extranjera. O nos engaña nuestro amor á las costas, ó creemos con razon, que el porvenir y las riquezas, si alguna vez ha de lograrlas Yucatan, será entre Campeche y el Cármen, donde encuentran sus veneros la caña de azúcar y el algodón.

CIVILIZACION.

Si queremos ahora formarnos alguna idea de la respectiva y general cultura, tanto civil como religiosa, que en su estado anterior á la guerra de castas tenian los cinco distritos, sobre que tan rápida ojeada acabamos de echar, la calcularémos en defecto de otros datos, por el relativo número de sus escuelas y parroquias, comparado con la superficie y poblacion de cada una en la forma siguiente:

1.º

DISTRITO DE IZAMAL.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Superficie en leguas cuadradas..	438 $\frac{3}{4}$
Poblacion segun se demostrará..	72.096
Escuelas.....20	{ Una para cada 21 leguas y 3.594 almas.
Parroquias.....18	{ Una para cada 24 leguas y 4.005 almas.

2.º

DISTRITO DE LA CAPITAL.

Superficie en leguas cuadradas..	516 $\frac{1}{2}$
Poblacion.....	118.839
Escuelas.....25	{ Una por cada 20 leguas y 4.753 almas.
Parroquias.....21	{ Una por cada 24 leguas y 5.659 almas.

3.º

DISTRITO DE CAMPECHE.

Superficie en leguas cuadradas..	2.665
Poblacion.....	82.232
Escuelas.....18	{ Una por cada 148 leguas y 4.568 almas.
Parroquias.....16	{ Una para cada 166 leguas y 5.139 almas.

4.º

DISTRITO DE TEKAX.

Superficie en leguas cuadradas..	3.344 $\frac{1}{2}$
Poblacion.....	134.000
Escuelas.....12	{ Una para cada 278 leguas y 11.166 almas.
Parroquias.....19	{ Una para cada 180 leguas y 7.052 almas.

5.º

DISTRITO DE VALLADOLID.

Superficie en leguas cuadradas..	1.397 $\frac{3}{4}$
Poblacion.....	97.468
Escuelas.....5	{ Una para cada 279 leguas y 19.493 almas.
Parroquias.....18	{ Una para cada 77 leguas y 5.414 almas.

RESÚMEN.

Total superficie del Estado, leguas	8.363 $\frac{3}{4}$
Idem poblacion.....	504.635
Idem escuelas..80	{ Una para cada 104 leguas y 6.307 almas.
Idem parroquias..92	{ Una para cada 90 leguas y 5.485 almas.

Desconsoladora reflexion engendran estos resultados, puesto que los estudios estadísticos tienen ya demostrado, que solo la instruccion moral y religiosa es la que mejora á los individuos; punto que la historia de todos los tiempos, pero sobre todo la de la colonizacion del nuevo mundo enseña, que es privilegio exclusivo del principio y de la accion religiosa, la modificacion de los instintos salvajes de las razas, su reconciliacion con la vida civil, su estable asiento, y tal vez, su fusion, de donde nazca al fin una sociedad homogénea. La experiencia viene aquí á confirmarnos la doctrina: allí donde la instruccion civil de las escuelas, y la influencia religiosa que parte de las parroquias ha obrado, aunque débil con tal cual eficacia; allí en los distritos de Izamal, Mérida y Campeche, donde ambas enseñanzas, en razon de la superficie y de la poblacion, han logrado proporcion mediana y podido ser mas extensas; allí la raza indiana, dominada por la civilizacion, ha hecho con ella alianza mas positiva que en las otras partes. En el mismo

distrito de Campeche la alianza se cumplió, sin embargo de que, en la proporcion de la superficie, poca ventaja saca á los de Valladolid y Tekax; pero aquí obró la razon de que aglomerada la poblacion sobre la zona de las costas, la accion civilizadora no ha sido desvirtuada por las distancias, á excepcion de uno solo de sus partidos, el de Hopelchen, en el cual predominó por la lejanía el instinto salvaje; pero allí donde la dispersion en el desierto ha debilitado aquella accion, allí en los dos últimos distritos donde la proporcion de la superficie es tan excesiva, allí la barbarie lucha aún, y por mucho tiempo luchará. De aquí debemos inferir que para mejorar nuestra situacion, es preciso vencer el obstáculo de las distancias por la concentracion de la raza india, y despues de concentrada, robustecer la accion religiosa, convertirla de indirecta en accion social directa, y para decirlo con precision, llamar á las misiones para reorganizarla y gobernarla.

Tiempo es ya de que volvamos de esta digresion para emprender la dificil, y, si aspiramos á la exactitud, tal vez impracticable tarea de valorizar la propiedad rústica y urbana, que con su trabajo de tres siglos las sucesivas generaciones habian acumulado y nos legaron; de esta propiedad que la tea incendiaria del bárbaro ha dejado hoy en esqueleto.

PROPIEDAD RAIZ.

Dificil hemos dicho que será este exámen, y para comprobarlo bastará considerar que carecemos de los datos necesarios para formarlos, pues nunca se ha pensado hasta ahora ni siquiera en la formacion del censo territorial ó catastro, que por medio del deslinde de las tierras, su calificacion y valuacion, nos dé la medida de nuestra riqueza, como tambien de las proporciones que al impuesto territorial corresponde. Baste decir, que por un procedimiento inverso hemos marchado, no del catastro al impuesto, sino del impuesto al catastro, siempre trabajoso y dilatado, porque

demanda á la confianza de los pueblos noticias, que la aprension del mismo impuesto rehusa ó escatima; baste esto, repetimos, para inferir cuan incompleto é inexacto ha de ser ahora y en mucho tiempo el cálculo de la riqueza territorial. Pero sea como fuere, y partiendo de estos principios, veamos como las contribuciones directas de 2 al millar sobre el valor de las fincas urbanas, y 3 sobre el de las rústicas que se establecieron para toda la nacion en 1836, y que fuéron cobradas con alguna regularidad en esta península, dieron los datos para la formacion en 1838, del siguiente

ESTADO DE LAS FINCAS URBANAS

Y RÚSTICAS DEL TERRITORIO DE YUCATAN Y SUS VALORES.	
Fincas urbanas en todo el Estado	5.638
Propietarios de ellas.....	4.083
Sus valores.....	\$ 4.349.801

FINCAS RÚSTICAS EN TODO EL ESTADO.

Haciendas.....1.859	}	2.311
Ranchos.....452		
Propietarios.....		2.087
Valores.....		\$ 2.894.661
Valor total de la propiedad territorial.....		7.244.463
Personas entre las que está distribuida.....		6.170

Aunque careciésemos de todo género de datos, podríamos calcular sin mucho temor de equivocarnos, que el conato de los contribuyentes mas ó ménos eficaz siempre para sustraer de los ojos del Fisco la materia imponible, ó menguar su valor, hubo de hacer inexacto los antecedentes de donde estos diminutos resultados se derivaron. Y nos confirma esta verdad, el que esa suma de propiedad territorial, aunque menguada, ha sido siempre la nuestra, lo es mucho mas que en la realidad por las observaciones siguientes.

PROPIEDAD RÚSTICA.

Empezando por la propiedad rústica, partiremos de un dato que hemos encontrado en el Cuadro estadístico de los oficiales Reales Echánove y Bolio, es á saber; que el diezmo eclesiástico subió en el año de 1812, á la suma de 60.206 \$. Exacto como debe suponerse por el carácter respetable de sus autores y por la facilidad que de verificarlo tuvieron, solo observaremos, que insensible en estas regiones el destructor azote de la guerra de independencia, lejos de disminuir, creciendo fué en ellas el número de los ramos de trabajo agrícola, como el cultivo de la caña de azúcar, por ejemplo, y tambien por el de la riqueza rural.

Así, pues, si el diezmo ó décima parte del producto rústico ascendió á 60.206 \$, su totalidad hubo de subir á 602.060 \$, suma que al 5 por ciento representa un capital de 12.041.200 \$. Háganse enhorabuena todas las deducciones que por diferentes causas pueden ser justas, y entre ellas la de que los productos en gran parte, se levantan de de tierras comunes, y sin embargo la diferencia entre este resultado y el anterior de solo 2.894.661 \$ es tan grande, que da lo suficiente para satisfacer á ellas y quedarse con una suma dos y tres veces mayor que esta última.

Ademas, en las noticias estadísticas que el secretario de este gobierno agregó á su Memoria de 1848, encontramos la de los establecimientos rurales existentes en los diferentes partidos en que el territorio está dividido, y de ellas formamos el siguiente estado.

DISTRITO DE MÉRIDA.

Haciendas.	Ranchos.	TOTALES.
Partido de su nombre.	207	99
Idem de Ticul.....	47	42
Idem de Maxcanú...	92	39
Idem de Tecoh.....	100	43
		H. R.
	446	223
	446	223

DISTRITO DE IZAMAL.

Partido de su nombre.	247	150
Idem de Motul.....	191	95
	438	245
	438	245

DISTRITO DE VALLADOLID.

Partido de su nombre.	117	115
Idem de Tizimin.....	39	170
Idem de Espita.....	37	215
	193	500
	193	500

DISTRITO DE TEKAX.

Partido de su nombre.	61	289
Idem de Sotuta.....	77	72
Idem de Peto.....	47	317
Idem de Bacalar.....	3	27
	188	705
	188	705

DISTRITO DE CAMPECHE.

Partido de su nombre.	33	8
Idem de Hecelchakan.	59	37
Idem de Hopelchen..	11	116
Idem de Seybaplaya..	12	32
Idem del Carmen....	8	174
	123	367
	123	367
	1388	2040
	2040	—

Total de establecimientos rurales.. 3428

Si comparamos este resultado que, como derivado de noticias recogidas con objeto diferente del impuesto, debe parecer ménos inexacto que el anterior, y que segun vimos no pasó del número de 2.311, observaremos, que le excede en un 48 por 100, si pues añadimos una suma en esta misma proporción á los 2.884.661 \$ que el estado de 1838 asigna por valor de de la propiedad rústica, ó lo que es lo mismo, 1.389.437 \$, nos dará el muy aproximado de 4.349.098 \$.

PROPIEDAD URBANA.

Si bajo la impresion de la inexactitud que en la valorizacion de la propiedad rústica hemos creído encontrar, pasamos á la que corresponde hacer de la propiedad urbana, inexacta tambien ha de parecernos, por necesidad, la que se ha tomado del estado de 1838. Y desde luego 4.000 y pico de propietarios, y 5.000 y mas fincas, para una poblacion que excedia de 500.000 almas, parece hasta absurda proporcion, puesto que da la de mas de 89 individuos por casa. Para que la desproporcion no sea tan chocante, debemos advertir, que habiendo sido exceptuadas de la contribucion de 1836 á que se refiere aquel estado, todas las casas cuyo valor no excediese de 200 \$, forzosamente lo fueron de este la mayor parte de las de Yucatan, que siendo de *Guano* no llegan al valor tasado por la ley. Viviendas tales, claro es que no merecen el nombre de casas, ni deben entrar en la valuacion de la propiedad urbana, y puesto que ellas han servido y sirven de casi invariable habitacion á la raza indígena, preciso es que al formar el cálculo de aquella, partiendo de las proporciones que con la poblacion debe guardar, descartemos tres cuartas partes de ésta, que son las que á dicha raza corresponden, segun en adelante lo veremos: quiere decir, que suponiendo guarecidos en cabañas 378.474 habitantes, solo el resto, esto es, 126.158 pueden servir de base á un cálculo probable del modo siguiente:

126.158 almas de poblacion blanca ó de color, repartidas en familias de cinco individuos cada una, son familias.....	\$ 25.231
2 familias por casa, son casas...	12.615
2 pesos mensuales ó veinticuatro anuales unas con otras, son...	302.760
Renta que al cinco por ciento corresponde á un capital de.....	6.055.200

Inexacto seria presentar como verdadero este resultado, cuando son meramente conje-

turales los supuestos de que se deriva; sin embargo, por nuestros conocimientos locales reputamos que se aproxima mucho á la verdad.

RESÚMEN.
PROPIEDAD RÚSTICA.

Número de fincas..	{ Aparente.. 2.311	
	{ Calculado.. 3.428	
Aumento.....		1.117
Valor	{ Aparente.. 2.894.661	
	{ Calculado.. 4.349.098	
Aumento.....		1.454.437

PROPIEDAD URBANA.

Número de fincas..	{ Aparente.. 5.638	
	{ Calculado.. 12.615	
Aumento.....		6.977
Valor	{ Aparente.. 4.349.801	
	{ Calculado.. 6.055.200	
Aumento.....		1.705.399
Suma total del valor de la propiedad territorial..	{ Aparente.. 7.244.462	
	{ Calculado.. 10.404.298	
Aumento.....		3.159.836

ESTADO que manifiesta el número de curatos de esta diócesis, y párrocos propietarios é interinos que los sirven.

Parroquias.	Curas.
	A.
Acanceh.	Interino.
Abalá.	id.
	B.
Bécal.	Propietario.
Bacalar. Destruído.	Capellan interino.
Bolonchenticul. id.	Interino.
	C.
Campeche.	id.
Calkiní.	Propietario.
Cansahcab.	Interino.
Cacalchen.	Propietario.

Conkal.	Interino.
Chapab. Destruído.	id.
Chemax. id.	Propietario.
Chichimilá. id.	Interino.
Chansenote. id.	Propietario.
Calotmul. id.	Interino.
Chikinsonot. id.	id.
Chunhuhub. id.	Propietario.
Champton.	Interino.
Chiebul.	id.
Chichanhá.	Propietario.
Cármén.	id.
E.	
Espita. Destruído.	id.
H.	
Hecelchakan.	Interino.
Hopelchen. Destruído.	id.
Hoctun.	Propietario.
Hocabá.	id.
Homun.	Interino.
Hunucmá.	Propietario.
Halachó.	id.
Y.	
Yzamal. Destruído.	id.
Yxil.	id.
Yotolin. Destruído.	id.
Yaxcabá. id.	id.
Yehmul. id.	id.
K.	
Kantunil. Destruído.	id.
Kopomá.	Interino.
Kaua. Destruído.	id.
Kikil. id.	id.
L.	
Labcah. Destruído.	id.
M.	
Mocochá.	Propietario.
Motul.	id.
Mama. Destruído.	id.
Muna.	id.
Maní. Destruído.	id.
Maxcanú.	id.
N.	
Nolo.	Interino.
Nabalan. Destruído.	Propietario.

O.	
Oxcutzcab. Destruído.	id.
P.	
Penkuyut. Destruído.	Interino.
Palizada.	id.
Pich.	Propietario.
Peto. Destruído.	Interino.
Pocyaxum.	Propietario.
Sagrario.	Interino.
Santiago.	Propietario.
S.	
S. Cristóbal.	Interino.
Sta. Ana.	Propietario.
S. Francisco, extramuros.	id.
Sacalum. Destruído.	id.
Sotuta. id.	id.
Sacalaca. id.	id.
Senotillo. id.	id.
Sisal, Valladolid. id.	Propietario.
Seybaplaya.	Interino.
Sisal, puerto.	Capellan propietario.
Sabancuy.	Id. interino.
T.	
Tixcocab.	Propietario.
Tella.	Interino.
Tekantó.	Propietario.
Temax.	Interino.
Telchac.	Id.
Teabo. Destruído.	Propietario.
Tecoh.	Interino.
Tekax. Destruído.	Propietario.
Ticum. id.	id.
Tixmehuac. id.	Interino.
Ticul. id.	Propietario.
Tixcacaltuyú. id.	Interino.
Tihosuco. id.	id.
Tahsú. id.	Propietario.
Tikuch. id.	id.
Tixcacalcupul. id.	Interino.
Tizimin. id.	id.
Tunkas. id.	Propietario.
U. y V.	
Uayma. Destruído.	id.
Uman.	id.
Valladolid. Destruído.	Interino.

X.	
Xul. Destruído.	id.
Xcan. id.	Propietario.
J.	
Jiantum.	id.
Jitas. id.	Interino.
Jibalchen. id.	Propietario.
TABASCO.	
Cunduacan.	Interino.
Jalpa.	Propietario.
Jalapa.	id.
Macuspana.	Interino.
Nacajuca.	Propietario.
S. Juan Bautista.	Interino.
Tlacotalpa.	id.
Teapa.	Propietario.
Usumasinta.	Interino.

DISTRITO DEL PETEN.

Dolores.	Estos curatos pertenecen a la república de Centro-
S. Andres.	América, pero están sujetos a la jurisdicción eclesiástica del obispado de Yucatan, y servidos en la actualidad por tres eclesiásticos, con título de Reductores.
Sta. Ana.	
S. Juan de Dios.	
S. Luis.	

AGUAS.

Bajas las costas de esta península, y tanto que por esta razón se opinaba ya desde el tiempo de su descubrimiento, según atestigua Herreta, que sus tierras habían sido cubiertas por el mar, creemos que especialmente lo son las del Norte y las del Oeste. Así es que el ilustrado viajero Stephens, al explorar la caverna de Telchaquillo, algunas leguas al S. E. de Mérida, observando esta inmensa formación fósil, en la que conchas marinas se encuentran aglomeradas dentro de sólidas

rocas, concluyó de su estructura geológica, que si no todo el país, al menos esta región fué en otro tiempo lecho del mar, cuyo progresivo alejamiento de las costas todas del Seno se tiene ya por otra parte observado. Y si deprimidas son las costas, no es tampoco muy elevado el interior de las tierras ni en la primera Serranía ni en la segunda que, aunque poco más elevada, no alcanza con todo en altura sino proporciones medianas, como en otra parte se ha dicho.

Esto puede explicar: primero, la falta casi absoluta de ríos, arroyos, fuentes ó manantiales que se nota en la península, puesto que no puede realizarse la atracción de vapores y nubes que se descompongan en las cimas; segundo, las lluvias que en vez de proporcionar caudal suficiente que corra por la superficie, se infiltran y sirven en nuestro suelo cavernoso para formar acaso esos depósitos profundos que llamamos *cenotes*, y de los que se hablará en su lugar; y tercero, la dificultad que hay de encontrar aguas potables, la cual es progresiva y crece hasta un imperioso extremo en la costa occidental.

Podemos, pues, decir, que el aspecto general de la península es el de una gran llanura, en que la humedad y el calor, produciendo la descomposición de muchas sustancias orgánicas, acumulan aun entre los intersticios de las peñas, tierra vegetal de asombrosa fecundidad, pero en la que la escasez de aguas manantiales y de ríos, hace inciertas las cosechas que dependen de la influencia tan irregular á veces, como necesaria de las lluvias.

POZOS.

En la línea de la costa, desde el Cabo hasta la Laguna de Términos, agua potable buena ó mala se encuentra siempre, proveniente de pozos que, según una observación que nos han dado por cierta, aumentan su profundidad en la parte del Norte, en razón de 28½ pulgadas por cada legua de distancia que se alejan de la playa. Y es digna de notar la

coincidencia de otra regularidad, à saber: la que en toda la sonda guarda la profundidad del mar con la distancia de la tierra, que es de una braza por legua. En toda la region situada al uno y otro lado de nuestra primer Serranía, los pozos varían desde 21 hasta 75 y 80 varas; pero en la segunda, ni por los valles ni por las llanuras que de uno y otro lado se extienden, se encuentra pozo con agua, á pesar de las profundísimas excavaciones que con ímprobo trabajo se han hecho en el trascurso de los tiempos. En la primera son también escasos, y se encuentran solo por algunos rumbos, de manera que poblaciones enteras se proveen de agua de *sartenejas* y *aguadas* de que nos ocuparemos luego, y cuando por una larga sequía se agotan, tienen que acudir á algun lejano cenote para proveerse de esta necesidad tan imperiosa á la conservacion de la vida. En Nohcacab, pueblo á muy corta distancia de Ticul, villa que está de Mérida 16 leguas, solamente existen tres pozos para una poblacion de 3,127 almas: las dos haciendas y seis ranchos de su comarca con 808 almas, dependen igualmente de estos pozos para su surtimiento, y así es que para su cuidado, treinta individuos con el nombre de alcaldes de pozo, se eligen cada año, y prestan sus servicios sin ningun emolumento ó interes.

SARTENEJAS.

Las *sartenejas* son unas cavidades naturales que se encuentran en las peñas, en las que el agua de lluvia se deposita y conserva durante la estacion. Son innumerables, porque à ello se presta nuestro terreno pedregoso, y, como hemos indicado, prestan un auxilio grande à las poblaciones que carecen de pozos.

AGUADAS.

Pero este recurso de *sartenejas* desaparece en la seca que suele ser muy prolongada, y entonces queda el de las *aguadas* que, como las

anteriores, se encuentran por todo el país, aunque no por todos los rumbos en que la necesidad reclama su providente socorro: encuéntranse à veces en gran número donde ni ahora existen ni quedan vestigios de haber nunca existido moradores, al paso que se deplora su falta en puntos que indudablemente abrigaron una numerosa poblacion. Las hay grandes y pequeñas, con el fondo empedrado unas, y otras no. Algunas merecen el nombre de obras monumentales, obras de la antigüedad indiana que nos ha dejado en ellas, segun en su admiracion nos dice Stephens, un testimonio tan concluyente, como el de las magníficas ruinas que cubre nuestro suelo, de su crecido número, de su gran poder y de su laboriosa industria. De grandes proporciones su lecho, nos parece que es la natural obra de las aguas mismas, aprovechando los accidentes del terreno para buscarlo; pero el revestimiento de sus fondos que en la seca se descubre, es la obra inteligente de la civilizacion estimulada por la necesidad. Depósito de las aguas, que por la evaporacion y el consumo de una poblacion numerosa debia pronto extinguirse, el hombre en su prevision las destinó á servir de reservorios á la vez, y con este objeto empedrándolas de una manera especial y en forma de enrejado, para que las aguas pudiesen comunicarse á otros depósitos ó aljibes subterráneos, quedaban estos de providente reserva, para cuando el de las *aguadas* se hubiese extinguido.

La de Iturbide, pueblo del distrito de Campeche en el partido de Hopelchen, tiene en el centro cuatro de esos aljibes y como cuatrocientos de mas pequeñas dimensiones á lo largo de sus márgenes: de aquí es que cuando por la prolongacion de la seca ha llegado á faltar el agua de los otros depósitos, una poblacion flotante se establece en sus contornos, que viene desde muchas leguas à proveerse de tan indispensable como escaso elemento. En resumen, creemos lo mas probable que estas *aguadas* son formadas por accidentes del terreno y aprovechadas luego de un

modo mas ó ménos perfecto, segun la necesidad y relativa cultura de los pueblos primitivos de estas regiones.

CENOTES.

Los cenotes son sin duda lo mas interesante y curioso que, respecto de aguas, se encuentra en el país: reuniendo á la vez la circunstancia de cavernas y manantiales, ó de caudalosos rios subterráneos: tanto fuéron ellos objeto de supersticiosos cultos en el gentilismo, como de expectacion romántica entre los conquistadores y de observacion diligente para los sabios. Encuéntranse de dos especies ó caracteres distintos, puesto que unos reciben en el fondo de cavernas tortuosas y profundas depósitos de aguas manantiales, y otros se abren á la vista del hombre que desciende perpendicularmente hasta sus frescas é inextinguibles corrientes. En la parte Occidental se encuentran los primeros y en la Oriental los segundos.

Mencionaremos entre aquellos el de Telchaquillo, pueblo situado á la inmediacion de las ruinas de la antigua capital indiana Mayapan, y distante de Mérida nueve leguas al S. E.: crece en la estacion de lluvias y mengua en la de secas, pero sin extinguirse jamas ni tener corriente. El de Xcoh, una legua de Nohcacab, es notable por mas de un título: hácenlo maravilloso las tradiciones populares que le han imaginado en su estructura subterránea figuras esculpidas, plazas con columnatas, una inmensa tabla de piedra labrada, y en fin, un camino cubierto que corre por espacio de 7 á 8 leguas, hasta llegar al pueblo de Maní, residencia real del último Tutul-Xiu. La curiosa inspeccion que de él hizo Stephens, disipando lo que este relato tenia de fabuloso, ha dejado tan solo la realidad de una oscura caverna con gigantescas estalactitas, que en sus caprichosas formas figuran alguna vez columnatas, la que termina allá en una grande profundidad, con depósito de aguas que sirvieron ántes para las necesidades de un pueblo numeroso. El

de Cuak, algo mas distante del mismo Nohcacab, está en la falda occidental de la primer Serranía, y por una excepcion que prueba lo difícil y peligroso de la obra, no las mujeres como de costumbre, sino los hombres son quienes por oscuros, estrechos y difíciles pasos, bajan á buscar el agua á distancia de 500 piés.

Pero es sobre todos notable y merece, por lo mismo especial descripcion el de Bolonchen, que goza de merecida nombradía en toda la península. Bolonchen es pueblo del partido de Hopelchen, distante de Mérida 31 leguas y 15 de Campeche; su nombre literalmente significa "Nueve pozos," como que en efecto los tiene en el contorno de su plaza. Estos pozos, así como los de Becanchen, pueblo situado en una de las mesetas de la segunda Serranía, merecen mas bien el nombre de fuentes naturales, pues que seria verdaderamente extraordinario que tuviesen como tienen agua á dos y tres piés de profundidad, cuando en la llanura por la elevacion del terreno, muy superior á la que tiene toda la region de la primer cordillera, nunca ha podido encontrarse ni á las mayores honduras. En efecto, asentado el pueblo en la parte mas baja de aquella meseta, los pozos se encuentran en la plaza, cuya superficie es una capa de peña ó techo de cueva cuyo fondo y lados siendo sólidos, conservan las aguas que se infiltran por las quebraduras del terreno; confirma esta verdad el pequeño manantial que por una hendidura de la peña brota al pié de aquel cerrito. Semejantes, repetimos, que son las de Bolonchen, pues que segun la exploracion de Stephens, no son otra cosa que perforaciones de la roca, ó depósitos circulares que tienen entre sí comunicacion interior y reciben su caudal, no de fuentes ú ojos de agua, sino de la misma llovediza que infiltrándose hasta alguna desconocida caverna, se va comunicando luego paulatinamente á los referidos depósitos, cuya provision solo dura de siete à ocho meses.

Cuando ella concluye, entonces no ménos de 7.352 almas, que eran las de la poblacion, fijaban su ansiosa mirada al mas extraordinario, profundo y difícil de todos los cenotes, cuyo nombre de *Xtacumbi-Xunan*, ó la señora escondida, se deriva de una tradicion popular que refiere que en su seno se ocultó una dama robada. Es tortuosa la senda que por una pendiente rápida conduce hasta sus estanques, y como si el hombre hubiese querido que sus obras conservasen el tipo agreste del lugar, hasta hoy rudas y trabajosas han sido las escalas improvisadas de la madera del bosque, que anualmente se ha debido renovar en los pasos por donde se hace el largo, peligroso y diario descenso hasta llegar á las aguas: magníficos son los salones subterráneos que por entre enormes y fantasmagóricas columnatas de estalactitas se encuentran en el tránsito, y cuando con luz artificial festivamente se reúne en ellos el pueblo para gozarse al empezar anualmente esta forzosa peregrinacion, sombrío debe ser el espectáculo que ofrezcan, como el pensamiento de la faena que comienza.

La distancia de la boca del lugar en que las aguas se encuentran, es de 1.400 piés, pero su profundidad perpendicular es solo de 500: siete son los estanques con aguas potables, y todos conocidos con diferentes nombres, que en lengua de indios significan, lo *colorado del agua*, el *reflujo*, el *salto del agua*, la *oscuridad*, el *color lácteo* ó los insectos que circulan por alguno de ellos. Si no nos engañamos, la ciencia encontraría en estas observaciones motivo de investigacion y tal vez de útil enseñanza.

Al paso que separándonos de la primera Serranía penetramos por las llanuras de la segunda y nos aproximamos á la region oriental, los cenotes varían de carácter, puesto que, como lo hemos indicado siguiendo á Stephens, no son ya estanques de agua en el fondo de cavernas tortuosas, sino inmensos agujeros circulares de 60 á 200 piés de diámetro,

en los que á la profundidad perpendicular de 50 á 100 piés, se encuentran grandes depósitos de agua con corriente y desconocido fondo, con alguna pesca especialmente de bagre y siempre á un mismo nivel. Son entre otros de esta clase, dos en la ciudad de Valladolid, sobre uno de los cuales está fundado su antiguo convento de franciscanos: el de Tabi donde, segun refiere Cogolludo, aparecia cuando le herian de lleno los rayos del sol una vistosa palma, sombra acaso de alguna estalactita que la figuraba; y por fin los dos de *Chichen Itzá*, que sirvieron seguramente para la provision del antiguo pueblo, cuyas magníficas ruinas contempla con admiracion el viajero, así como tambien la tradicion que aun se conserva, de haber sido el uno de ellos lugar de peregrinacion, donde víctimas humanas eran arrojadas en sacrificio expiatorio.

Opínase que son verdaderos rios subterráneos, porque lo indica su corriente, su nivel, su caudal tan grande, y en apariencia sin disminucion, alimentado seguramente por manantiales y arroyos de tan indeterminado origen, como lo es la corriente de sus aguas. Un fenómeno, sin embargo, que se observa en esta tierra, podrá tal vez explicarnos de algun modo su origen, y es el de los grandes sumideros, llamados en lengua Maya *Xuches*, que principalmente se encuentran en la region de la segunda Serranía. Estos *Xuches*, cuya entrada permanece cerrada, durante la seca, por una espesa capa de tierra gredosa, que se adhiere de una manera muy compacta, cuando en la estacion de lluvias se aglomeran las aguas en las sabanas ó llanuras bajas y ablandan progresivamente su lecho, entonces se abren, y precipitándose las aguas por bajo de la tierra arrastran cuanto se encuentra en el círculo de su accion absorbente. De estos insondables sumideros, que en gran número se forman en la parte oriental de la península y en los partidos de Sotuta y Bacalar, y de sus aguas que se infiltran, debemos

inferir que se alimentan aquellos rios subterráneos que van corriendo hasta nuestras depresas playas, y aun mas lejos de ellas, haciendo brotar dentro del mar aquellos manantiales de agua potable de que hablamos al describir las bocas de Conil.

RIOS.—CHAMPOTON.

De los rios subterráneos, debemos ahora pasar á los que han formado su cauce por la superficie; y desde el Cabo Catoche hasta Champoton ninguno hay que merezca este nombre, puesto que ó son entradas que hace el mar, ó pequeños canales de desagüe en tiempo de lluvias; pero el que toma el nombre de aquel pueblo porque desemboca en su asiento, debe mencionarse porque es perenne y viene desde su nacimiento serpenteando dentro de nuestro territorio. Su barra de lodazal fangoso no es peligrosa, y se extiende entre el islote llamado Cuyo y el Paraiso, dejando por tanto al Sur canal de profundidad variable, pero suficiente para permitir en marea llena la entrada de canoas, cuyo porte no exceda de 10 á 15 toneladas, y aun tambien de buques pequeños de cruz como pailebotes y goletillas. Las mareas son las que dan el límite de su profundidad, porque siempre poderosas, y débil en la estacion de secas la corriente del rio, penetran por el álveo y suben hasta tres leguas, con el perjuicio de hacer salobres las aguas, y cenagosas y llenas de manglares ambas riberas: pero cuando aumenta el rio su caudal con los torrentes de la estacion lluviosa, entonces bajando impetuoso, detiene la marea y la limita á la barra misma. De 3 á 3½ piés es la menor profundidad de esta barra en creciente, y de 12 á 18 la del rio arriba, y va aumentando esta profundidad hasta la laguna Ibonchac, que es donde se encuentra el mayor fondo: dista ésta como cinco leguas en línea recta de la embocadura, y es el término hasta donde pueden llegar las canoas y buques de cruz á que ántes nos referimos. Desde ella hasta el paso de Tankú que se tiene por la cabeza,

solo hay capacidad para cayucos ó piraguas, y merece entonces llamarse mas bien arroyo que recibe y reúne en un cauce comun las aguas de ojos, vertientes ó raudales que por distintas direcciones vienen á confundir aquí sus respectivas corrientes. Uno de estos surtideros ó manantiales es de aguas saladas, ó tal vez y por las mismas causas, amargas como las de la laguna Chichankanab de que hablaremos en el reino mineral, y todos probablemente provienen de otras lagunas distantes no bien conocidas, que en estos terrenos bajos y mas inmediatos á las serranías del Peten y Guatemala, deben ser caudalosas. De la laguna Jalaonolpoch desprende, segun se cree, el raudal primitivo, y aumentando sus aguas con las de lluvia llega á crecer tanto, que desde Tankú, derramándose por ambos lados, si bien no lleva corrientes impetuosas y arrasantes, aniega sí los terrenos de la comarca, que son por esto enfermizos. El rio corre del E. al S., y su tortuoso curso desde aquella laguna, puede calcularse en 25 leguas. Sus riberas son muy fértiles y adecuadas para toda clase de siembras tropicales, principalmente el arroz y la caña de azúcar, por lo que se encuentran allí establecimientos de ese género. Dícese tambien, pero no está averiguado, que derramando igualmente sus aguas á la derecha la expresada laguna de Jalaonolpoch, van á juntarse con las del rio Jampolon para desaguar por él, formando una isla de los partidos de Seybaplaya y Campeche.

EL NOHBECAN.

Siguiendo por la costa, desde Champoton á la Laguna de Términos, tropezaremos al paso con el caño de Sabancuy, que solo es una entrada que hace el mar; pero al recorrer el circuito de esta laguna, encontramos en ella el *Nohbecan* ó rio grande, el *Pacaytun* y el *Palizada*. El primero, como hemos dicho en otro lugar, es limítrofe con Centro-América, por la parte en que atraviesa el camino que desde el Peten sigue á Cibachen; el San

Antonio, que cruza igualmente este camino mas abajo del pueblo de este nombre, juntándose á él, aumenta su escaso caudal de aguas, y formando ya uno solo, toma el nombre de rio Mamantel con el cual desagüa en la Laguna: malamente se le llama grande, pues secándose su lecho en el verano, debe mas bien considerarse como un canal, por donde las aguas de lluvia vienen á descargarse.

EL PACAYTUN.

El *Pacaytun*, tambien formado por la confluencia del Concepcion y el San Juan, que atraviesan asimismo el camino del Peten, no es bastante conocido, sabiéndose apénas de él, que en sus riberas, así como en las del Usumasinta y el San Pedro, habitan los restos independientes de los antiguos Mayas, conocidos con el nombre de Lacandones ó Caribes.

EL PALIZADA.

El *Palizada*, como lo hemos dicho, es uno de los brazos y el mas oriental en que se divide el famoso Usumasinta al desembocar en el Seno: desde la boca de Amatitan toma este nombre, y siguiendo dentro de nuestro territorio su curso de S. O. á N.; asiéntase en uno de sus recodos el pueblo de Palizada, que deja á la izquierda el rio Viejo, y tiene de frente al pueblo de Jonuta que corresponde á Tabasco. La laguna de los Corchos á poca distancia, y otras tres mas cerca de su embocadura, estando llenas de bajios, dificultan su navegacion, que solo puede hacerse en canoas de poco calado: sus márgenes están cubiertas de tintales vírgenes, puesto que á ellos debe su nombre de Palizada aquel pueblo, y las avenidas que suelen ser arrasantes, si por esto perjudican, por otra parte producen el beneficio de facilitar la extraccion del palo á su gran mercado del Cármen.

RIOHONDO.

En la costa opuesta, el Riohondo, que desemboca en la bahía del Espiritu Santo, es límite con los establecimientos ingleses de

Belice. Navegable desde su embocadura, aun por buques grandes hasta el punto en que la laguna del Mariscal descarga en él sus aguas, sigue siéndolo para canoas en el resto de su curso, que inclinándose al S. O., penetra en el territorio de Centro-América, donde tiene su nacimiento cerca del Peten. Límite, como lo hemos dicho, y comun su navegacion segun lo estipularon los tratados definitivos de paz de 3 de Setiembre de 1783, sus riberas despobladas, como toda la comarca, aunque ricas en maderas preciosas y de construccion, por aquella causa poco aliciente, ofrecen al tráfico de ellas, de que exclusivamente se aprovecha el inglés. Por conclusion, será oportuno observar, que esta zona, en que se comprenden los rios y abraza desde los 19° 42', y 18° de latitud Sur, está casi desierta y despoblada, siendo la mas fértil y amena de la península, y que la parte relativamente estéril pero sana, es donde se ha concentrado la poblacion, sin duda por aquella causa.

CLIMA.

La temperatura de Mérida, segun la serie de observaciones que por un año entero hizo el cura D. Eusebio Villamil, empezando en 1.° de Setiembre de 1841 y concluyendo en 30 de Agosto de 1842, y las que en el primer volumen de su viaje publicó Mr. Stephens, dan á la sombra y en cuarto bien ventilado, de 65° á 80° del termómetro de Farenheit; pero segun la nota que D. José Martin y Espinosa, de voto tan calificado en estas materias, repitió muchas veces en sus almanaques, es de 74° á 90°. La de Campeche, que por su situacion á orillas del mar pudiera ser mas baja por los vientos refrigerantes que constantemente reinan, no lo es sin embargo, ya por su latitud mas meridional, como por la reverberacion de sus arenales; de modo que teniendo en cuenta la poca relativa elevacion de la superficie de ambos lugares, no será tal vez desacertado decir que la temperatura en

ellos varia entre los 14° y 19° centígrados, siendo de 20 á la profundidad de 30 piés. La media de Veracruz, segun las observaciones del baron de Humboldt es de 25 centígrados.

FIEBRE AMARILLA.

Esta diferencia de temperatura y la extrema sequedad del suelo y de la atmósfera puede explicar por qué el vómito prieto ó fiebre amarilla no causó ni en Campeche, y mucho menos en el interior de la península, los terribles estragos que en Veracruz y la inmediata region, puesto que entre nosotros no llega la temperatura á los 24°, en que observa el ya citado Humboldt, que empieza á causar sus mortíferos estragos aquel azote de la humanidad. Debemos, sin embargo, observar, que si bien son raros y aislados los casos en que los europeos que visitan estas costas, son víctimas del mal, con todo, cuando los mexicanos, es decir, los habitantes de la mesa central, han venido sin prévia aclimatacion á reunirse en guarniciones ó de otro modo, en masas considerables, tambien se ha producido entre ellos con un carácter endémico y mortal. Puede esto, en nuestro concepto, atribuirse asimismo, ya á los excesos de comidas y bebidas estimulantes, ya tambien á su poca ó ninguna preservacion, porque los que la han tenido, y cuando en circunstancias raras la policia militar ha logrado establecerla en las tropas, éstas no han sufrido sus estragos.

INTERMITENTES.

No podemos decir lo mismo de las fiebres intermitentes que, en los años de lluvias muy copiosas se desenvuelven con un carácter á veces maligno, á consecuencia de los pantanos que, formándose especialmente en los terrenos bajos del Sur, en la falda de la primera Serranía y en los valles de la segunda, exhalan sus miasmas sobre las poblaciones circunvecinas que, desprovistas de casas abrigadas y destituidas de todo recurso, ríndense sin defensa á lo acerbo del mal. La mortandad en estos años, que no son raros, es considerable, especialmente en los niños.

ESTACIONES.

Como en todos los países intertropicales tenemos solo dos estaciones: la de verano ó de lluvias, y la de invierno ó de sequía. Empezan aquellas cuando el sol entra en Cáncer desde Junio, y terminan en Setiembre. Los aguaceros entónces son recios, pero de corta duracion por lo comun y acompañados de fuertes tronadas: este es tambien el tiempo de las turbunadas de N. E. al S. E., á las que preceden virazones, ó vientos del mar que soplan del N. N. O. al N. E., desde las 11 del dia; y mientras mas fuertes éstas, mas recia es la turbunada. Fórmase despues del medio dia ennegreciendo el horizonte, y si se levantan otras por el lado de tierra, entónces, encontrándose ambas en el espacio, de su choque resultan torrentes de agua con rayos infinitos que han solido causar algunas desgracias: dura esto una ó dos horas, de modo que al anochecer restablecida ya la serenidad de la atmósfera, gózase de los suaves terrales ó vientos E. E. S. S. y S. E. que corriendo sobre las tierras inundadas refrigeran y embalsaman el ambiente.

Cuando el sol se aleja al trópico de Capricornio, empieza la estacion de sequía y tambien la de los Nortes, que si bien con poca fuerza suelen soplar desde Octubre, arrecian en Diciembre, Enero y Febrero, y producen nuestro único invierno. Sabido es que estos vientos son los que enviando, segun la expresion de Humboldt, algunas bocanadas del aire frio de la Bahía de Hudson hácia estos paralelos, refrescan de Octubre hasta Marzo de tal modo la atmósfera, que el termómetro centígrado baja cerca de la Habana hasta cero, y en Veracruz á 16: entre nosotros suele bajar á 65 de Farenheit que es lo mismo que 13 centígrados, descensos todos muy notables en países situados bajo la zona tórrida, segun observa el mismo Humboldt. Estos vientos se anuncian ya por las alteraciones del barómetro, ó bien por su precursor el Sueste que se entabla con fijeza, sopla con constancia 24 y 48 horas, dejando despues un

tiempo hermoso por la regularidad con que le sucede la brisa de dia y terral de noche.

Desde Marzo el rigor de la estacion calorosa se hace sentir, ya porque entònces se aproxima el sol á nuestro cenit, ya tambien porque empieza la quema de montes, preparacion y único abono de nuestra agricultura primitiva. Entònces sin exageracion vivimos en una atmòsfera de fuego vivísimo que nos circunda, abatiendo nuestras fuerzas, entorpeciéndonos y desalentando hasta cierto punto el espíritu. Sin los Suestes ó terrales que desde que declina el dia hasta muy entrado el siguiente, soplan en esta estacion con fuerza y constancia, y sin las brisas ó vientos de mar que se respiran de ordinario al medio dia, seria en verdad intolerable el calor; pero templado por ellos, y mas adelante por las lluvias y los nortes, podemos llamar apacible nuestra temperatura cuando no agradable, y siempre perfectamente saludable.

Los huracanes que impetuosos causan terribles estragos, no son frecuentes, y puede decirse que guardan un período de diez años. El de 1807 ha sido el mas fuerte y asolador que hemos tenido, y la memoria de sus desastres forma época en los anales de esta península.

REINO MINERAL.

Jamas explorado mineralógicamente este país por comision facultativa y competente, y sus hijos sin el estímulo de minas ó descubiertas ò presumidas, no habiéndose tampoco dedicado al estudio de este ramo tan importante de los conocimientos humanos, claro es, que en este respecto nuestras observaciones han de ser mas vagas todavía y probablemente inexactas.

ARCILLA.

Tenemos una ligera capa de tierra vegetal y de tierra franca: nuestra arcilla endureciéndose como las de su clase al fuego, sirve para la loza ordinaria de barro, que frágil y porosa por falta de vidriado, se destina tan solo á los usos domésticos mas comunes.

PETROSILEX.

Entre las piedras mencionaremos el pederal petrosílex, que se encuentra en casi toda la península y principalmente en el partido de Tekax; una especie de piedra calcárea bastante blanda que sirve de material á la cantería, y puesta en los edificios no por esto ménos sólidos, sujétase sin embargo á la descomposicion por los agentes atmosféricos: otra piedra caliza, que por su calcinacion en grandes hornos, produce la cal abundante, barata, y con frecuencia de provechosa extraccion: el *Sajcab*, roca deleznable ó mas bien tierra arcillosa, que encontrándose á poca profundidad en grandes capas, se extrae para su mezcla con la cal, formando con ella la argamasa de que están construidos todos nuestros edificios modernos y antiguos, aun de esos mismos cuya fundacion se oculta en la noche de los tiempos.

MÁRMOL.

Mencionaremos tambien los mármoles, pues que segun el ensayo hecho á principios de este siglo por el R. P. Guillen, de que hicimos mencion en el artículo de topografía, pueden sacarse superiores en calidad. De entònces acá ninguno nuevo se ha hecho, pero sí podemos decir que la piedra de los morros de Seybaplaya, presenta sus caractéres físicos, y se presta á un buen pulimento, por lo ménos agradable á la vista. Agregaremos en calidad de mera conjetura, que supuesta la abundancia de nuestra piedra caliza, no es muy aventurado creer que existan los materiales del bello mármol blanco, del alabastro, &c.

YESO.

Encuétrase tambien yeso en varias partes, y sobre todo, fino en los partidos de Tihosuco, Bacalar y Hopelchen; pero ni para las fábricas, ni para la escultura, ni para uso alguno artístico sabemos que se use, ni aun tampoco que se beneficie para la exportacion que pudiera ser tan provechosa, pues-

to que lo emplean no solamente las artes sino tambien la agricultura, con el abono de las tierras.

Sabemos que las flechas de los indios guerreros iban armadas ó con gruesas espinas de pez, ó con puntas de pederal; pero Mr. Stephens nos refiere que en su tránsito por el pueblo de Chemax, su ilustrado párroco D. José Antonio Garcia, le mostró entre otras cosas, que en un antiguo sepulcro habia descubierto un vaso de barro completamente lleno de puntas de obsidiana. Justamente observa este viajero que no habiendo volcanes en nuestro país, el descubrimiento de esta piedra prueba que algun género de comercio existia entre él y la region volcánica de México; á lo que añadiremos que nos parece ser la obsidiana aquella materia diáfana y vítrea que los mexicanos empleaban en espejos, navajas de afeitar, &c.; y seguramente que de esto mismo eran los espejillos que dice Herrera usaban nuestros indios, y no permitian á sus mujeres. A esta misma comunicacion, que tan fácil era por Tabasco, debian sin duda los indios aquella piedra verde, inferior, pero semejante á la esmeralda, que juntamente con otras piedras preciosas ofrecian á sus dioses en los Kúes, ó adoratorios para que les fuesen propicios en la pesca; ningun vestigio queda de que fuesen indígenas de estas regiones, como tampoco lo eran las escasas muestras de oro y plata que sedujeron á los primeros conquistadores.

OCRE.

El ocre se encuentra en el partido de Tekax, al otro lado de la Sierra, y aunque sea de tanto uso para la pintura, y que por esta razon lo importamos del extranjero, de ningun modo se mueve la industria á beneficiar el indígena.

MINAS.—CARBON FÓSIL.

Nada diremos de minas de metales que nunca descubiertas en la península, se recuerdan solo por uno ú otro ensayo, que tras

de abultadas esperanzas han dejado escarmiento á la codicia. Tampoco lo haremos del carbon fósil, que aun cuando se encuentra en casi todas las regiones del globo profundamente sepultado en la tierra, mucho tememos que nos lo haya negado la naturaleza, puesto que no se ha encontrado en tantas excavaciones de pozos como se han hecho.

SALINAS.

Hablarémos sí de las salinas: dijimos ántes que desde el rio Lagartos hasta la Punta desconocida, la ciénega deja entre ella y la playa, una ceja de tierra cubierta de salinas: lo son en efecto las del rio Lagartos que están á sus inmediaciones; siguen las de Chuburná mas arriba de Sisal, y luego las de Celestun, entre este puerto y el de Campeche. Las hay tambien fuera del continente en la Isla de Mujeres. Verdaderos minerales todos ellos están á las proximidades del mar formando lagunas, que en la Punta desconocida llegan á tener anchura como de cien varas, y se prolongan en la direccion que sigue la costa de N. E. á S. O: elevado el plano de éstas sobre el nivel del mar, una serie de lomas repartidas en su circunferencia y altas como de siete piés, impiden ademas que las aguas del mar vengan á mezclarse con las de lluvia que en ellas se deposita. Esta mezcla que al parecer debiera procurarse para aumentar las cualidades salinas del terreno, por el contrario perjudica, siendo constante que cuando las grandes crecientes llegan á vencer el muro que defiende á las lagunas, entònces la cosecha se pierde, quedando en lugar de sal despues de evaporado el líquido, un fango blando y resbaloso que en lo sucesivo impide, hasta que el tiempo lo desvirtúa, la formacion y cristalizacion de nuevas sales. Así, pues, no las aguas saladas, sino las dulces, son las que se combinan en los elementos naturales del terreno, que es de barro pegajoso y ceniciento, ó especie de arcilla impregnada en materias salinas, y acumulándose en las lagunas, en la estacion de lluvias y

la de nortes, arrancan primero y mantienen despues en disolucion esas materias, que abandonan en seguida al evaporarse, y la dejan concretada en el fondo de los charcos que en el plano de las mismas lagunas ha formado la industria. Estos charcos son excavaciones en forma de cuadrilateros diferentes en sus dimensiones, pero con la profundidad uniforme de nueve pulgadas mas ó ménos: cuando las lagunas están ya secas, ellos quedan llenos ó encajonados segun la palabra recibida, y la cosecha se aproxima, porque los ardientes soles de Enero, Febrero y Marzo, produciendo la evaporacion progresiva de este resto de aguas encajonadas, dejan al fin en el fondo las capas de sal cristalizada.

Rudo es entonces el trabajo del hombre para recoger el producto, y nocturna es la faena para evitar la reverberacion que sobre la sal producen los ardientes soles de Abril y Mayo, no pudiéndose diferir la operacion, porque vienen en seguida las aguas estacionales, que inundando los charcos disuelven la sal, y la cosecha seria perdida. De 800 á 1000 hombres reunidos entonces en la region salinera, interrumpen su ordinario silencio, y levantándose cuando el sol se acuesta, marchan por secciones con dos cestas cada uno, y bajo la direccion del mayoral penetran en filas para cumplir sin embarazarse su trabajo. Consiste éste en levantar cuidadosamente con los dedos la capa de sal limpia, pura y sin fango de la superficie, romperla luego para ir llenando sus cestas, y despues á una voz, sin mas que enderezarse, transmitir las de mano en mano al mayoral y sus dependientes, que en la orilla misma acumulan el contenido en tareas de á 20 fanegas, que es el trabajo de 5 hombres en cada noche. Cuando se termina la cosecha, trasládase la sal extraida á las lomas cerca de las orillas del mar, y allí sin mas abrigo que el de unas palmas con que se cubren los montones formados, ni otra custodia que la de la moralidad pública, permanecen acaso muchos años en

espera de las demandas del comercio: retíranse entonces los trabajadores, y no obstante el estado deplorable en que quedan, con las manos dilaceradas por lo cortante de la sal, y llagados por la actividad caústica del fango de los charcos, retíranse contentos aplazándose para el siguiente año, porque han ganado el doble que en cualquiera otra faena del campo á que por lo comun se dedican.

No es sin embargo, grande para ellos esta ganancia, aunque sí puede serlo y comunmente lo es la del salinero, porque como hemos visto una tarea ó 20 fanegas es el producto diario de 5 hombres, y á cada uno de ellos se le paga 2 rs. y 1 en especies alimenticias: de aquí resulta que el costo de la extraccion es medio y cuartilla por fanega. Treinta ó treinta y cuatro mil fanegas es el minimum del producto de las malas cosechas cuando escasean las aguas de los nortes, y 80.000 el máximo de las buenas, cuyos costos segun la proporcion indicada, no excederán en mucho, cuando se calculen otros gastos accesorios, de 8.000 pesos, y con todo, no creemos exagerado decir, que haciendo abstraccion del consumo interior, y suponiendo una extraccion anual de 50 á 60 mil fanegas para los puertos de la república, que abren á este producto su único mercado, el salinero que vende al comerciante, realiza un valor de 25 á 30.000 pesos, y el comerciante que hace la exportacion, otro que, incluido el precio de compra y los fletes, debe exeder en no poco de 50 á 60 mil pesos. Es, pues, lucrativa esta industria, y se muestran aficionados á ella, sobre todo, los habitantes de Campeche.

AGUAS MINERALES.

Nada mas sabemos de sustancias minerales, y sobre todo, todavía es mayor nuestra ignorancia sobre las aguas. Si exceptuamos algunos manantiales ferruginosos en la ciénega de la costa, que corre de Sisal á Campeche, y las aguas de la laguna *Chichancanab*,

no bien calificadas tampoco, ningunas conocemos en toda la extension de la península que deban comprenderse en este artículo: dicha laguna, que por rumbo S. E. de Mérida dista de Peto ocho leguas, fué reconocida en el año de 1837, por el Dr. D. Juan Hübbe, alemán naturalizado, cuya prematura muerte lloran aún las ciencias y la agricultura, y por su reconocimiento sabemos, que sus aguas aunque cristalinas, son amargas, y en el fondo se forman cristalizaciones parecidas á las de la sal de Inglaterra ó de Epson, y cuando con ellas se riegan algunas plantas, en la mañana siguiente sus troncos aparecen cubiertos de agujas cristalizadas: son purgantes para el hombre á punto de tomarse intencionalmente con este objeto y para provocar tambien el vómito; pero para las bestias es potable. Se cria en ella alguna pesca de pequeños bagres é icoteas, ó tortugas pequeñas. Caracterizariamos, en fin, el terreno que circuye el lago, diciendo que es gredoso y cubierto de una ligera capa vegetal, que no llega á un palmo de profundidad y que lo hace sumamente fértil. Unos bajíos dividen la laguna en cuatro partes, y la mayor y mas septentrional de 4 á 5 leguas de largo, media de ancho y hasta 18 brazas de profundidad: la total longitud no excede de 7 leguas, ni la mayor latitud de 1. Su estrecho playaje está cubierto de arena finísima que forma lodazal blanco: es bajo el occidental y alto el oriental, y por eso pareció al referido explorador ser el pié de una poco elevada serranía que se adelanta desde el Sur, pero la mas detenida observacion demuestra, que es mero descenso del terreno sin declinacion alguna á las espaldas ni por los lados.

Si las cualidades indicadas de las aguas de este lago, le vienen de las aguas del mar, que circulando por conductos subterráneos han llegado modificadas ya hasta este punto, distante no ménos de 30 leguas de la mas cercana playa de la bahía de la Ascension, ó si tal vez las aguas de donde el lago se alimenta, al transitar por algun depósito de piritas

ferruginosas, ó por algun lecho calcáreo, han tomado de allí aquel sabor, no lo sabemos, y solo podria descubrirlo, así como sus virtudes, si algunas tiene, el análisis químico de ellas, que aquel distinguido facultativo, con sobra de capacidad, no tuvo sin embargo la oportunidad de hacer. Es la expresion de nuestro deseo manifestar aquí, que ocupándose al fin la actividad y la inteligencia nacional en cosas de provecho, llegue el dia en que comisiones científicas se consagren al estudio de este territorio, mas inexplorado en todo respecto y en cualquiera de los tres reinos, que otro alguno de la República, puesto que de provecho es conocer las riquezas de la naturaleza, ya que no se tienen hoy tan solo, como tales, el oro y la plata.

REINO VEGETAL.

Pedregosa y seca la parte poblada de nuestro territorio, es por lo mismo admirable el vigor y lozanía de su vegetacion verdaderamente tropical. Cuando bajo la accion de los ardientes soles de Enero, Febrero y Marzo, la tierra y los árboles se despojan de toda su verdura, entonces tal parece que en inmensa hoguera se ha consumido toda hoja, toda flor; y el que por primera vez tendiese la vista sobre los áridos y erizados campos, diria que el cielo nos habia condenado á una esterilidad absoluta; pero apenas caen las primeras aguas orientales, cuando una perfecta trasformacion se cumple, y de súbito la tierra se alfombra, el árbol medio seco se reviste, y haciendo pompa de una verdadera exuberancia de fuerzas, la vegetacion invade hasta el dominio de la piedra viva, por cuyos intersticios, que han servido de depósito á las tierras que los vientos empujaron, á las hojas que cayeron y á las aguas que se empozaron, brota la flor, álzase la planta y tal vez el árbol corpulento. Este es por tanto el tiempo de las siembras.

MAÍZ.

Numerosas son en consecuencia nuestras producciones, pero ninguna tan importante como la del maíz, que provee con su harina de alimento al hombre, y con sus hojas de pasto á los animales: crece y prospera en todos los terrenos, en los arenosos y ligeros que prefiere, como en los arcillosos y compactos; en el valle como en las laderas; en las cavidades de la piedra que oprime sus raíces, como en las tierras crasas que les dejan holgura para extenderse. Planta indígena de esta tierra escasa de aguas, las muchas y empozadas la pudren, contentándose con poca y á su tiempo para prosperar: el trabajo que exige del hombre es: primero, la quema por preparacion y abono: segundo, la desyerba por cultivo; y ya en sazón el doblar la caña, trayendo el tallo desde su mitad hácia abajo, para que el agua no se infiltre en la mazorca y pudra el grano. Rinde con abundancia, puesto que en cosecha de roza que es la primera siembra que se hace sobre un terreno, produce por mecate ó una medida superficial de 576 varas, una carga de doce almudes, con peso de 87 libras.

Este precioso grano es el único pan de las clases pobres, puesto que el trigo, cuyo límite inferior en nuestras latitudes, segun observa Humboldt, es el de los llanos elevados de 800 á 900 metros, no puede desarrollarse en la península, como tampoco otros cereales. Entre las muchas variedades de maíz, distínguese aquí dos clases: el blanco preferido por su mejor vista; y el amarillo que en proporción de su mayor dureza, rinde mas y se conserva mejor; pero ambos tienen un destructor enemigo en un insecto que llaman *gorgojo*, y que propagándose asombrosamente lo pica y reduce á polvo en las trojes en que se deposita, porque son enteramente desconocidos y desusados los silos entre nosotros.

ARROZ.

El arroz se produce bien en las márgenes del rio Champoton y en otros terrenos bajos

y pantanosos de la costa y de la Sierra: nace, crece y adquiere su completo desarrollo esta planta, sumergida en las aguas estancadas, por lo que es muy mal sano su cultivo, y siendo su grano tan nutritivo y fácil de conservar, pudiera ser el equivalente del maíz cuando este escasea, si no fuera porque la falta de lluvias que daña á la cosecha del uno, no perjudicára aun mas á la del otro.

FRIJOLES.

El frijol que se produce y siembra juntamente con el maíz en cuya caña se enreda, es no solo escaso á punto de no alcanzar con frecuencia su cosecha para el consumo interior, sino tambien de calidad inferior al de Tabasco y Veracruz por lo duro de su corteza: llámase de milpa porque en efecto en ella se cosecha; pero tenemos dos variedades, á saber: el de *rama* que toma este nombre, porque sembrado en plantacion separada, se le deja la de un árbol para apoyarse; y el de *vara* al que con el mismo objeto se le pone una, y pueden así el uno como el otro, competir en calidad con los de aquellos dos Estados.

RAICES.—YUCA.

Entre las raíces nutritivas que tenemos, debe contarse la yuca ó manioc dulce, que cocida sirve de vianda y de fruta agradable; y la amarga que es comunmente llamada brava ó simarrona: ésta aunque es venenosa, siendo volátil su veneno que se evapora al fuego, sirve generalmente para la fabricacion del almidon, que se hace con tanta abundancia, sobre todo en los partidos de Valladolid y Tizimin, que en 1845, ademas de satisfacer el consumo interior que es mucho, se exportaron para el extranjero 5.165 arrobas, y 3.881 para los puertos nacionales.

CAMOTE.

La batata ó camote, que es dulce y abundante, y con el maíz y el frijol, forman los cultivos favoritos que por cuenta propia hace el indígena. Si nuestra industria sacase mas

provecho de él, podriamos decir lo que Humboldt dice de la yuca, que esta bella y útil produccion debia hacer ménos necesario al habitante de la zona tórrida el arroz, toda clase de trigo y las raíces y frutos que sirven de alimento á la especie humana.

ÑAME.—MACAL.

El ñame, el macal y otras varias raíces harinosas de la misma clase, pudieran servir para los mismos usos que la yuca, y es de sentir que su cultivo no sea mas general, puesto que, si el hambre no diezma la poblacion en los conflictos de escasez del maíz, es debido precisamente á estas abundantes y casi espontáneas producciones de nuestro suelo.

JICAMAS.—CHAC.

No debemos pasar en silencio otra raíz mas jugosa que las anteriores, que llamamos jicama, y que por esto aun en su estado natural entra en el consumo como fruta, y mucho ménos el *Chac*, raíz igualmente que, segun las observaciones escrupulosas del Dr. D. Juan Antonio Frutos, médico agricultor, es verdadero *Sagus farinaria*, de cualidades tan nutritivas y gustosas como el de la India, por lo que la farmacia suele sustituirlo y venderlo como tal. Si es cierta, como suponemos, esta observacion, sensible se hace que despreciemos esta riqueza doméstica, cuando afanosamente buscamos en la extranjera la necesaria nutricion en nuestras enfermedades.

PLÁTANO.

Al tratar de vegetales alimenticios, el plátano ó banano debe ocupar un lugar muy principal. Natural de nuestro clima tropical rápidamente se propaga, y en terrenos húmedos resiste sin quebranto á la mas prolongada seca. Tenemos dos especies; el harton ó largo, y el guineo ó camburí, que son ambas abundantes por el rumbo de Palizada en el partido del Càrmen, y con algun cultivo fácilmente puede producirse en todas partes

con abundancia igual. Grande y vario es en aprovechamiento, puesto que si, estando verde, se le seca y muele, produce una harina nutritiva como la del trigo ó el arroz, y si maduro ya, es fruta sabrosa y saludable: en este mismo estado puesto al sol, ó como vulgarmente se dice *pasado*, hace un dulce muy agradable. Con estas cualidades, sensible es que no se propague con mas empeño en el interior de nuestras tierras, que ni en calidad ni en temperatura difieren de las otras en que se cultiva, como un recurso de mas en los tiempos de escasez de maíz, para satisfacer el hambre de sus moradores.

FRUTALES.

Y pues que nos hemos ocupado del frutal anterior, justo será decir que tenemos todos los de las tierras calientes con grandísima abundancia, y tal vez de mejor calidad que en otras partes, segun le parecian ya á nuestro historiador Cogolludo

EL ZAPOTE Y EL MAMEY.

El zapote y el mamey, que pasados sirven tambien de dulce como el plátano, forman bosques interminables. El primero que no confundimos con el zapote blanco, que tambien se produce, ni con el negro que tenemos en abundancia, es mejor que ambos, y de su árbol se saca aquella materia conocida con el nombre *cicte* ó *chicle*: su madera es de construccion. Del segundo no solo se aprovecha la pulpa, sino hasta la pepita, que equivalente á la almendra amarga, es droga digestiva y sirve ademas para el aceite medicinal conocido con el nombre de *sapoyol* que de ella se extrae.

GUAYABA.—ANONA.—GUANÁBANA.—AGUACATE.—PITAHAYA.—SANDÍA.—NÁNCENES.—MANGO.—MARAÑÓN.—CIRUELAS.—COCOS.—DÁTIL.—GUAYA.—UVAS.—GRANADAS.—HIGOS.—MELONES.—NARANJAS.—TORONJAS.—LIMAS, &C.

Dos especies tenemos de guayaba; la silvestre que crece en los bosques y es redonda, y la cultivada que mas grande y prolongada,

es tambien mas suave y grata. La anona, de la misma familia que la chirimoya; la guanábana, el *polbox* ó cabeza de negro que se reputa enfermiza; el aguacate de mayores dimensiones y superior al de la mesa central; la *pitahaya*, la papaya y la sandía, frutas refrigerantes; los *náncenes* ó *chies*, el mango, y el tan singular marañón, regalo de las Antillas el uno, é importado el otro de las orillas del rio de su nombre en la América del Sur, ambos se han aclimatado en nuestro suelo como en el propio, dándonos el segundo en su pepita tostada tan grato gusto como el de la castaña; ciruelas muchas y de especies varias, el magnífico cocotero con sus siempre sazonados frutos en todas estaciones, el dátil, la guaya; uvas pocas y no buenas, granados, higos y melones excelentes y abundantes; naranjas, toronjas y limas dulces, agrias y agridulces; cidras, cidrones y limones chicos y grandes, que son todas especies abundantísimas, así como tambien el tamarindo de que se hace la pulpa que aprovecha la farmacia, y suele ser artículo de exportacion. Tales son, entre otras, las principales frutas de consumo general en esta península.

VERDURAS Y HORTALIZAS.

Entre las verduras y hortalizas, mencionaremos los repollos, berzas, lechugas, acelgas, rábanos, nabos, coles, espinacas, remolacha, challoles, calabazas, berengenas, cebollas, ajos, tomates y chiles de muchas especies.

JENEQUEN.

Entremos ya en la enumeracion de los vegetales que la industria y el comercio aprovechan particularmente, y al hacerlo daremos preferente lugar al jenequen, cuyas diversas especies son todas variedades del ágave ó áloe americano: tenemos cuatro principales, dos silvestres, á saber, el *chelen* y el *cajum*, que forman en cierto modo el tipo de las dos cultivadas, que son el *yaxquí* y el *sacqui*. De hoja estrecha, delgada y corta el primero, sus filamentos aunque escasos, son suaves y

consistentes, y por esto mismo preferidos para cuerdas flexibles y tenaces á la vez: ménos fuertes é igualmente cortos son los filamentos de la segunda, y si alguna vez se elaboran, solo producen cuerdas de poca consistencia. El *yaxquí* de verdes y brillantes palmas, si no tiene la abundancia de filamento que el *sacqui*, llamado blanco por el polvo blanco que cubre sus hojas, le aventaja en la suavidad de aquellos, que por su semejanza á la pita preferian su cultivo en el partido de Tihosuco, Chemax y otros pueblos, con destino á la manufactura de sus hermosas, finas y costosas hamacas. El *sacqui* ó jenequen blanco, de abundante, largo, flexible y consistente filamento, es el que constituye nuestra verdaderamente grande y peculiar riqueza agrícola é industrial. Planta de asombrosa reproducción, que se cumple por la trasplantacion de los numerosos renuevos que nacen de sus raices; de larga vida puesto que á los dos años están ya aptos para el trasplante los renuevos, y á los cinco siguientes lo están para el beneficio, solo al cabo de otros seis de aprovechamiento de sus pencas ú hojas, que se reproducen en cada luna, es cuando por falta de éstas recibe la muerte, para que ocupen su lugar los nuevos hijos que aun brotan. El jenequen es al mismo tiempo de fuerte y dura organizacion, cual nuestro suelo la necesita; pues si bien prospera en los terrenos fértiles y crasos, mas propios le son los áridos y pedregosos que prefiere, porque corriendo en ellos sin profundizarse sus raices, mas fácilmente brotan de éstas los renuevos. Por lo demas, así resiste la seca mas prolongada, como las lluvias mas copiosas, y no está bien averiguado si, siendo como se sospecha, nuestra planta del mismo género que el maguey, puede asimismo extraerse de ella el pulque, que hasta hoy nunca se ha extraído. El consumo de jenequen en el país en varios artefactos es cuantioso, y el sobrante se exporta para los Estados-Unidos en rama; pero nunca es bastante para llenar las demandas del mercado ex-

tranjero. Esto, unido al precio ventajoso de venta, ha hecho que en estos últimos tiempos se haya extendido prodigiosamente su cultivo, que sin duda está llamado á ser uno de los de mas porvenir para la industria del país.

ZÁBILA.

La zábila, que es acaso el mismo áloe europeo, es de pencas mas pequeñas y anchas que el jenequen, y verdaderamente medicinal: produce legítimo acíbar y por esto, siendo silvestre, ademas de otros usos, las madres indígenas acostumbran emplear su jugo para destetar á sus hijos.

CAÑA.

La caña de azúcar que se cultiva en el país, es la de Otaiti exclusivamente, y tan apropiado es nuestro clima y nuestro suelo para su reproducción, que si bien por muchos años se mantuvo estacionario su cultivo en la Sierra alta, apenas, en 1823, empezó á ser objeto de la ilustrada proteccion del gobierno, y sobre todo cuando por la guerra con España y el régimen prohibitivo se cerraron efectivamente. en 1825, nuestros mercados á los azúcares y aguardientes de la vecina isla de Cuba que, extendiéndose rápidamente por el distrito de Tekax primero, y despues por los de Valladolid y Campeche, llegó un dia, bien cercano de nosotros y por desgracia histórico ya, á ocupar su planta, segun estado oficial de 1844 que tenemos á la vista, la considerable extension de 102.081 mectates de sembradura, ó lo que es lo mismo una superficie de 58.798.656 varas cuadradas. Histórico hemos dicho, porque la tea del bárbaro, incendiando las magnificas plantaciones de la Sierra, Tizimín y Hopelchen, casi el recuerdo solo nos ha dejado de las esperanzas tan benéficas que prometian. Ojalá que una administracion paternal y previsiva, tendiendo su inteligente mirada sobre las tierras vírgenes que á orillas del mar tenemos en la costa occidental, sepa fijar en ella la pobla-

cion que le falta, extrayéndola del seno de la rebelion, y arrancándola del desierto que la embrutece, para convertirla en instrumento forzado, si no quiere serlo voluntario de la propia industria y riqueza.

ALGODON.

El algodón es de antiguo cultivo en nuestro suelo, y prospera tanto en los partidos de Tizimín y Valladolid, como en el de Campeche y la costa. De calidad excelente, aunque corto su capullo, pero de hebra muy fuerte y fina, rinde en limpio y despepitado el 28 por 100, razones ambas por las que, con voto muy competente en la materia, D. Pedro de Baranda, cuyo hueco en la industria y en la administracion no es fácil llenar, informaba al gobierno en 1844, que debia ser preferido al extranjero, como lo prefirió siempre para los hilos y tejidos de su máquina la Aurora, que consumió en ménos de diez años 18.518 cargas de las cosechas de nuestro suelo. Ha caido hoy en agonía este cultivo, y mucho tememos que no convalezca, porque no obstante que en las costas de la República y en los Estados-Unidos es el ramo de esperanzas mas lisonjeras, y que las fábricas nacionales piden á la agricultura cada dia mayor cantidad de esta primera materia, nuestros distritos de Valladolid y Tizimín yacen arrasados, y el cultivo no se extiende por las costas, de donde la produccion, sin el gravámen de fletes de muchas leguas al interior, pudiera aspirar á la concurrencia con la de los mercados exteriores.

AÑIL.

Tierra abundante en algodones y añiles, llamaban á Yucatan los antiguos historiadores, y debia en efecto serlo de este último producto, puesto que la yerba que lo produce, por todas partes se cria espontáneamente en nuestro suelo, y ningun animal la destruye. En efecto, ya desde 1550, Fernando de Bracamonte, segun atestigua Cogolludo, des-

cubrió la hoja, y experimentada en Segovia, resultó ser tan buena, que por cédula de 4 de Junio de 1576, se mandó á los Gobernadores de esta Provincia que ayudasen y protegiesen su produccion y su trato. Creció con esto en beneficio público y privado; pero aunque era libre el trabajo que por contratacion, y no por repartimiento, los indios le consagraban, con todo, la Audiencia de Guatemala, noticiosa de que la salud de aquellos sufría en su elaboracion, previno que así en este, como en el distrito de su inmediata jurisdiccion, posponiéndose el provecho á la salud, por ningun motivo se consintiese en el cultivo y beneficio del añil, aunque de su voluntad quisiesen los indios hacerlo; con este motivo, decia ya en 1656 el citado Cogolludo, que se cogía tan poco que apenas bastaba para el corto consumo de la tierra. No reprobarémos el principio que la audiencia con laudable, pero tal vez con exagerado celo, aplicó en esta vez, ni negarémos que esta yerba en su beneficio por fermentacion debe ser dañosa á la salud; pero sí es muy de observar que poco atentos á la prohibicion, en el mismo Guatemala continuaron aprovechando esta riqueza natural, á punto que el Baron de Humboldt calculaba que el producto total de los plantíos, ascendía anualmente á 2.400.000 \$. Ahora bien: ¿por qué bajo una misma prohibicion cesaba en la una y no en la otra de las dos provincias? Buscando por esto un motivo plausible, nos parece natural atribuirlo á la misma causa, porque en Santo Domingo, la Luisiana y otras partes donde antiguamente se cosechaba, cesó tambien, á saber, la inferioridad del producto que se obtenia; ya por la inferioridad de la yerba, ya por la de los métodos de su cultivo, ó bien por los de su elaboracion. Y en efecto Echanove y Bolio dicen en su Cuadro estadístico, que nuestro añil era de la calidad que llaman corte, fino en verdad, pero de quinta clase respecto del de Guatemala, que preferente á este, tiene flor sobresaliente, sobresaliente fino y sobresaliente ordinario;

y de tercera respecto del de Caracas que tiene flor y sobresaliente. Con que inferior á éstos el nuestro, y superior á todos el de Bengala, claro es que fué prudente cesar en su produccion, que sin demanda, quedaba condenado á muerte segura. Así, pues, sucedió, y el partido de Izamal es el único que hoy lo produce en cortas cantidades.

TABACO.

El tabaco es produccion espontánea de nuestro suelo, puesto que mas ó ménos bueno se encuentra en cualquier terreno, y sembrado una vez, la semilla que derrama, hace que se reproduzca con tenacidad todos los años en la estacion de aguas. Es de calidad superior, y si le aventaja el de la Habana y el que en Tabasco es llamado de corral, consiste acaso respecto del primero en el beneficio que recibe, y respecto del segundo en la especialidad de su siembra que se hace en corrales, cuya tierra se encuentra, por tanto, naturalmente abonada. Es y ha sido, aun cuando fué sometido al estanco, de abundante produccion, puesto que las vegas formadas desde entónces hasta ahora en los bosques del interior, por lo comun impenetrables, lo son aun mas por la parte que nos separa del Peten, y escaparon siempre de la vigilancia de los resguardos. A la sombra, pues, de la libertad este ramo ha progresado á punto de satisfacer el cuantioso consumo interior, y dejar en 1845 para la exportacion un sobrante de 60.480 millares para el extranjero, y 30.400 para los puertos nacionales. No hay duda que la libertad del mercado nacional, convidándolo á la concurrencia, estimularia mucho su produccion.

VAINILLA.

La vainilla que espontáneamente se produce entre los trópicos allí donde hay calor, sombra y humedad, tampoco podia faltarnos, y en efecto la tenemos, aunque no muy abundante, en los partidos de Tizimin, Valladolid y Bacalar. Y puesto que hemos menciona-

do esta planta, justo será que tambien hablemos del *chioplé* ó *trébol*, arbusto aromático de varias virtudes; del balsámico *nabá* ó bálsamo del Perú, de olorosa resina y de hermosa madera, y por fin del *tamay*, árbol de los montes altos, cuya resina es el liquidámbar de esta tierra, y cuya madera es olorosa, fuerte y veteada.

COPAL.—HULE Ó GOMA ELÁSTICA.—GOMA ARÁBIGA.
BREA.

Aromáticos estos vegetales, son como lo hemos visto tambien resinosos; pero de este género tenemos ademas el que los indios llaman *pom*, cuya goma-copal, preciosa para la medicina y útil para las artes, sobre todo para barnices en que lo consume nuestra adelantada carpintería, no ménos sirve convertida en incienso. La tenemos en los partidos de Valladolid, Peto y Bacalar, con relativa abundancia, puesto que satisfecho el consumo interior, todavía exportámos 417 arrobas en 1845. Es precioso y de enormes hojas el que en lengua de estos naturales se llama *Kick* ó *Kickhaban* por su resina elástica, que sirve para embetunar y hacer telas impermeables: es el hule ó goma elástica ó cautchouc mismo, y se encuentra en los bosques de los partidos de Tizimin, Bacalar y Champoton. La goma del ciruelo, tan comun en todas partes, equivale á la arábica; y abundante Bacalar en pinales, produce brea, y debiera producir alquitran, trementina &c., si con mas poblacion supiera ó quisiera aprovechar esta industria.

ACEITES.—HIGUERILLA Ó PALMACRISTI.—PALO SANTO.—SAPOYOL.—COROZO Ó COCO DE ACEITE.—ACEITE DE COCO.

Si de éstas, pasamos á las plantas preciosas por sus aceites, habrémos de mencionar primero, el *Xkoch*, higuera silvestre, y segundo el guayacan ó palo santo. Aquel produce el tan conocido y medicinal aceite llamado de hiquerilla ó palmacristi, que abundante llegará á ser un ramo considerable de exporta-

cion y de riqueza, si se introdujeran con los métodos económicos de purificarlo las prensas necesarias para su extraccion: el segundo, que es escaso, se extrae del mismo guayacan. No repetiremos lo que ya hemos dicho del aceite de sapoyol, y solo de paso aludiremos al que se saca del *corozo* ó *coquillo de aceite*, abundante en Bacalar, y del coco comun, puesto que escasos ambos, apenas se aplican á uno que otro uso medicinal, sin embargo de que tenga el segundo, que en todas partes se encuentra, aplicacion tan provechosa para los muchos objetos á que la industria lo aplica, y entre otros á la fabricacion de velas y jabon.

PALMAS.—REAL.—GUANO.

Tanto el corozo como el coco comun, son plantas de vistosísimas palmas; pero entre estas, ademas de la real, que es la mas elevada y hermosa de todas, aunque de poca utilidad conocida, tenemos la del guano que es la mas pequeña, pero de un uso generalizado, así porque siendo muy abundante, en todas partes encuentra el indígena cobija para sus chozas, como porque beneficiadas sus hojas, se aprovechan en esteras ó petates, y sombreros de que se hace un regular comercio.

Llegámos ya á nuestro verdadero tesoro vegetal, el de las maderas, muchas y preciosas, ya por sus tintes ó ya por su aplicacion á los usos de construccion urbana y naval.

PALO DE TINTE Ó DE CAMPECHE.

Entre las primeras, el palo llamado de Campeche ocupa sin duda lugar preferente. La naturaleza nos habia dotado casi en todos los bosques que nos circundan, con árboles de esta especie, y los teniamos en efecto tanto en el interior de las tierras, en los bajíos ó *akalchées*, como en las orillas de las aguadas y en todo lugar húmedo y pantanoso: nos lo habia dado á la misma orilla del mar para acercarlo á las demandas de la industria, y pròvida en todo, nos lo habia dado tambien con el germen de una inextinguible reproduccion,

que se cumple derramando la imperceptible semilla que, sola y sin cuidados, despues levanta en derredor del árbol sazonado que se aprovecha.

La naturaleza habia querido que los tintales que la civilizacion encontrò en las playas, fuesen como ellas eternos, y lo hubieran sido con solo que el hacha del cortador, económica é inteligente, hubiera querido aguardar que el árbol cumpliera sus destinos, de crecer y robustecerse, de esparcir sus semillas y morir luego para dar al hombre su tributo, despues de haberle dejado numerosa sucesion, que, á los trece ò catorce años, habria proporcionádole igual provecho. Pero no ha sido así, y la especulacion con voracidad destructora, ha cortado sin discrecion y sin tino, logrando casi extinguir tan segura como espontánea riqueza. Y en efecto, han desaparecido ya los magníficos tintales de las orillas del rio Champoton; desapareciendo están los de las orillas de Palizada y de la Laguna de Términos, y terminarán por extinguirse todos, al ménos para el comercio, cuando teniendo que bajar el precioso fruto desde muchas leguas, sus enormes costos lo priven de la demanda europea, que ya desde ahora propende á sustituir sus tintes con algunos compuestos químicos.

De las varias regiones en que se produce el palo de Campeche para el Sur ó Sotavento, rumbo de Champoton, Laguna de Términos y Palizada, por ser de mejor calidad los terrenos, se da tambien el mejor conocido, el mas robusto, sano y de abundantes jugos, y de vivísimos tintes: á Barlovento el palo es inferior, y mas que todos, el que crece á las orillas mismas de las aguadas y lugares muy pantanosos, pues solo viene á ser allí una especie de brasilete, poco apreciado relativamente. Tal es tambien el que los ingleses de Belice sacan de la parte meridional de la bahía de Honduras, cuyo suelo no produce mas que esa especie bastarda, que apénas obtiene en los mercados de Europa la mitad de precio que el de Campeche.

ACHIOTE.

El achiote (bixa orellana) es fruto del árbol conocido en el país bajo el nombre de *Kuxub*, silvestre en Tabasco. Su cultivo en los partidos de Valladolid, Tizimin y otros de esta península, apénas es bastante para el consumo interior. La fruta de este árbol cuando sazona se abre espontáneamente, y las semillas que encierra, sueltan en el agua caliente una sustancia ó materia colorante que, combinada con otros ingredientes, afirma el tinte naranjado oscuro en las telas de algodón y seda. Sirve tambien, y aun se reputa el mejor, para dar color al queso y la mantequilla, en cuyos usos la Inglaterra, segun cálculos de Mc. Cúllock consumió por término medio, en los años de 1829, 30 y 31, 128,528 libras. No es por tanto aventurado deducir de estos datos que, si aumentándose la siembra del árbol y la elaboracion tan fácil de su producto, abaratase en proporcion su precio que ahora es subido, y mucho mayor que el del Brasil y Cayena, tendríamos un nuevo ramo de ventajosa exportacion.

MADERAS PRECIOSAS.—NABÁ.—TAMAY.—MORA.—CHECHEN.—NARANJO.—GRANADILLO.—JOBILLO.—ÉBANO.—CAOBA.

Entre las maderas preciosas para muebles, hablarémos, pues son muchas, de aquellas que mas conocidas y abundantes son por lo mismo mas usadas en la carpintería y ebanistería. Tales son el nabá y el tamay que, segun dijimos ya, reunen á lo fuerte y veteado lo aromático; el mora, el chechen, cuya sombra se dice que es venenosa, el naranjo, el granadillo, el jobillo, de veteado mas ó ménos claro todos: el ébano, que así se encuentra en los montes de Bacalar como en los de Cozumel; y sobre todo el caoba que lo hay en todas partes, ya en Tizimin y Bacalar, como en Champoton, Laguna de Términos y Palizada. Deteniéndonos por un momento en éste, decimos que bosques inmensos de tan preciosa madera se encuentran en nues-

tro suelo, y árboles seculares que levántandose sobre anchísimas bases, van á esconder sus altas cimas casi en la region de las nubes, caen al esfuerzo del cortador, dándonos despues esas magníficas tazas que dos hombres no podrian abrazar, y tales como las demanda la industria europea. Sensible es, sin embargo, decir que tanta riqueza es apénas explotada por indolencia ó falta de espíritu de empresa, cuando de ella hacen tan lucrativo tráfico los ingleses de Belice, que exportan hasta 19,000 toneladas anuales, y cuando el precio de nuestros trabajadores es menor que lo era el de sus esclavos ántes, y menor tambien que el de sus negros libres ahora.

MADERAS DE UTENSILIOS.

El guayacán de mayor gravedad específica que el agua, el *bojon*, *lolon*, *siricote*, *chimay*, *siminché*, *xnabché*, *chocché*, *chacté*, *chucum*, y *kascat*, sirven para diferentes usos urbanos y rústicos, y se emplean tambien para utensilios y muebles de clase superior.

IDEM DE CONSTRUCCION NAVAL.

El *jabí* que es asimismo de mayor gravedad específica que el agua, el *yaxnic*, el *pucté* y el *sucté*, tienen importante destino en la construccion naval, pues duros á punto de no penetrarlos el clavo sin previo barrenado, tienen ademas la cualidad de adquirir en el agua mayor dureza aún, comparable solo á la del fierro: por esta su duracion se aplican para armazones y quillas de buques, &c. Y al recordar la admiracion que nuestro Cogolludo expresaba al contemplar la resistencia de estas maderas, mayor que la del fierro, puesto que, como el *sucté*, muchas de ellas la oponen á la friccion con los cuerpos metálicos, citarémos igualmente la de los viajeros que han visitado nuestras gigantescas ruinas de Uxmal y Chichen, donde encontraron marcos de estas maderas, que habiendo tantos siglos que se pusieron, y no obstante estar expuestos á la inclemencia, parece que ahora están acabados de hacer.

CONSTRUCCION URBANA.

El caoba y el cedro tienen tambien destino en la construccion naval, pero el segundo, que es quizá la mas noble, útil y abundante de todas nuestras maderas, divídese con el zapote casi todos los servicios de la construccion urbana.

CAICAN.

Hablarémos ahora de dos vegetales que aprovecha grandemente la industria, el *caican* y el *chucum*. Es el primero un bejuco, cuya incineracion produce la sosa ó barrilla. Su espontánea produccion es muy abundante en nuestras costas, pero la riqueza alcalina del que se recoge en ellas, no es igual al de las Arcas, Alacranes y otros islotes esparcidos en nuestro litoral, que rinden mas de un 51 p 100 de álcali: la causa de esta diferencia la podemos encontrar en que el de las playas se mezcla con otras plantas de la misma familia, no tan ricas en esta sal. Pudiera ser este un artículo de ventajosa exportacion, si dando mayor extension al cultivo, los productos de la incineracion se sujetasen asimismo á una primera cristalizacion, que es la suficiente para emplearlo sin pérdida en la elaboracion del jabon, tan escaso á veces en los Estados limítrofes. Nuestra sosa es superior á la de Alicante.

CHUCUM.

El *chucum*, árbol así llamado, tiene una corteza que por sus cualidades astringentes, como las del encino, sirve del mismo modo, y por iguales procedimientos para los usos de la tenería: es silvestre y abundantísimo.

PLANTAS MEDICINALES.

No debemos concluir esta reseña de nuestros mas útiles vegetales, sin aludir aunque sea de paso, ya que por falta de conocimientos botánicos no podamos hacerlo de otro modo, á los medicinales que, persuadidos como lo estamos de su abundancia y virtudes, ojalá fuesen analizados y clasificados científicamente.

ZARZAPARRILLA.—JALAPA.—CAÑAFÍSTOLA.

La zarzaparrilla, que segun el médico romano es de dos especies, una llamada *amakil* y otra *coceh*, es abundante por los partidos de Peto y Bacalar. Dos especies tenemos tambien de jalapa, segun él mismo lo dice, á saber, el *cabalchechen* y el *cabalkikché*, que en su calidad de purgante, y para cualquier uso análogo, es todavía, en su concepto, mejor que la verdadera jalapa. Cañafístola tenemos en el partido de Izamal, y en fin, hasta 276 especies de yerbas que en su aplicacion á diferentes enfermedades son reputadas por muy eficaces, y enumeró el ya citado médico, explicando sus virtudes.

MÉDICO ROMANO.

Qué clase de fe merezcan las observaciones de este profesor, cuya reputacion fué insignie, segun tradicionalmente se conserva, no lo sabemos: pero sí dirémos que las mismas tradiciones lo califican de personaje distinguido, que hacía principios del siglo pasado emigró por razones de Estado de Roma, su patria, y vino á Yucatan, pasando luego á radicarse á Valladolid, donde sus prodigiosas curaciones le valieron justamente con el nombre de *brujo* y *hechicero* y aun de *judío*, procesos eclesiásticos, de los que su fama de sabiduría salió mas acrisolada aún. Ricardo Ozzado era su nombre, y quedan aún rumores de que habia sido cardenal. Sea como fuere, todo esto puede muy bien conciliarse con el error y la ignorancia de aquellos tiempos, y aun añadirémos, que sus descripciones tienen mas de populares que de clásicas: pero su autoridad, añadida á la fe suprema con que muchos enfermos acudian á él, pidiendo están la investigacion diligente y escrupulosa de la ciencia.

REINO ANIMAL.—CUADRÚPEDOS.

Llamábase esta tierra, dice Herrera, *Uulum-luyz Yetelceh*, que es decir, tierra de pavos y venados; y en efecto, es casi prodigiosa la abundancia que de ellos hay en esta península.

VENADO.

El venado, de movimientos tan rápidos como graciosos, es no solo útil por sus pieles, sino tambien por su carne, pues aunque poco jugosa, siendo suave y nutritiva, es la que por su abundancia consume la mayor parte de nuestra poblacion interior.

Cazador el indio, jamas carece del machete y del fusil que, generalmente roto y desgarnecido, no por eso deja de ser en sus manos ménos seguro. Diestro cazador, esta su habilidad le hace rey de la selva, y si pudiera acompañarla de la inteligencia organizadora, lo sería tambien y pronto de todo el territorio.

Los venados son su victima favorita, y tal es el número de los que mata que, en 1813 calculaban Echanove y Bolio en su Cuadro estadístico, que contándose 52,236 pieles curtidas de este animal exportadas por Campeche y por Sisal para la Habana, y las empleadas en la provincia, probablemente ascendia á 150,000 el número de las que anualmente se cazaban. Con varia alternativa, la demanda de estas pieles, sea para la Isla de Cuba ó para los Estados-Unidos, habia continuado con visible aumento, hasta que la guerra de castas se encendió, segun lo demuestra el cálculo siguiente. La compañía de carios que existe en la capital del Estado, llevó al puerto de Sisal desde 1.º de Setiembre de 1846, hasta 31 de Mayo de 1848, es decir, en el espacio de un año y nueve meses, 12,153 arrobas 17 libras de cueros al pelo, y 189 tercios de los curtidos. Si calculamos cada arroba de los primeros por una docena de pieles y á razon de 5 docenas de éstas por cada tercio de los segundos, tendrémos la suma de 146,465 pieles, que corresponden á mas de 73,232 por año, esto es, cerca de 25,000 de exceso, sobre las que calculaban Echanove y Bolio. Pero sin embargo de matanza tan considerable, á la que tambien debe agregarse la causada por la voracidad del tigre, no se observa disminucion en la especie.

TIGRE.

El tigre de manchada y vistosa piel, que tambien por esto suele exportarse, es de feroces instintos que lo hacen el espanto de los otros animales, y tambien del hombre. Cuando hambriento sale de sus cavernosas guaridas, entónces mas que intrépido, sagaz cazador, no encuentra rival en nuestros bosques. La grita bulliciosa del hombre lo ahuyenta, y oculto en la espesura sírvele de alimento predilecto el venado, al que no pudiendo vencer ni en la carrera, ni en el acecho, con penetrante instinto lo cerca dentro de un radio que describe con su orina; lanza entónces un rugido aterrador, y pacífico y sosegado se tiende á una vista, miéntras que el espantado ciervo, agitándose en interminable carrera, vase de un lado á otro revolviéndose en un mismo círculo, porque su olfato por todas partes le presenta la traza del tigre, hasta que cansado se rinde á su pérfido enemigo. Jamas el tigre embiste de frente al toro, y para vencerlo, ó bien se le arroja desde la altura de un árbol, ó bien cual diestro banderillero le acomete de lado, y saltándole por encima lo desgarrá: los becerros son mas fácilmente su presa, arrebatándolos en sus mismos corrales. Los estragos que hace este animal feroz son tanto mayores, cuanto que se alimenta mas bien de la sangre que de la carne de sus víctimas; por eso es que hay tanto interes en destruirlos, y cuando acechados á la luz de la luna, consiguen matarlo los diestros y afortunados cazadores, lo pasean por las haciendas comarcanas y reciben en ellas un premio que, sancionado por la costumbre, los propietarios satisfacen con gusto por la conservacion de sus ganados.

LEONCILLO.—JABALÍ.

El leon sin guedeja, que por su pequeñez relativa llaman leoncillo, tambien lo tenemos, pero no en tanta abundancia como el tigre.

Lo es sí, y mucho, el puerco montés ó sea jabalí, que nuestro historiador Cogolludo describía con el ombligo en el espinazo, an-

tigua preocupacion, segun nos lo dice el abate Clavigero, que así definió la glándula que este animal tiene en una cavidad de la espalda, y de la que abundantemente destila un líquido fétido y espeso. Por esto para aprovechar su carne nutritiva y agradable, necesario es apresurarse á cortar la glándula al momento de morir, y lavar el líquido que arroja: este animal es muy dañino á las sementeras, que en una noche destruyen cuando no se vigilan, porque nunca andan solos sino en partidas de 20 á 200 ó 300.

CONEJOS.—LIEBRES.

Muy comun y abundante es el conejo y la liebre, que aun en los solares y huertas de las ciudades vienen á brindarnos sus succulentas carnes.

JALEB.—ZORRO.—ZORRILLO.

No lo es ménos el *jaleb* cuadrúpedo de mayores dimensiones que el conejo, y semejante á un puerco pequeño, que por el sabor de sus carnes es mucho mas estimado que aquellos. La zorra y el zorrillo son notables, la una por alimentarse de gallinas y llevar en el vientre una bolsa elástica que le sirve para recoger á sus hijuelos y huir con ellos cuando es perseguida; y el otro por lo variado de sus colores, y tener por singular defensa la orina, cuya fetidez detiene al que le persigue, lanzándola cuando oportuno lo cree.

CERDO.—GANADO VACUNO.

Si de éstos, mas ó ménos feroces, pasamos á los que inofensivos ó que lo son poco, aman la compañía del hombre, citarémos en primer lugar al cerdo de abundante reproduccion, y general consumo en el país.

La cria de ganado vacuno no es ni ha podido ser nunca tan numerosa como en las otras partes de América, de manera que el mayor de nuestros criaderos, á pesar del comercio de carnes, pieles y sebo con la Isla de Cuba, que ha debido fomentarlos, no puede ponerse en línea, tal vez ni con los mas

pequeños de los otros Estados de la República. Varias causas han contribuido á esto, y es la primera sin duda la sequedad de nuestro suelo, sin aguas suficientes para proporcionarles oportunamente pasto verde, y la carencia de esas llanuras cubiertas siempre de grama que tanto apetecen. En la parte poblada de la península, que es donde las haciendas de ganado están situadas, no se encuentran aguas, sino á la profundidad de 12 hasta 20 ó 30 varas, y de ella es necesario sacarla trabajosa y escasamente, por medio de norias que surten á los abrevaderos apénas de la muy necesaria. Si á esto se agrega la plaga de la garrapata y la destruccion que causa el tigre, tendràse abreviada idea de los trabajos que impiden el espontáneo progreso de este ramo tan importante de la riqueza agrícola.

A pesar de todo, no será exagerado calcular que ántes de la sublevacion de los indios teniamos 400,000 cabezas de ganado vacuno, y 60,000 de caballar, segun puede inferirse de los siguientes datos oficiales que el gobierno del Estado recogió en 1834.

Partidos.	Ganado vacuno.	Id. caballar
Yaxcabá.....	24.934.....	3.183
Tizimin.....	6.759.....	650
Tekax.....	14.542.....	1.605
Hequelchakan.....	12.031.....	1.351
Lerma.....	5.730.....	650
Seiba.....	2.388.....	203
Cármén.....	5.088.....	733
	<hr/> 71.522	<hr/> 8.375

Siete partidos de los diez y seis en que á la sazón estaba dividido el Estado, comprende la noticia anterior, no siendo ellos tampoco de los mas criaderos. Partiendo de aquí, y considerando que este censo, por las ocultaciones á que el temor de las contribuciones induce siempre á los propietarios, debe ser diminuto, calculamos del modo siguiente:

Censo del ganado vacuno de los siete partidos anteriores.....	71.522
Aumento por las ocultaciones, 3. ^o parte.....	23.507
	<hr/> 95.029

Calculamos que los otros nueve partidos de Mérida, Izamal, Sierrabaja, Maxcanú, Campeche, Espita, Valladolid, Peto y Bacalar, que son interiores y mucho mas agrícolas, deben tener un número tres veces mayor, es decir... 285.028

380.057

Muy distante de la realidad juzgamos todavía este cálculo, y por eso debemos subirlo al de 400.000 sin temor de que se nos tenga por exagerados. Poco es el lucro de exportacion que produce este ramo, pues recargado el tasajo y pieles con el derecho de extranjeria, que le imponen en la Habana, lugar único de consumo, no puede entrar en concurrencia con el de Buenos Aires, donde poco ó nada vale el ganado en razon de su prodigiosa abundancia, y de donde se sacan grandes cargamentos con la sola mira de ganar un flete. Se exportaron del puerto de Sisal, en el año y nueve meses citados, 28.416 cabezas curtidas, 1.760 cueros al pelo, 16.630 arrobas de tasajo y 1.100 barriles de sebo con peso de 10.000 arrobas.

CABALLAR.

Por una serie de cálculos análogos inferimos que no bajan de 60.000 caballos los que hay en la península, y donde son mas abundantes y mejores, es por el rumbo de los grandes rios de Usumasinta y S. Pedro. Por lo comun todos ellos son de corta alzada, lo mismo que las mulas; pero distingúense por su fortaleza, brio y belleza de sus formas.

GANADO LANAR.

Ni de mención es digno, tanta es su escasez, el ganado lanar, ruin sobre manera por los nulos pastos sin duda: así es que ni en-

sayos se han hecho para mejorar la raza, que es de la inferior llamada churros, con adecuados cruzamientos. Uno se ha hecho para introducir la merina que, aun cuando no excluida ni de los países mas estériles, ni de los climas mas rigurosos, en el nuestro no ha progresado por las prolongadas secas, sin embargo de que se pusiera en su crianza mas cuidado y diligencia del que usa nuestra agricultura demasiado confiada en la espontaneidad de la naturaleza.

VOLÁTILES.

Completamente inexplorada la parte ornitológica de nuestro país, el Dr. Cabot, compañero de viaje de Mr. Stephens, agradablemente sorprendido por las variadas formas, y la multitud de nuestras aves, las hizo objeto de su especial observacion; y segun una memoria que por via de apéndice agregó aquel viajero á los incidentes de su viaje, clasificó cien especies observadas ya en los Estados-Unidos, cuarenta y ocho solo conocidas del mundo científico, y lo que es mas importante, aun para la historia natural, quince enteramente nuevas y desconocidas ántes que él las hubiese descubierto en nuestros bosques.

Enojoso y fuera de su lugar, en una noticia estadística como la presente, seria la repetición de tales clasificaciones científicas que pueden verse en aquella obra; debiendo limitarnos modestamente á la enumeracion de las que, por su utilidad ó belleza, mas han fijado la atención general.

PAVOS.

Tanto como á la abundancia de venados, es debida á la de pavos, el antiguo nombre indígena de esta tierra, y en efecto difícil es que otra nos exceda en la de este volátil de pluma mas fina que los domésticos, y de carnes aunque secas, tan blancas y gustosas, que así agradan á la vista como al paladar. Su caza es difícil, y solo posible cuando de noche se les sorprende en el árbol en que posan.

COJOLITO.—KAMBUL.—FAISAN.—CHACHALACA.—PERDIZ.—PALOMAS.—GALLINAS.

El cojolito de las dimensiones de un pavo doméstico y de pluma matizada, es habitante de los montes elevados, á donde tambien va el cazador á buscar el kambul y el pardo faisán, de continente magestuoso, de gallarda presencia, y de sabrosas carnes todos. No nos detendremos en la chachalaca, ni en la perdiz, ni en las variadísimas especies de palomas; ni en fin, en multitud de aves silvestres tan de recreo unas, como alimenticias todas. La gallina es cria predilecta del indio, y por eso son muy numerosas.

GAVILAN.—LECHUZA.—MURCIÉLAGO.—FLAMENCO.—GARZA.—ALCATRAZ.—PATO.—CARDENAL.—DOMINICO.—DEGOLLADO.—AZULEJO.—RUISEÑOR.—CINZONTE.

Contamos entre las aves de rapiña el gavilan, el halcón, el cuervo y la lechuza. No acabariamos si hubiésemos de hacer mención de las diferentes especies y número tan infinito de aves acuáticas que, segun hemos indicado ya, asociadas pacíficamente viven en algunos islotes de la sonda; como igualmente si hubiéramos de enumerar los pájaros que pueblan nuestra selva.

Entre las acuáticas es notable por su corpulencia y bello colorido el flamenco, y entre las mas comunes tenemos la garza, el alcatraz, el pato y otras.

Las cantoras son muchas, y principalmente se distinguen el cardenal, el dominico, el degollado, el azulejo, el ruiseñor y el cinzonte, que á la armonía y belleza de su canto reunen la de su plumaje, ménos los dos últimos.

GUACAMAYO.—LORO.

Nuestros pájaros de habla son los papagayos, de que tenemos cuatro especies, segun las observaciones del Dr. Cabot: el guacamayo de metal desagradable y confusa pronunciaci6n, cuanto es brillante su colorido; el loro mas pequeño y de habla mejor imita-

da; y otros dos en fin, de cola larga que vió domesticados ya en el pueblo de Ticul, todos con el pico encorvado, y mas largo en la mandíbula superior, y la lengua recia y ovalada.

Al terminar estas ligeras observaciones sobre las aves de nuestro suelo, no podemos ménos de recordar la verdad con que se ha dicho que uno de los caracteres distintivos de la Zona tórrida es el brillante plumaje de sus pájaros; verdad confirmada por nuestra experiencia, y en tanto grado, que dudamos que pudiese reproducirlo en toda su viveza, variedad y armonía el mas ejercitado pincel.

INSECTOS.

Como es de justicia empezaremos por el que muy numeroso, es al mismo tiempo de utilidad y provecho conocido: hablamos de la industriosa abeja, que así se encuentra domiciliada en los abrigos que el hombre le forma, como silvestre en los bosques. Vigilante del mismo modo que lo son las europeas, no abandonan su puesto de centinela; pero á diferencia de aquellas, ó carecen de aguijon, ó ya, segun lo conjetura el Barón de Humboldt, esta su arma es débil y de poco sensible impresion.

Todas las haciendas tienen poco mas ó ménos grandes colmenares, donde cada familia ó enjambre de abejas se domicilia y ejercita: tambien se encuentran en los bosques, pegadas en los grandes troncos del cedrela odorata, en cuyos huecos encuentra amplia y cómoda habitacion.

La miel de estas abejas llamadas silvestres, es trigueña y espesa, pero dulce siempre y agradable: mejora progresivamente en los colmenares de las fincas hasta un punto tal de blancura y suavidad aromática, que podria compararse con el producto de las celebradas del monte Himeto. Como éstas la saturaban del jugo perfumado del tomillo, así las nuestras lo hacen de una flor suave llamada *Xtabentun*. No es muy comun, sin embar-

go, esta miel apreciadisima, y siendo respectivamente cara, el consumo interior la aprovecha toda.

LA CERA, inferior á la que en la Habana produce la abeja europea, es oscura, especialmente la silvestre, y aunque abundante ántes por el repartimiento obligatorio de seis libras que se hacía á los indios diestros en su recoja, escasea hoy aun en los partidos productores de Valladolid, Izamal, y Tizimin. Aplicadas las teorías de libertad, duro alimento para los pueblos que no saben comprenderla, consecuencia fué que sustituyese la holganza y la indiferencia imprevisora al trabajo, que por forzado debia ser tambien odioso, y que cayesen, lo mismo que en las colonias de esclavos prematura ó irreflexivamente emancipados, todas las industrias en sufrimiento y languidez. En 1811 decia el comercio de Campeche al diputado en córtes D. Miguel González Lartiri, que ademas de un consumo interior considerable, se exportaban anualmente mas de mil quinientas arrobas: en 1814 ya se quejaban Echánove y Bolio en el Cuadro estadístico ántes citado, de que escaseaba aun para alumbrar los templos, y era preciso introducirla de la Habana; y hoy podemos decir que el peculiar arancel de la península, prohibiendo tan solo la importacion de cera labrada, no en bruto, demuestra con esto, que conoció su escasez relativa. Sin embargo en los diez años anteriores de 1830 á 1840, se exportaron 12.662 arrobas, y luego en el de 1845 solo 449 para los puertos de la República. La abeja, pues, no ménos numerosa ni trabajadora que ántes, consérvase ahora bajo la proteccion de nuestra indolencia, si no quieta y pacífica en los bosques, al ménos no explotada como á nuestro provecho conviniera.

COCHINILLA.

La cochinilla es casi para nosotros un recuerdo histórico: Alvarez Osorio en el Estado del comercio español del tiempo de D. Carlos II, decia: "Campeche, provincia ri-

ca en géneros y tintas, comercia mas de 40.000 quintales de palo, y mas de 1.000 arrobas de grana de la provincia: vale la grana 20 \$ la arroba y en España 50, en las naciones 100. Comercia 2.000 arrobas de grana silvestre, vale por 8 pesos, en España por 24, en las naciones por 56." Y aunque se diga que cambios interiores con Oajaca y Guatemala proveian de este precioso fruto, con todo siempre será cierto que adecuado nuestro clima tanto al cultivo del nopal como á la propagacion del insecto, existieron ántes con abundancia. "Apénas hace cuarenta años, decia el barón de Humboldt, en 1805, que aun habia nopaleras considerables. Una sola noche vió desaparecer los nopales que alimentan la cochinilla. Los indios pretenden que el gobierno tomó esta medida violenta para hacer aumentar el precio de un género, cuya propiedad exclusiva se queria asegurar á los habitantes de la Misteca. Los blancos por el contrario, aseguran que los indígenas irritados y descontentos por el precio que los comerciantes fijan á la cochinilla, se han unido para destruir el insecto y los nopales al mismo tiempo."

Bien puede creerse lo segundo, supuesto que Clavigero atestigua que, en el siglo XVI, criábase la cochinilla en Tlaxcala y otras partes donde daba lugar á un tráfico muy activo; pero que siendo ocasion de perjuicio á los indios, por la tiránica avaricia de algunos gobernadores, dejaron aquellos la tarea, que es molesta y prolija.

Sea de esto lo que fuere, unos ú otros lograron su objeto, pues fuera del pueblo de Chemax en el partido de Valladolid y en algun otro lugar del de Tizimin, en ninguna otra parte se cultiva, y su producto, siempre inferior al de Oajaca, es tan corto, que apénas basta para los tintes de las vaquetas de que hace uso la talabartería.

GUSANO DE SEDA.

El gusano de seda, aunque no ha sido aclimatado aun en nuestro suelo, puede tal

vez serlo. El Dr. D. Juan Antonio Frutos, de quien hicimos ya en otro lugar honorífica mencion, hizo es verdad allá por los años de 1835 á 1840, desgraciado ensayo; pero ademas de que la morera que plantó no era el verdadero "multicális," tuvo tambien que luchar con el vicio de los huevos que le vinieron siempre pasados. Ni su edad ni sus medios de fortuna, le permitieron por otra parte perseverar en la empresa, y así es que al abandonarla por aquellas causas comunes á toda industria nueva, de ningun modo tenia la conviccion de que fuese imposible lograr la aclimatacion del gusano. Existe ahora en el país la verdadera morera; pero nadie se ha dedicado á nuevos ensayos.

TÁBANO.—GARRAPATA.—NIGUA.—HORMIGA.—ALACRANES.—TARÁNTULAS.—MOSCAS.—MOSQUITOS.—LANGOSTA.—ESCARABAJOS.—LUCIÉRNAGA.—MARIPOSAS.

Los insectos perjudiciales no deben ser, como no son, poco numerosos en país tan cálido y húmedo á la vez. En efecto, tenemos el tábano, especie de mosca grande que se alimenta de la sangre del ganado vacuno y caballar; la garrapata, otra plaga del monte; las niguas y colmoyotes que rompiendo la epidermis, anidan en los cuerpos de hombres y animales, y rota su bolsa cunden con prodigiosa rapidez, y nos cubren de lepra peligrosa. Abundan tambien las hormigas de todo género, comunes y bravas, entre las que se comprenden las llamadas sáyes, que son el exterminio de las plantas; alacranes ó escorpiones, arañas y tarántulas de feo aspecto, moscas, y sobre todo mosquitos, en especies varias, zancudos unos é imperceptibles otros, como el llamado jejen, y muy abundantes donde las aguas estancadas favorecen su desarrollo. Mariposas hay sin número, grandes y chicas y de brillantes colores. La langosta, que ha sido mas de una vez verdadera plaga, porque dejándose caer sobre las sementeras de maíz, han destruido las cosechas y producido el hambre, los escarabajos y las luciérnagas chicas y grandes que en

la oscuridad de la noche brillan como fuegos fatuos; tales son entre otros mil los insectos mas conocidos.

REPTILES.

No nos detendremos mucho en los reptiles, que son infinitos; inocentes unos como la iguana, las lagartijas, los sapos y las ranas; y malignos otros como culebras de gran tamaño algunas, y víboras de activísimo veneno, como las de coral y cascabel, y otras cuya picadura hace brotar la sangre por los poros, y es mortal. Los indígenas tienen sus antidotos para curar; pero no siendo seguros no nos detendremos en mencionarlos.

POBLACION.

Si hemos de dar crédito á Herrera (Dec. 4. L. 10. C. 3.) hubo un tiempo allí en la gentilidad, que estuvo tan poblada esta tierra, que parecia ella toda un solo pueblo, y fué esta la época en que se enriquecieron sus monumentos; pero vino primero terrible huracan que no dejó en pié ni árbol ni hogar, ni mas gente que la que moraba en casas pequeñas. Repúsose de calamidad tan grande en 15 años de buenos tiempos; pero al décimosexto vino peste de calenturas tan malignas, que en 24 horas reventaban las gentes llenas de gusanos, y con tal motivo se perdieron tambien los mantenimientos. Siguió nuevo período de 15 años bonancibles, pero encendióse á su término cruda guerra en que murieron no ménos de 150,000, y á los 20 años inmediatos otra vez devastadora peste vino á diezmar la poblacion. Tenia lugar todo esto, si es real y no hiperbólico como lo parece, ántes de la primera venida de los españoles, pues ademas entre ella y la segunda, esto es, entre los años de 1535 en que abandonaron la conquista, y el de 1537 en que nuevas fuerzas volvieron á emprenderla, sucedió segun el mismo Herrera (Dec. 4. L. 10.) nos refiere que faltando el agua en toda la tierra, sufrióse en ella necesidad tan grande, que se alimentaban las gentes de cortezas

de árboles, y en especial del *hunché* ó *bonte*, especie de frutal que tenemos efectivamente en abundancia, y cuya fruta encierra una pulpa acuosa. Grande mortandad debió producir el hambre en esta ocasion, que tan antiguo así es que la produzcan en el país las escaseces de lluvias, y con motivo de ella añade este historiador, que queriendo los de Maní ofrecer solemne sacrificio humano en el pozo ó cenote de Chichen-itzá, al que por este su cruel destino aludimos ya en su lugar, pidieron el paso á los Cocomes de Sotuta, sus enemigos, que ni aun en la común desgracia olvidaron sus rencores. Otorgáronsele y con perfidia asesinaron á los piadosos peregrinos: de aquí fiera contienda entre Tutulxius y Cocomes, incendios, matanzas y despoblacion: numerosa langosta vino despues, que consumió los sembradíos, y por fin hubo necesidad tan extrema que de hambre caían por los caminos. De tal modo estaba quebrantada la gente que, añadimos nosotros, hubieran sido fácilmente conquistados si luego volvieran los castellanos.

Si exacto es todo esto, muy grande en efecto debió ser nuestra poblacion; bastante segun la expresion del venerable Las Casas para fundar muchas ciudades y muy ricas. Debíó serlo, puesto que en la famosa batalla de Tihó que se peleaba á poco (11 de Junio de 1541), 60,000 indios gaudules ó de guerra, segun unos, y 40,000 segun los que ménos, salieron allí á la defensa de su patria y de sus dioses. Si se considera que esta gran multitud era solo de los aliados de Cocom, puesto que los Tutulxius eran confederados de los españoles, de modo que solo estaba allí representada la region que sigue desde Izamal al Oriente, no pareceria exagerado suponer una poblacion de mas de medio millon, sobre todo no estando despoblado entónces, como lo está ahora el rumbo de Champoton, donde sufrió el conquistador los primeros y mas desgraciados encuentros.

Sea de esto lo que fuere, puesto que tan difícil ha sido siempre fijar los límites de las

poblaciones primitivas, acudamos ya á los tiempos en que con datos algo mas positivos, pueden tambien serlo las conclusiones.

El primer censo que conocemos es de 1772, que Echánove y Bolio han calificado de exacto, así tambien como el de 1790, por guardar ambos racional proporcion entre el total de poblacion que demuestran, y las matrículas de tributarios en que, como es sabido, se incluian los indígenas de 14 á 60 años. En 1813, para poner en observancia la constitucion de Cádiz, fué necesario regular la poblacion; y en efecto se formó entónces un cálculo que los citados Echánove y Bolio nos han conservado, y que por comparacion juzgan exacto, como tambien lo juzga la opinion comun: tenemos por fin en la Tabla estadística de Hernández el cálculo que, en 1835, su privado juicio hacia; en 1837 el que la comision de la junta departamental, encargada de presentar dictámen sobre la division territorial aprobaba sobre datos oficiales; y por último, el censo que en 1846 el secretario general de gobierno, D. Joaquin García Rejon, acompañó á su Memoria de aquel año.

Censo de . . .	1772—214,074	} 149,647 aumento	en 18 años.
Idem de . . .	1790—364,621		
Cálculo de . . .	1813—500,000	135,379	id. en 23 id.
Hernández . . .	1835—573,039	78,039	id. en 22 id.
J. departamental .	1837—574,496	4,443 id.	diminucion 2 años.
Censo de . . .	1846—804,635	69,861 id.	11 id.

Al comparar estos diversos resultados, dos cosas llaman la atencion: primera, el aumento de los 41 años corridos, desde 1772 hasta 1813, en que la poblacion no solamente duplicó, sino que logró el exceso de 70,052 almas; y segunda, el corto aumento de solo 4,635 en el período de 33 años, corridos desde 1813 hasta 1846, y la disminucion que se nota entre el censo de este año y los dos anteriores, que es notabilísima, pues no baja de 69,861 almas.

Aunque quisiéramos atribuir error á los cálculos de Hernández y á los de la comision de la junta departamental, sin negar que tal vez existe en ellos alguna exageracion, nece-

sario es con todo reconocer que el de 1846 pecó por ménos, si aquellos lo hicieron por mas; pues que nunca podrémos persuadirnos que sin causas extraordinarias, que no han estado á nuestro alcance, una poblacion de 500,000 almas que, en un período anterior acertó á duplicarse ventajosamente en 41 años, solo haya logrado en los 33 inmediatos, aumentarse en 4,635.

Por esto seguramente, el secretario general de gobierno, creia en la citada Memoria diminuto su censo, y en consecuencia comparándolo con las matrículas de contribuyentes de la misma época, que dan una suma de 125,744, que considerados cabezas de familia, y computándose en cinco individuos cada una de éstas, se encontró con el resultado de 628,720 almas. Notoriamente alto este guarismo, el mismo secretario atribuyó la exageracion, á que siendo en su mayor parte indígenas los contribuyentes, y casándose éstos por lo general en la misma época en que empiezan á contribuir, no puede ser exacto el cálculo que á todos atribuya cinco de familia. Esto es verdad; pero no obstante, creemos que ha debido tomarse en cuenta de compensacion, que si muchos indígenas contribuyentes no tendrán bien cierto tres hijos, otros muchos siendo tan prolíficos, tendrán como de notoriedad tienen mas de cinco, y al computar por regla general este número en cada familia, aun en las condiciones mas ventajosas, estas compensaciones sirven siempre de reconocido é indispensable supuesto. Así pues, no negarémos la exageracion, pero busquemos en otra parte el error.

Sin la presuncion de descubrirlo, nos atreverémos á presentar cálculo diferente, ya que inseguros siempre los padrones, lo son tal vez entre nosotros mas que en otra parte, bien sea por el carácter medio errante de nuestra poblacion indígena, que tan fácilmente improvisa su hogar en las selvas, bien porque las vejaciones de los últimos veinticinco años han hecho, no de desconfianza sino de terror, la noticia de un empadronamiento cualquiera.

Partirémos, pues, de un dato tal cual seguro, en nuestro concepto, y es el producto que la obvencion mayor rindió en 1842, segun lo encontramos en el estado comparativo que para su proyecto de dotacion del culto y clero presentó el gobierno á la asamblea departamental en 18 de Abril de 1844. Sabido es que esta contribucion religiosa de doce reales anuales, la pagaban solamente los indígenas varones de 14 á 60 años con arreglo á las matriculas que se formaban por los subdelegados de los partidos para la cobranza de la contribucion civil, matriculas que tampoco podemos suponer exactas, puesto que si ningun padron lo es, ménos han de serlo aquellos que significan abiertamente gabelas y exacciones.

Obvencion mayor de doce reales anuales..... 115,381 \$

Corresponden á indígenas varones de 14 á 60 años..... 76,920

Aumento por las ocultaciones 10 p ∞ 7,692

Total de indígenas varones de 14 á 60 años..... 84,612

Fáltanos calcular los blancos y castas, para lo que tenemos un dato medianamente seguro. El censo de 1790 demostró que las tres cuartas partes de la poblacion correspondia á la raza indígena, y no debe esto parecer extraño, aunque el baron de Humboldt haya calculado que en la Nueva España solo $\frac{2}{3}$ eran de indios puros, puesto que si tal era la proporcion general, él mismo establecia la particular de Oajaca, abundante de indios como Yucatan en $\frac{3}{4}$. El Dr. Mora divide el total de la poblacion de la República en dos mitades, una de raza blanca y la otra de color; pero si aun en la region central de condiciones mas ventajosas para el progreso de nuestra raza, dudosa es la progresiva fusion, muy dudosa la igualdad de hecho que, como consecuencia de la de derecho, descu-

bre entre ambas; aquí en nuestra península no es dudoso que ni fusion, ni igualdad ni cosa alguna ha podido establecerse despues de la independenciam, que cambie aquellas proporciones: y ántes bien, la relajacion de los resortes del gobierno civil, el olvido de todas las tradiciones administrativas, nuestra propia enervacion y las vejaciones que á la otra raza hemos hecho sufrir, mas y mas nos la han alejado, nos la han hecho rival y enemiga implacable hoy dia. Creemos, pues, que hay razon para mantener la proporcion de 1790.—En tal concepto:

A los indígenas varones de 14 á 60..... $\frac{3}{4}$ —84,612
Añadimos blancos y castas de la misma edad..... $\frac{1}{4}$ —28,204

Total varones de 14 á 60..... 112,816

Si calculásemos ahora un número igual ó poco mayor de mujeres de la misma edad, seguiriamos la ley general del equilibrio entre los dos sexos que, destinados al matrimonio, vienen casi á igualarse en su número: veintiu varones por veinte hembras se calculan en Europa, y sin embargo de las pérdidas que los viajes peligrosos, las guerras, los oficios y trabajos molestos hacen sufrir á nuestro sexo, le dejan poca ventaja sobre el otro. El baron de Humboldt, despues de un prolijo trabajo, ha concluido que en Nueva España, ya se trate de las intendencias de tierra fria, ó ya de las de tierra caliente, la poblacion en todas las castas se inclina á un exceso de varones.

No lo hubiera asegurado tan sin excepcion el ilustre viajero, si hubiese visitado nuestro suelo, pues no solo es una cosa tradicional, sino tambien visible la considerable superioridad del número de hembras sobre el de varones, que la mas ligera observacion basta para convencerlo. Sea en las ciudades, sea en el campo, ó bien en las concurrencias y fiestas públicas de cualquier género, la afluencia de mujeres y la escasez de hombres desde luego sorprende. Si nuestra observacion

la contraemos al número de célibes, entre las mujeres son tantas las que se ven condenadas á este forzado estado, al paso que raros son, si se encuentran, entre los hombres, quienes ya en edad competente lo prefieran; siendo por el contrario deplorable la precipitacion con que en todas las clases, y mucho mas en las proletarias, parece que se afanan las gentes en aprovechar los ardores de su temprana juventud. No se escapó esta singularidad de nuestra poblacion á la diligente observacion de Mr. Stephens, quien con motivo de un baile en el pueblo de Nohcacad nos dice: "Que notable, en todo, el país, lo era particularmente en aquella ocasion, el grande y visible exceso de poblacion femenina; exceso tal que, si bien en la estimacion comun es como de 2 á 1, creyó con todo que en defecto de datos estadísticos ó de auténticos informes, le autorizaba tan solo para concluir, como sin género alguno de duda lo hizo, que hay mucho mas de una mujer por cada hombre. En esta singular desproporcion, que de tan grato vivir hace para muchos nuestra tierra, no vió justamente aquel viajero, sino una razon que explica, aunque no disculpe, la relajacion de costumbres, y esa frecuencia con que á lo ménos en los pueblos del interior, se divide el hombre entre la mujer legítima y la concubina. Esta especie de poligamia, que por desgracia no podemos negar, puede quizas dar el por qué de nuestro exceso de hembras, si es cierto como se asegura, que ella por el enflaquecimiento del agente produce un superávit del sexo mas débil.

Pero aunque esté superior número de mujeres lo tengamos por evidente, no por eso será admisible la proporcion de 2 á 1, ó lo que es lo mismo, su duplicacion; y así es que reuniendo á nuestra propia observacion algunos datos, si bien vagos que poseemos, pues auténticos tampoco hemos podido lograrlos, creemos que el aumento de 10 p ∞ , dará un resultado aproximado á la realidad. Veámoslo:

Si suponemos varones de 14 á 60. 112,816
Tendremos con dicho aumento, mu-
jeres de la misma edad..... 124,097

Ahora bien: supuesto que, como hemos indicado, la pubertad en nuestra poblacion, especialmente en la indígena, sigue si no se adelanta á la edad legal de los 14 años, que es por regla generalísima la de sus matrimonios, no habrá exageracion en suponer tanto número de familias, cuantos varones tenemos de aquellas edades; ni la habrá tampoco en asignar á cada una tres hijos ó cinco individuos en el todo, por las razones que ya en otro lugar insinuámos. Así es que:

Familias..... 112,816
Por individuos de cada una..... 5

564,080
Mujeres célibes..... 11,281

Poblacion total..... 575,361

Indígenas $\frac{3}{4}$ 431,520
Blancos y castas $\frac{1}{4}$ 143,840

Si comparamos este resultado con el del censo de 1846, encontraremos una diferencia de 70,726 almas de aumento; pero para que no sorprenda, debe considerarse este cálculo formado sobre la base de un 10 p ∞ de aumento, y si aplicamos este mismo á la suma de poblacion que aquel demuestra, subiendo ella entónces á 555,098, la diferencia será tan solo de 20,263. Haciendo ahora comparacion semejante con el cálculo del secretario de gobierno que, segun vimos ántes, le dió 628,720 almas, notaremos la disminucion de 53,359, de suerte que viniendo á colocarnos en un término medio que notoriamente es racional, podremos decir por lo mismo que creemos acercarnos algo mas á la verdad.

Tal vez se habrá notado que no hemos contado para nada con los mayores de sesenta años, y consiste en que su número es casi imperceptible y debe ser inapreciable, pues que abreviándose la vida del hombre, cuanto

mas temprano entra en la pubertad, y cuanto mas se apresura á gozarla, es lógico concluir que debe tenerse por extraordinaria entre nosotros una longevidad que pase de 60 años. En toda la Nueva-España, decia Humboldt, es como de 9 à 4 la esperanza que tiene un europeo de pasar de 50 años, respecto de la que tiene un americano blanco, y todavía era y debe conservarse mas débil esta esperanza en el indio.

Resulta por consiguiente, que ademas de los varones y hembras de 14 à 60..... 236,913
Tenemos de ambos sexos, menores de 14..... 338,448

Como que los resultados anteriores no se apoyan, à la verdad, sino en cálculos, de mas ó ménos probabilidad, presuncion indisculpable fuera la nuestra, si ocultásemos que partiendo de datos diferentes, y que reputan algunos mas seguros, pueden obtenerse resultados que han de ser por necesidad diferentes. Debemos consignarlos aquí, pues que tanto importa al estudio del dudoso problema de nuestra poblacion.

Quando, en 1845, se impuso à los subdelegados, recaudadores de la contribucion personal civil, la obligacion, que se cumplió, de pagar con entero arreglo à las matrículas de contribuyentes, se procedió à formar éstas diligente y cuidadosamente en los partidos. El estado que à continuacion ponemos, es el extracto de los parciales que con tal motivo en cada uno de aquellos se formaron. De él resultan:

	Blancos y castas.	Indígenas.
Contribuyentes de 16 à 60 años...	35,935	81,913
Próximos à contribuir menores.	7,688	17,962
Reservados à mayores y otros exceptuados.....	3,580	5,928
Totales.....	47,203	105,803

Si comparamos este número de contribuyentes indígenas, 81,913 con el que antes calculamos, esto es, con 84,612, la diferencia ó disminucion de 2,699 no parecerá digna à primera vista de particular estimacion; pero la merecerá, si tomamos en cuenta que en el segundo están comprendidos todos los varones de catorce à diez y seis años, cuando el primero solo comprende à los de esta última edad cumplida.

Si pues suponemos, que los próximos à contribuir son esos mismos de catorce à diez y seis, entónces habrémos de agregar à los..... 81,913
La suma de éstos, à saber..... 17,962

Y tendrémus segun este censo, varones indígenas de catorce à sesenta. 99,875

Que es decir un aumento del anterior calculado de 15,263, que tenemos por exagerado.

Comparando ahora el número de contribuyentes blancos y castas 35,935, con el que antes nos dió el cálculo de 28,204, encontramos ya un exceso de 7,731, y si por la misma consideracion que antes tuvimos, se añaden los próximos à contribuir, que hemos supuesto ser los de catorce à diez y seis años, tendrémus:

Blancos y castas de catorce à diez y seis, 43,623, que es decir, un aumento de 15,419, no ménos exagerado à nuestro juicio.

Y si hubiésemos de considerar exactos ó aproximados estos resultados, forzoso seria cambiar las proporciones que entre sí guardan las diferentes razas, y de una cuarta parte de la poblacion total que, siguiendo el censo de 1790, atribuimos à blancos y castas, tendríamos que subir al 44 y algo mas por ciento, es decir, à muy cerca de la mitad; pero aquel censo que la tradicional opinion tiene por exacto, y que conservando à la sazón su nervio la autoridad, tuvo para serlo condiciones que faltaron del todo al que estamos analizando, nos parece preferible autoridad,

supuesta que sean fundadas las razones que en su lugar expusimos, para persuadir que en lugar de haber cumplido su deseada función, alejadas mas y mas las razas, es probable que mantengan sus mismas antiguas y bien averiguadas propensiones.

Exagerados aumentos dijimos ántes, que resultan de este censo, y en efecto demuestra el decreto de 19 de Noviembre de 1845, que se incluyeron en él asientos duplicados de contribuyentes, y se empadronaron ademas como existentes personas muertas ó que no habian existido jamas. Pero si no estamos muy equivocados, lo que persuade claramente del error, es el cálculo siguiente:

Varones de todas razas de 14 à 60.	143,498
Mujeres de las mismas edades con el 10 p ^o de aumento.....	157,847
Familias.....	143,498
Y por individuos de cada una.....	5
	717,490
Mujeres célibes.....	14,343
Poblacion total.....	731,833

Número de almas superior al que jamas hemos tenido de poblacion.

Y ojalá que conservásemos aun la que hemos calculado, pero está disminuida ó reducida à una mitad de lo que era, por las horribles y recíprocas matanzas de esa interminable y desastrosa guerra de exterminio que se han hecho las castas, y por la separacion en que la indígena se conserva de la raza civilizada. El censo siguiente, que sin ser del todo exacto, ha sido presentado à la H. Legislatura del Estado por el secretario general del gobierno, D. Francisco Martinez de Arredondo, en la Memoria del presente año, es el que revela mengua tan extraordinaria y deplorable.

	Habitantes.
Distrito de Mérida.....	91,229
Id. de Campeche.....	82,232
Id. de Izamal.....	67,423
Id. de Tekax.....	35,505
Id. de Valladolid.....	23,066

Total..... 299,455

Diminucion respecto del censo de 1846, 205,180.

Id. respecto de la poblacion calculada, 275,906.

El movimiento de la poblacion debiera conducirnos à resultados muy diferentes de los que demuestra el censo, y aun de los que por cálculo hemos obtenido. Un solo dato tenemos para juzgar de este movimiento, y es el siguiente estado que el secretario de gobierno acompañó à su Memoria de 1845.

Años.	Matrimonios.	Nacidos.	Muertos.
1841.....	4,545.....	22,426.....	11,167
1842.....	4,500.....	22,440.....	10,566
1843.....	2,607.....	22,408.....	11,993
1844.....	4,360.....	21,646.....	12,980
	16,012	88,920	47,215

COMPARACION.

Nacidos en los 4 años..... 88,920
Deducion de los muertos..... 47,215

Aumento de poblacion..... 41,705

Lisonjero este resultado, puesto que tomando un término medio, demuestra un aumento anual de 10,425 almas, debiera conducir à la duplicacion de ella en 48 años, y por tanto en los 33 años corridos desde 1813 hasta 1846, al aumento de 344,025, del que estamos tan léjos, cuanto que à los 500,000 que en aquel primer año se suponian, el censo del segundo solo agrega 4,635, y en nuestro cálculo el de 75,361. Pero si se quiere, formémoslo de otro modo, y quedaremos siempre muy distantes de la realidad.

El promedio anual de los nacidos es	
de.....	22,230
Id. id. de los muertos.....	11,803
	10,427

O lo que es lo mismo, en la proporcion casi de 10 à 20.

Hemos supuesto los vivos..... 575,361
Y los muertos anualmente..... 11,803

Casi la proporcion de 1 à 48.

Ahora bien: en el supuesto de la mortalidad ordinaria de 1 à 36, y siendo la razon de los muertos con los nacidos de 10 à 20, Eulero establece que la poblacion debe duplicarse en 25 años. Luego mucho àntes debiera esto verificarse entre nosotros, y sin embargo, teniéndose como cierto que, en 1790, nuestra poblacion era de 364,621; muy distantes estabamos en 1846, es decir, à los 56 años, de tener el 1,458,500 almas, que debiera Yucatan siguiendo aquella progresion establecida.

Hagamos sin embargo otro cálculo para examinar la cuestion bajo todos aspectos, y obtendremos lo siguiente:

Teniamos en 1772.....	214,974
Y en 1813, distancia de 41 años..	500,000
Luego en este período se duplicó con mas.....	70,052

Si pues hubiésemos seguido el mismo progreso, habiendo corrido, desde 1813 hasta 1846, tres cuartas partes de aquel período, tres cuartas partes de aumento tendríamos cuando ménos en la poblacion, esto es, 375,000 almas de mas, y por tanto el total ascenderia à 875,000.

Quiméricas esperanzas, y no lo extrañamos, puesto que tal así es la condicion de toda la República: el Dr. Mora ha calculado que su poblacion debe duplicarse cada 22 años, de modo que, partiendo de los cuatro millones y medio que dió el censo de 1793, en 1815 la poblacion debió ser de 9,000,000,

en 1837 de 18,000,000 y en 1845 de mas de 24,500,000; y sin embargo, en este mismo año no se atrevió à calcularla sino en 8,400,000 almas. La ruina de las fortunas, la destruccion de los capitales, la emigracion de los capitalistas, la cesacion de las antiguas empresas industriales y la falta de creacion de nuevas, son causas que él asigna para esto, y que mas ó ménos han tenido lugar en toda la República despues de la independencia.

Ellas, por cierto, no han influido en Yucatan para estos resultados, pues si bien los capitales no aparecen tan cuantiosos ahora, es porque no se ven concentrados como entónces en unas pocas familias, sino muy distribuidos en la masa de la poblacion, como puede verse en el estado de las propiedades y el número de los propietarios; emigracion no la hubo, y las empresas industriales han ido visiblemente en aumento; pero sí dirémos con Malthus, que las pestes causan pérdidas de hombres que se reparan fácilmente, si no obstante ellas, sosteniéndose la industria, los medios de subsistencia crecen mas allá de las necesidades; pero cuando à ellas se agrega el defecto de estas subsistencias, no hay entónces obstáculo mayor al progreso de la poblacion. Pues bien, esto es lo que nos ha sucedido, y sin salir del presente siglo, mencionaremos que, del año de 1826 al de 1827, tuvimos la viruela que nos arrebató à pesar de la vacuna, no tan generalizada como debiera en los campos, 49,000 individuos: el cólera asiático vino despues, en 1833, y se contaron 52,000 de sus víctimas, de suerte que en ménos de 10 años, estas dos causas extraordinarias hicieron disminuir la poblacion en 101,000 almas.

Hubiérase reparado pronto esta mengua, supuesta la proliferacion de nuestras razas, si la escasez del maíz, grano de primera necesidad, no fuera casi un estado normal entre nosotros: tiénese ya por regla que tras dos años de abundancia, viene uno de relativa escasez; pero sobre todos fué el año de

1805 calamitoso y terrible, año de hambre verdadera en que las poblaciones del interior de la península levantáronse en masa para venir à sentarse en el caritativo hogar de Mérida y Campeche, que salvaron efectivamente mucha gente; pero mucha ménos sin embargo de la que pereció. En 1807—17—27—37—y 46, por inundaciones que parecen de período fijo, las cosechas se perdieron: en 32 y 42 nuestras discordias civiles las menguaron, y en 1834 coronó el cólera su obra de destruccion con la carestía que engendró. ¿Quién es capaz de calcular hasta donde se han extendido los efectos de este azote tan tenaz en nuestras clases pobres, que nunca han querido extender su provision al día de mañana?

Triste experiencia consignamos aquí de la verdad con que la ciencia enseña que ninguna poblacion puede crecer, sin que al mismo tiempo y proporcionalmente crezcan los medios de subsistencia; tristísima experiencia de que sin esto, en miserias, epidemias y mortandad es en lo que crecemos, y no en poblacion. Así, pues, autorizados nos creemos para concluir, que mientras la calamitosa incertidumbre de las cosechas, por lo incierto y desordenado de las lluvias, no sea destruida ó modificada por una perseverante inteligencia, que sustituya nuevos métodos agrícolas à los primitivos que conservamos; mientras que esa misma inteligencia no procure buscar los medios de conservar por mas tiempo el sobrante de granos que proporcionan las buenas cosechas y mientras que una administracion bien persuadida de la necesidad, no compela ó estimule directa ó indirectamente à los labradores à que no descuiden ó disminuyan sus sementeras cuando hay abundancia, ó que aprovechen los otros medios de subsistencia en que abunda nuestro suelo, y por último, que se obligue à los sirvientes del campo à que cumplan con su obligacion en los períodos bonancibles en que por lo general al trabajo sustituye la holganza, efímero será y desgraciado nuestro

Tom. III.—5.

aparente progreso de matrimonios y nacimientos, y tras de una quimérica esperanza, será una dolorosa realidad la que encontremos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Los datos para formar el adjunto Cuadro estadístico, han sido tomados de la razon que nuestro tribunal superior de justicia presentó de todas las causas criminales, que los juzgados de primera instancia le elevaron en todo el año de 1844, y fueron por él fenecidas ó le quedaban aún pendientes. El secretario general de gobierno la acompañó à su Memoria de 1845, y si bien no constan las sentencias que recayeron, con todo nos ha parecido que debiendo tomar conocimiento dicho tribunal, sea en apelacion, sea por via de revision, de toda causa criminal de alguna gravedad que se instruya dentro del territorio, no podiamos encontrar estado mas completo de la criminalidad absoluta de todo el Estado. Se comprenderà bien el fundamento de la separacion que hemos hecho entre reos indígenas y los blancos y castas, por el interes que ofrece la comparacion entre ambas para juzgar de su moralidad respectiva, y dicha separacion la hemos hecho sin dificultad, por conservar aquellos invariablemente en sus apellidos el tipo de sus dialectos, lo que nos ha servido para distinguirlos.

En efecto, por este, que es uno de sus objetos, los resultados de la estadística criminal son de grande importancia, y no lo son ménos porque conducen naturalmente al exámen de las causas, y lo que es consiguiente de los medios de prevenir los delitos, estudio el mas filantrópico, si no el mas seguro de todos los sociales.

Un delincuente por cada 566 individuos de la raza blanca ó de color, nos demuestra las proporciones anteriores, al paso que en la indígena es tan solo de uno por cada 3,196.—¿Y cómo así cuando las primeras son

mas cultas, social y religiosamente consideradas, que no la última perpetuamente bárbara en uno y otro respecto? Porque es sabido que la mayor cultura, que no se funda en una base moral y religiosa, aumenta lejos de disminuir los delitos; pero entre nuestras razas, siendo para todas igual la influencia del principio religioso, claro es que no podemos fijar en esto la parte tan desventajosa que nos cabe. Fuerza será entonces que la busquemos en el tipo característico de la una y de las otras. Apocada la una, ó por temple natural ó por degradación, apocadas son también sus pasiones, y por tanto las forzadas consecuencias de ellas: dominantes las otras, son mas ardientes, mas arrebatadas y mas resueltas sus pasiones, son mas terribles por lo mismo sus resultados. Una y otras susceptibles también son de rencores profundos, pero los de la primera son tímidos, permanecen en acecho de pèrfida ocasión, y entonces su venganza es fría, feroz, salvaje, tardía y rara, pero porque rara es la ocasión: los rencores de las otras razas producen inmediatamente el conflicto y se apagan luego. Hurta el indígena; pero mas que todo es ratero, y lo es sin excepción siempre, y de cuantos modos puede; pero escapando por su pequeñez estos hurtos de la acción de la justicia, los anales del crimen no los registra. La sensualidad del indio es brutal y torpísima, pero á fuer de comun, veremos luego como no provoca el castigo. No prueba por tanto mayor moralidad el menor número de reos que cuenta la clase indígena.

Pero obrando estas causas por todas partes, resulta que aquellos distritos donde la proporción de indios es mayor, en éstos el número de los delincuentes es menor: así Campeche con una población indígena menor que la de los otros distritos, tiene un mayor número respectivamente de delincuentes, y Valladolid que la tiene mayor que todos los otros, es el que tiene el menor número proporcional de éstos.

Los distritos de Mérida y Campeche son

los que llevan las mas altas proporciones, y tal vez querrá esto atribuirse á que en ellos están las dos únicas ciudades populosas del Estado, teniéndose así por confirmada la moralidad de los campos por la corrupción de las ciudades; pero la verdad de las cosas nos obliga á decir que aquí es al contrario, pues en proporción de la mayor cultura, mucho mayor es también la moralidad de estos dos centros de nuestra vida política, civil, industrial y mercantil: perfecta seguridad en las personas y haciendas, mas lealtad en los tratos, benévola hospitalidad, decoro y mayor relativa pureza en las costumbres, hacen grata, si no placentera, su mansión. Así es que no á ellas, sino á las proporciones en que está dividida su población, debe, en nuestro concepto, atribuirse la proporción de la criminalidad.

El mayor número de los delitos y de los delincuentes es contra las personas, sin que por otra parte sean ellos un medio de consumir atentados contra las propiedades: el robo á mano armada y el saltamiento de caminos, son desconocidos ó rarísimos; aun cuando las turbaciones civiles y la guerra intestina, familiarizando con la violencia y el despojo, debían habernos dejado este su funesto, y por lo comun inevitable legado. Ahora mismo admirando estamos este pueblo que, privado de todo, vino buyendo del furor sanguinario del salvaje, y en masa y agolpado, á pedir en Mérida y Campeche pan y hogar, que le dimos es verdad; pero quedando consignado para honor suyo, que jamás se lo tomó por sí mismo. Luego debemos concluir que la pasión y el arrebatamiento de la ira, que pronto se calma, son la causa comun y mas general de los atentados contra las personas. Quítese á esos hombres ardientes del campo el machete, esa arma homicida, que aun en las ciudades llevan al costado por costumbre mas que por necesidad; que la llevan chicos y grandes como una pieza ordinaria del vestido, y sus arrebatamientos acabarían con escenas de pugilato,

cual es frecuentísimo en la población estante de las ciudades que no es ménos ardiente.

Entre los crímenes contra la propiedad, el abigeato es sin duda el mas frecuente, puesto que cuenta 41 delincuentes, mientras que los demas hurtos solo 35. No es tampoco, como ninguna de las violaciones de este derecho sagrado, resultado de la necesidad, puesto que si exceptuámos los años de escasez del grano de primera necesidad, nuestra clase proletaria por sobria, y por la abundancia del maíz, su casi único mantenimiento, no siente el aguijón de las privaciones; motivo por el que tampo ahorra, ni se afana por mejorar su suerte, contenta con vivir con el día. Así es que, si no nos equivocamos, la ocasión hace por lo comun entre nosotros al ladrón, y no éste quien hace nacer la ocasión. Por lo mismo es tan frecuente el abigeato, como que abandonados sin guarda los ganados en la inmensidad de los campos desiertos donde buscan su pasto, es tentación poderosa la que provoca á usurparlos, cuando por toda custodia solo tienen una marca de dominio, y bajo cuya única salvaguardia se les abandona. Inferimos por tanto, que ni la acerbidad de las penas, ni tal vez el celo de la justicia, embarazada con frecuencia para la justificación plena de este delito de difícil prueba, pueden disminuir tanto la frecuencia de su perpetración, como una mas celosa vigilancia, ó un aumento de la pública moralidad.

Nueve delitos de sensualidad se registran tan solo en un año entero, y al ver este resultado parecería una calumnia lo que, con Stephens, hemos asentado cuando se habló de la especie de poligamia que la abundancia de mujeres producía. Esto se explica, sin embargo, por lo que aquel mismo viajero ha notado, y es, que de puro frecuente ya ni se nota, y que por esto se habla de la concubina de un hombre casado, con la misma lianeza que de su mujer legítima: digamos, sin embargo, que en las dos ciudades princi-

pales, si no falta el vicio, abunda al ménos el decoro.

Algo mas que corrupción, profundo trastorno del sentimiento moral, prueban estos hechos, puesto que ellos se cumplen las mas veces sin odio, sin rencor y sin levantar en el corazón esas tempestades de celos que tan fecundas suelen ser en delitos: por eso es que no figuran en los registros del crimen. Luego buenos ejemplos ante todo, y enseñanza moral y religiosa, es lo que nuestro pueblo de todas las razas demanda, para reconciliarse con la sociedad que, acaso sin comprenderlo, ultraja.

No queremos abandonar este asunto sin recordar otro vicio, el de la embriaguez, que comun á las dos razas, pero dominante sobre todo en la indígena, es muy frecuente origen de atentados contra las personas, y es por lo comun circunstancia atenuante á que se acude. No indicaremos aquí los medios económicos de disminuir esta propensión degradante, pero sí debemos advertir, aunque de paso, que los presidios correccionales de Mérida y Campeche, ó las cárceles de los demas pueblos á donde destinan á los viciosos, son depósitos y verdaderas sentinas, donde ni la religión acierta á penetrar con sus luces, con sus represivas enseñanzas ó con sus alentadores consuelos, ni reciben en ellas sino lecciones del crimen, en vez de una corrección del vicio. El día, que por desgracia vemos remoto, en que el régimen penitenciario entre en el sistema de nuestra penalidad; ese día, decimos, será saludado con júbilo por la humanidad, por la religión y por la moral.

AGRICULTURA.

Como hace dos siglos, asimismo sin diferencia alguna, se conserva hoy nuestro sistema agrícola. "Todos los sembrados de Yucatan son rozas de arboledas, decia Cogolludo en 1694, y no se hace á la tierra mas beneficio que quemar lo rozado, y con un palo hacer un agujero donde se sepultan todas las semillas." Esto es lo que igualmente su-

cede el día de hoy: tendiendo el labrador la vista sobre la extensión de los montes propios ó comunes que tiene á su disposición, escoge siempre el lugar de arbolado más alto y precioso, que condena á la tumba y al fuego. Túmbalo en efecto, mide en seguida los mecates (1) que puede sembrar, y cuando al aproximarse la estación de lluvias encuentra ya secos troncos y yerbas, el fuego cebándose en este combustible, levanta esas hogueras que, recalentando la atmósfera, exacerbando el calor de la temperatura: cerca en seguida su milpa con los mismos despojos del monte, para que la planta y la boca tan voraz del ganado no vengan á destruir después sus sementeras, y en Mayo ó Junio, cuando caen las primeras aguas orientales, apresúrase á la siembra antes que asome la yerba. Un palo en la mano derecha para abrir el agujero, en el que arroja con la izquierda la semilla del maíz mezclada con la del frijol para que salgan juntos, y se enreden las guías del uno en la caña del otro, es el único instrumento y no menos sencillo procedimiento de la plantación, que perfecciona cubriendo con la tierra que empuja el pie, el germen que confía al trabajo fecundante de esa misma tierra. Y no es vana la esperanza, pues que desenvolviéndolo sin esfuerzo, pronto brota la planta, que se levanta frágil y endeble, y para robustecerla es necesario entonces limpiarla de la yerba silvestre, que la ahogaría ó la dejaría infecunda. Hecho esto, crúzase luego los brazos el labrador que contempla inerte y gozoso su obra, ó mejor dicho de la naturaleza, cuando las aguas vienen con regularidad en tiempo y en cantidad, pues así dañan las extemporáneas, como las excesivas, que pudren ó secan la planta. Sin otro trabajo espera que llegue la mazorca á su sazón, para recoger y guardar el fruto en sus rústicos graneros.

(1) El mecate en Yucatan es la única medida agraria de que se usa en las siembras, y corresponde á un cuadro de 24 varas por lado, ó una superficie de 576 varas cuadradas.

Que este sistema es el de la pura naturaleza, nos parece claro, pues que no es el fuego que limpia y devasta, lo que ha podido discurrir una inteligencia perfeccionada, y por eso nos parece lógico inferir que es el mismo de los aborígenes, á quienes hemos imitado y no enseñado según era nuestra misión, pues agricultores también ellos, cultivaban las tierras comunes, como por lo que al aprovechamiento toca, lo son hoy también en parte muy considerable, y tributaban á sus señores maíz, algodón, copal, miel y otros semejantes productos.

Este método necesariamente produce el de la ambulancia del cultivo, porque si en el mismo terreno en que se levantó la primera cosecha, quisiera en el año inmediato plantarse segunda sementera, que es llamada caña, á diferencia de la anterior que lleva el nombre de roza, apenas rendiría la mitad del producto, lo que debe atribuirse no solo á la falta del beneficio que á las tierras resulta de las cenizas del arbolado, y á la precocidad con que levanta la mala yerba, sino también á la invasión de la hormiga, del gusano y aun de las ratas que la primera siembra atrae, y que todos de concierto atacan á la segunda en su nacimiento, en su desarrollo y productos. De aquí el aguardar la reposición del arbolado en un período que no bajará de quince años, para que el mismo terreno vuelva á rendir el producto ordinario. Cultivo ambulante, y propiedad estable cosas son que se rechazan, y en consecuencia razón tenemos para decir que, por una extraña y anómala combinación, la cultura que en todas partes ha engendrado la propiedad territorial, es entre nosotros su enemiga.

No solamente lo es, porque errante el propietario dentro de su misma propiedad, fuerza es que le dé una extensión immoderada que con frecuencia tiene que traspasar en busca de terrenos vírgenes, sino porque á esta causa de depreciación se agrega necesariamente la de que en lucha y rivalidad la propiedad

de pocos con la comunidad, que es el patrimonio del mayor número, entra en los frutos de la primera, como elemento de precio, la renta de la tierra, y no en los de la segunda, que pueden por lo mismo vencer en baratura. Esto debía convertir al propietario en jurado enemigo de la comunidad territorial, y con todo no es así, porque con su dispendioso sistema de cultivo, él mismo se aprovecha de los terrenos comunes, y teme que le falten para sus vagantes sementeras.

Nada valió, por tanto, que el alto dominio territorial convertido en principio de propiedad, á título de conquista, hubiese desde que ella se cumplió, excluido de la propiedad pública á quienes por merced real no la convirtiesen en privada: destruyó esto el derecho del primer ocupante, pero no el hecho de la comunidad y de su cultivo. Nada ha valido tampoco que la renta pública pretendiese en leyes más modernas, reivindicar los emolumentos de la renta de baldíos: propietarios y cultivadores á una, han conspirado contra su enajenación y por el mantenimiento de la comunión. La ambulancia del cultivo ha sido la causa.

Ocho años hace que los mismos que esto escriben, decían: "Es y ha sido la comunidad de tierras entre nosotros, no solo principio fecundo de discordias, porque el derecho usufructuario del primer ocupante que se funda en un hecho pasajero, es incierto como el hecho; y porque tocándose los límites de la propiedad privada con los de la pública, el aprovechamiento de ésta da lugar á la invasión de aquella, y su abandono habitual provoca la extensión usurpadora de la primera, sino que también ahogando, por decirlo así, en los corazones el instinto de la propiedad particular que nos impele á conservarla y mejorarla, porque en su limitada circunscripción fijamos todas las esperanzas del porvenir, ha ocasionado al mismo tiempo la vandálica destrucción de una riqueza natural, que día llegará y no está lejos, que deploramos amargamente."

"Ha hecho lo primero, porque ante la inmensidad de las selvas vírgenes que convidan con su fecundidad y con su abundancia de maderas y de palo de tinte, la natural flojedad del hombre ha sentido debilitarse más el estímulo que redobla el trabajo y lo acumula para asegurar el porvenir. Hoy esquilmaré y devastaré mis campos y mis montes, y mañana los del dominio público. Por esto no encontramos adoptado ningún método de beneficiar la tierra, puesto que cansado un terreno se abandona y avanza en una progresión indefinida; por esto no se ha logrado la introducción del arado, y por esto mismo, en fin, no temiendo cortar de raíz el árbol del tinte, ni procurando su reproducción, han perdido una gran parte de su valor las tierras apropiadas; han sido en proporción abandonadas para dirigir á otra parte, al dominio público, los esfuerzos; ha caído casi en completa bancarota la propiedad territorial; y por último, el palo de tinte, los productos todos de la agricultura y muchos de la industria, debiéndose traer á los mercados de su consumo desde los cada vez más lejanos lugares de su cosecha ó de su elaboración por caminos intransitables, ó han escaseado ó han encarecido por los fletes."

Debemos hoy repetir esto mismo, porque cierto entonces, no lo es menos el día de hoy; y debemos además agregar que si no del todo, á esta misma vagancia del cultivo es justo atribuir en mucha parte esas deplorables periódicas escaseces del grano de primera necesidad que, con tan funesta y tenaz regularidad, vienen á diezmar nuestra población. Ciertamente es que tras de dos años de abundancia viene uno de relativa escasez; pero ¿gobernamos nosotros la atmósfera y disponemos de los vapores y las lluvias? Tal es la defensa que hemos oído de los labios de un agricultor inteligente.

Sin serlo nosotros, permítasenos, sin embargo, tocar de paso esta cuestión de alta economía agrícola. El sistema de tala y devastación destruyendo el arbolado, no solo

consume una riqueza natural, sino que privando de sombra y de humedad á los terrenos, los hace mas estériles en proporcion, y priválos tambien de las lluvias fecundas que aquel trae, atrayendo los vapores. Hay no solamente esto: si el arado abriendo la tierra, y el abono beneficiándola, ayudase al desenvolvimiento de su natural feracidad, podría asegurarse que entónces alimentada por el tronco con mas abundantes jugos, ó conservando la planta hondamente arraigada mayor humedad, resistiría mejor la sed á que la condenase el rigor de la estacion.

Hemos hablado del arado, y alguno nos replicará que es imposible su introduccion: en efecto ya Cogolludo aseguraba que no era posible arar ni cavar lo mas de la tierra siendo tan pedregosa, y Echánove y Bolio asimismo opinaban, que venia el desconocimiento del arado de la imposibilidad de emplearlo en una planicie de laja viva, cubierta á trechos por ligerísima capa de tierra vegetal. Pero si esto es tal vez cierto en la espaciosa y árida llanura de piedra calcárea sobre la que está fundada la capital, no creemos que lo sea en los fértiles campos de la Sierra, Campeche, Hopelchen y Champoton, donde ha fijado su asiento la grande industria agrícola. Así, pues, reconocemos que en el nuestro como en todos los países, no han sido igualmente dotados en fertilidad todos los terrenos, ni todos corresponden con la misma gratitud al trabajo humano, y reconocemos tambien que en esos ingratos y pedregosos que escogimos para nuestro asiento, poco ó nada puede hacerse, pero de ningun modo creemos que al extendernos por superficie tan vasta y al explorarla para su explotacion, háyamos por todas partes encontrado un triste desengaño, sino muy al contrario, ricas y muy extensas tierras arables.

Pero ya que no sea justo negar la posibilidad de la introduccion del arado, niegan muchos su conveniencia, y no queremos privar á nuestros lectores de las siguientes observaciones que, partiendo de la pluma inte-

ligente y observadora de un propietario, son de una grande autoridad.

«Creia, dice este hábil agricultor, que era nuestro sistema de cultivo el peor y mas atrasado; pero despues de mi último viaje á los Estados-Unidos, me convencí de que abrigaba un error. Andando por los confines del Estado de Nueva-York, noté que aquellos colonos tenian nuestras mismas prácticas agrícolas, y manifestándoles mi extrañeza, contestáronme que miéntras les quedaba un solo acre de monte crecido, que no fuese necesario para la provision de leña en el invierno, de ningun modo labraban en otros terrenos, por ser imposible obtener en ellos tan buenos resultados. Leí entónces las obras de algunos célebres agrónomos con mas detenimiento, y completaron mi desengaño, confirmándome que ese sistema de rozar y de quemar los montes, sistema de todos los tiempos y de todos los pueblos de la tierra, era el mejor y el mas productivo de cuantos ha empleado la industria humana, ni fué abandonado, sino cuando el aumento de la poblacion obligó á circunscribirse y fijarse, ni sustituido con el de abonos y facticia fecundacion, sino cuando agotado por el cultivo de unos mismos terrenos su natural feracidad, la creciente esterilidad los demandó. Y sin embargo de tantos adelantos que en la mejora de las tierras ha hecho el espíritu humano, nunca ha podido alcanzar esa prodigiosa fecundidad del estado primitivo: de donde se ha inferido: 1.º, que todos los progresos hechos á estímulos de la necesidad en este ramo, absolutamente nada han aumentado los productos que la tierra virgen diera, sino que los han igualado cuando mas: 2.º, que en igualdad de circunstancias es ménos laborioso y mas productivo cultivar del modo primitivo que por los métodos perfeccionados, como que es solo relativa esta perfeccion; 3.º, que por tanto, miéntras la necesidad no exista, pueden y deben los pueblos continuar sirviéndose de aquel. Y puesto que en Yucatan tenemos: 1.º no escasez

sino sobra de terrenos: 2.º escasez y no sobra de poblacion; y 3.º, en fin, tierras que contrayéndonos á las en que está concentrada la poblacion, son poco apropiadas á las labores del arado, bien hemos hecho, ó excusable al ménos, en no introducir los sistemas europeos, y bien en seguir por instinto el camino que han llevado todos los pueblos del mundo. Esto no es tampoco negar las ventajas de aquellos sistemas en su caso, ni ménos las otras consecuencias provechosas que de ellos se derivan; pero estas serian consideraciones de otro género en que, sin extenderme demasiado, no me podría ocupar.»

A pesar de nuestra inexperiencia, y tal vez por ella, nos atrevemos á decir, que si bien son eficaces las precedentes reflexiones para hacernos dudar, no lo son para dejarnos del todo convencidos. Dudamos si en los Estados-Unidos la tumba del monte no será el hecho mismo de la ocupacion estable; esa invasora civilizacion entra en efecto en el dominio de la naturaleza salvaje con el hacha conquistadora que desmonta, y el fuego su auxiliar que limpia y abona: pero esa civilizacion tan léjos esta de ser ambulante, que á poco y como por encanto convierte, segun la expresion de otro observador profundo, los bosques en campos cultivados, diseca los pantanos, consolida los terrenos, los cubre de prados y de pastos, de animales domésticos y de habitaciones sanas y alegres. Convendrémos en que solo la necesidad ha hecho abandonar á los hombres, esclavos siempre de sus hábitos, los mas fáciles sistemas primitivos; pero ¿no hay relativa necesidad de respetar lo que aun nos queda de nuestros magníficos y fecundantes arbolados? Si por un lado en la vecina república la propiedad rinde á sus piés el árbol secular, la propiedad cuida por otro de crear ó conservar, y siempre mejora la riqueza de los bosques. ¿No tenemos tambien relativa necesidad de concentrar la produccion para que no se aleje mucho del consumo? Si en aquella nacion nada importa la lejanía, porque sus vias de

comunicacion aproximan las distancias, facilitan las permutas, y dan estímulo al comercio interior, que es en las naciones como la circulacion de la sangre en los individuos, sucede en nosotros lo contrario, pues que raras, escabrosas y difíciles aquellas vias, es al paso que mas lejana, mas embarazosa hasta tocar en el extremo de imposible, en ciertos períodos, esta vital circulacion. Por fin, si como lo sospechamos puede hacerse ménos pernicioso para las cosechas la accion irregular de las lluvias por medio del arado, ¿no tenemos relativa ó mejor dicho absoluta necesidad de menguar en lo posible ese terrible azote de la escasez que diezma periódicamente la poblacion?

Parécenos, pues, que la hora de la necesidad ha sonado tambien entre nosotros, sin embargo de esas tierras sobradas pero lejanas, y mas y mas secas, y mas y más áridas miéntras mas las despojamos con nuestra tala incesante de la pompa de sus bosques: ha sonado sin embargo de nuestra escasa poblacion que, retrógada ó estacionaria á lo ménos, no ha ganado fuerzas andando. Que se fije, pues, que se circunscriba, que se encarne el principio de la propiedad, que por exclusivo es conservador, y tal vez entónces por su influencia cesarán, en el curso de los tiempos, esos instintos nómadas y hostiles de nuestros aborígenes.

El aporcar las plantas que entre nosotros no se hace, ni acaso es conocida la palabra entre la mayor parte de nuestros agricultores, debiera igualmente ensayarse, y esta operacion que tanto influye en su fecundo desarrollo, y consiguiente mayor produccion, ya seria por si misma una innovacion de importancia.

Para disminuir las funestas consecuencias de la escasez periódica de aguas, el hombre debe poner mucho de suyo, porque esos cultivadores indios que en los terrenos comunes cultivan por cuenta propia, y que por ser tantos contribuyen poderosamente á la provision, fama antigua han adquirido de su indolencia. «Algunos curiosos, dice Cogollu-

do, han calculado que sembrando cada indio una cantidad tan pequeña de maíz que causa admiración, aunque la cosecha fuera muy corta, no era posible que hubiese hambre; pero son tan holgazanes que aun lo que necesitan para vivir, si á los mas no los compele los caciques de sus pueblos á sembrarlo, lo andan despues hambreado y haciendo veinte trapazas para sustentarse."

Esta coaccion al trabajo, permitíala el régimen antiguo, y entónces la escasez, si existia, no era con mucho tan frecuente como lo ha sido despues en que, á la sombra de la libertad y de la igualdad, su indolencia se ha hecho tan tenaz como la misma escasez. Cuando una se presenta, el estímulo de ella, único poderoso para su inerte impasibilidad, lo compele á la siembra, y como la consecuencia es entónces una cosecha sobreabundante, abarata el grano. De aquí la holganza para el segundo año, en que los sobrantes del anterior todavía permiten la baratura, razon porque tampoco hace nada el tercero en que, consumidos ya estos sobrantes, la escasez se presenta de nuevo. Como remedio contra esto, se han propuesto los silos. Calculando por la escasez de 1843 en que, para suplir el déficit de la cosecha de 1842, se introdujeron del extranjero 250.600 cargas de maíz, ó tal vez ménos, porque en ésta, á diferencia de las otras importaciones, el número se aumenta para aumentar la prima, esto es, el privilegio proporcional para introducir la harina; partiendo, decimos, de este dato, se ha inferido que representando esta cantidad el consumo de 25 dias, ó de 22, segun el cálculo que hacemos de 9,589 cargas de consumo diario, debia bastar para cualquiera eventualidad una provision ó reserva suficiente para tres meses.

Sin negar que la construccion de silos, en lugar de las trojes rústicas que ahora se usan, seria útil preservando de la destruccion del gorgojo gran parte del grano que ahora se pierde; sin embargo, esto no seria bastante, puesto que la causa eficiente del mal viene

de la negligencia de los labradores cuando hay abundancia, como ya lo hemos dicho. Su industria, pues, obraria siempre con mas eficacia que cualquiera otro recurso, ya que es imposible eximirse de la ley que nos ha condenado á buscar el pan con el sudor de nuestro trabajo. Así es que no sabemos si el mal debiera atacarse directamente en su origen; no sabemos si se opondria mucho á nuestros sistemas de libertad, tan diferentes de los de los antiguos que, no dispensaban ni á sus filósofos de la severa inquisicion de los medios de subsistencia, y no sabemos, en fin, si será muy injusto obligar á sembrar para prepararse el sustento, cuando no lo es castigar la ociosidad y la vagancia.

Volviendo de esta digresion á que nos arrastró la importancia del asunto, inútil será decir que ni instrumentos ni animales empleamos en la labranza, puesto que no merecen tal nombre el hacha, ni el machete ni la coa; y los animales, si bien existen en todos los establecimientos rurales, están destinados al trasporte de los frutos y no á la labranza.

CALIDADES Y VALOR

DE LA TIERRA.

Fijemos ahora nuestra consideracion en las diferentes calidades de la tierra y su valor. Si todo fuese laja viva nada tendríamos que decir; pero entónces no podríamos gloriarnos del vigor y lozanía de nuestra exuberante vegetacion, ni de los preciosos frutos tropicales, ni de la abundancia del magnífico arbolado, como efectivamente tenemos. El maíz crece, es verdad, hasta en los pedregales; pero no el arroz, no la caña, ni el algodón, ni el tabaco, &c.

El arroz, cuyo cultivo nos era desconocido en la primera mitad del siglo próximo pasado, y que hoy es tan general, prefiere los terrenos que en la nomenclatura indiana del país son llamados *akalehées*: éstos son tierras que, habiendo perdido el nivel de la superficie, forman hondonadas ó bajíos de grande extension, que se ensanchan ó estrechan ca-